



René Amaro Peñaflores. Doctor en Historia (UAZ); Docente-investigador-UAZ; Investigador Nacional; Perfil PRODEP y miembro activo de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación (SOMEHIDE). Líneas de investigación: Historia social del trabajo y de la educación, e historia económica de Zacatecas (siglos XIX y XX).



¿Hubo coyunturas históricas en Zacatecas en el siglo XIX en donde el fomento a la industria formara parte de los proyectos de los gobiernos locales? ¿Qué componentes económicos estructurales y actores sociales, con sus respectivas prácticas, relaciones y pensamiento liberal, confluyeron en los diversos contextos históricos, desde el gobierno –con medidas institucionales- o desde el discurso, cuyo impacto se encaminaba a buscar consolidar una estructura industrial local con autonomía, aunque siempre eslabonada y dependiente de la tradicional actividad minera? En este trabajo hay una historia económica y social que versa sobre la política liberal, pensamiento y acciones que implementaron ciertos actores políticos –Francisco García Salinas, Luis de la Rosa, Jesús González Ortega, Trinidad García de la Cadena y Jesús Aréchiga- desde el gobierno local como dirigentes de una elite, constituida por propietarios de medios de producción, letrados y militares. Es una propuesta de interpretación de los procesos históricos y económicos y sociales decimonónicos en los cuales se articularon diversas variables –liberalismo, Estado, federalismo, proyectos industriales y trabajadores- que posibilitan la explicación acerca de las coyunturas y problemáticas en torno a la cuestión industrial y, en parte, al ineficiente desempeño económico zacatecano. Asimismo, se analizan las condiciones laborales de los sectores populares y sus estrategias de sobrevivencia que ellos configuraron en su tránsito formativo como clase obrera.



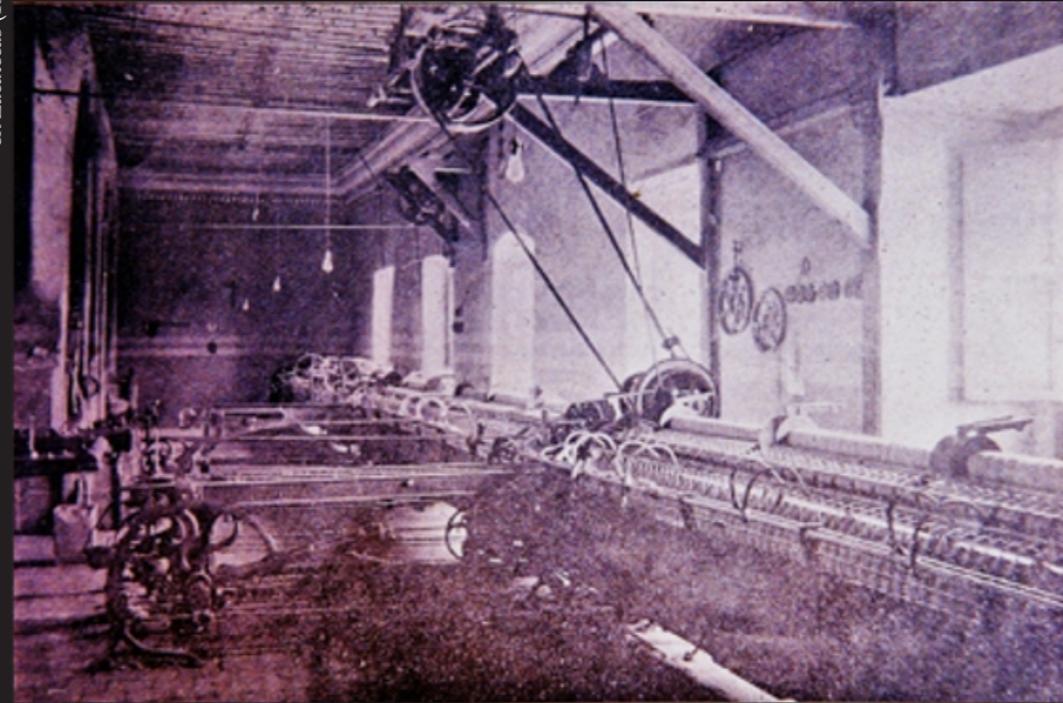
René Amaro Peñaflores

Política liberal, industria y trabajadores en Zacatecas (1829-1910)

Un ensayo interpretativo

Política liberal, industria y trabajadores en Zacatecas (1829-1910)

René Amaro Peñaflores



Publicaciones: coautor de: *Para una historia de las asociaciones en México* (2014); *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas, 1870-1926* (2015); e *Historia e historiografía de la educación en México. Hacia un balance, Vol. 2., 2002-2011* (2016); autor: *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización, 1767-1897* (en prensa); coordinador y coautor: *La educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo XIX* (en prensa).



Universidad Autónoma de Zacatecas
Unidad Académica de Historia
Maestría-Doctorado en Historia
Sindicato del Personal Académico de la UAZ

Política liberal, industria y trabajadores
en Zacatecas (1829-1910)

Un ensayo interpretativo

René Amaro Peñaflores

Política liberal, industria y trabajadores
en Zacatecas (1829-1910)

Un ensayo interpretativo

Universidad Autónoma de Zacatecas
Unidad Académica de Historia
Maestría-Doctorado en Historia
Sindicato del Personal Académico de la UAZ
MMXVI

Portada: Telares eléctricos del taller de hilados y tejidos de la Escuela de Artes y Oficios del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1908. Fuente: AHEZ, Memoria de Gobierno de Eduardo G. Pankhurts (1904-1908).

Esta investigación fue arbitrada por pares académicos.

1ª Edición 2016

ISBN: 978-607-9487-03-4

© De esta edición: René Amaro Peñaflores

© Universidad Autónoma de Zacatecas
Jardín Juárez 147, Centro Histórico,
C.P. 98000, Zacatecas, México.

Hecho en impreso México/ *Made and printed in Mexico*

Dedicatoria:

*Por su nueva luz: A Renata Grissel,
René Alonso, Norma Elizabeth y,
muy recientemente, a Bernardo.*

AGRADECIMIENTOS:

A CONACYT y a la UAZ por su permanente apoyo institucional y sobremanera a Judith Alejandra Rivas Hernández por su colaboración y traducción de textos, amén de sus valiosos, permanentes y oportunos comentarios respecto a ciertos puntos del trabajo. A Marco Antonio Flores Zavala por sus aportaciones al tema de la clase política decimonónica, a los masones y préstamos de artículos de su autoría para precisar el papel político-militar de Francisco García Salinas, Jesús González Ortega, Trinidad García de la Cadena y Jesús Aréchiga. A Mariana Terán Fuentes de quien he abrevado de sus conocimientos y planteamientos sobre el federalismo y constitucionalismo local y nacional y que están contenidos en sus últimas investigaciones. Por supuesto, a mis alumnos del posgrado en historia (2012-2016), con quienes he discutido y he aprendido de ellos en los cursos de historia e historiografía económica y social de México (siglos XVIII-XIX y XX), sobre estos temas complejos del liberalismo económico, procesos de industrialización nacional, elite y trabajadores. Igualmente, varios temas de este libro fueron objeto de discusión y análisis en el 1er. Seminario: "Industria y trabajadores: asociaciones y luchas laborales en la región noreste, siglos XIX y XX" (UAZ) y 2º. Industrialización y trabajadores. Debates y análisis" (COLSAN), 2016, coordinados por Moisés Gamez y René Amaro Peñaflores.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1	
<i>Federalismo-liberalismo, proyecto industrial e impacto económico (1829-1850)</i>	27
CAPÍTULO 2	
<i>Pensamiento liberal económico, elites, trabajadores y asociacionismo (1851-1882)</i>	63
CAPÍTULO 3	
<i>Del liberalismo social al liberalismo oligárquico: Estructura industrial y trabajadores (1858-1910)</i>	109
REFLEXIONES FINALES	
<i>Una interpretación</i>	143
ANEXOS	
<i>Mexican Syndicate (1882)</i>	155
<i>Sociedad Minera Zacatecana (1884)</i>	173
FUENTES	
Archivos	177
Impresos	177
Bibliografía	179

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es una primera interpretación sobre la realidad económica, política y laboral que evolucionó a lo largo del siglo decimonónico zacatecano. Se trata de una historia económica y social, letrada o militar, de la política liberal, del pensamiento de ciertos actores sociales y de las acciones que desplegaron desde el gobierno local como elite política, de propietarios. El análisis de los procesos históricos en donde se articularon diversas variables –liberalismo, Estado federal, industria y trabajadores– que posibilitan la explicación del por qué la problemática en torno al atraso industrial, situación que se convirtió en una constante de la economía hasta nuestros días; así como de las condiciones laborales en que se sitúan los sectores sociales y de qué estrategias configuraron las elites en torno al proceso económico.

Desde estas ideas generales planteamos las siguientes preguntas: ¿hubo coyunturas históricas en Zacatecas en el siglo XIX en donde el apoyo a la industria formara parte de los proyectos de los gobiernos locales?; específicamente, ¿qué componentes económicos estructurales y actores sociales, con sus respectivas prácticas, relaciones y pensamiento liberal, confluyeron en los diversos contextos y cómo el gobierno del estado jugó un papel central? y ¿cuál fue el impacto de las medidas implementadas por los gobiernos liberales zacatecanos para consolidar una estructura industrial al margen, pero dependiente de la tradicional minería?

A manera de hipótesis sostenemos que en la primera etapa nacional, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, pero sobre todo entre 1890 y 1900, en Zacatecas se articularon elementos económicos, políticos e ideológicos que posibilitaron proyectos de industrialización regional modernos, los que, si bien de-

pendieron de los vaivenes de la producción minera –a raíz de los eslabonamientos productivos naturales–, su tendencia tuvo un derrotero propio; además estuvieron anclados a determinaciones nacionales (Banco de Avío, fusión de Estado-mercado e inversiones externas y de capital regional en la minería, comercio, agricultura comercial, manufacturas diversas e inversión financiera), a intereses y luchas por el poder e inestabilidad local, regional y nacional. No obstante, respondieron a necesidades, ritmos y a un pensamiento económico liberal pragmático encabezado por actores políticos como Francisco García Salinas, Luis de la Rosa Oteiza, Jesús González Ortega, Trinidad García de la Cadena, Gabriel García Elías y Jesús Aréchiga. La formación y papel de una elite económica local y regional, así como de un sector laboral muy activo en términos de estrategias asociacionistas y formación técnica, fue central en el impulso del proceso económico, cuya expresión más nítida se plasmó en una convergencia de intereses en el ámbito político, mercantil, agrícola-ganadero y manufacturero.

Como sabemos, tras la guerra de Independencia hubo algunos cambios en la recomposición social y económica de las elites, pero la estructura no cambió. Entre la fracción de propietarios –tradicionales y nuevos– de los medios de producción: mineros-hacendados, grandes comerciantes, se dio una “transferencia” de riqueza.¹ Las otras fracciones –alta burocracia civil y eclesiástica– que detentaron el poder y hegemonizaron el gobierno local mediante la ideología liberal, buscaron crear una sociedad de pequeños propietarios. Entonces, políticos y letrados difundieron un liberalismo, cuya base descansaba en la “libertad, igualdad ante la ley, justicia,

¹ Rosalina Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2005, p. 32.

derechos y deberes ciudadanos”, entre otros preceptos,² dirigido a los sectores medios –burócratas y comerciantes, maestros artesanos, tinterillos, notarios, profesores, propietarios de ranchos, párrocos– y a los grupos populares, “ubicados en diferentes grados de pobreza de acuerdo con el lugar que ocupaban en la producción”, tales como operarios mineros y manufactureros, labradores agrícolas, oficiales-aprendices de artesanos, pequeños comerciantes y preceptores de primeras letras.³

Ahora bien, en ciertos contextos del siglo XIX, este liberalismo operó mediante la fórmula liberalismo-federalismo, un “liberalismo federalista” dice Mariana Terán, que durante el gobierno de Francisco García Salinas (1829-1834), tuvo una eficacia y una capacidad para formar una visión política integral asociada plenamente al sistema federal, lo cual se logró al darse una “confluencia de la elite política, letrada y económica de Zacatecas que logró articular varios proyectos para acercarse a eso que se identificará como ‘la felicidad de la nación’.”⁴

Por tanto, se requiere documentar y definir el liberalismo federalista de corte económico, uno de nuestros objetivos, que cruzó el siglo XIX con sus matices e historicidad. De un liberalismo económico pragmático, es decir, que se sustentaba en una *praxis* y en un sentido social, se transitó hacia un liberalismo que perdió su competencia distributiva a finales del siglo XIX, en el marco del régimen porfirista nacional y local, para convertirse en un contexto de federalismo hegemónico sustentado en el liberalismo oligárquico. Al respecto, María Luna Argudín sostiene que, en México, en la década de 1890, el liberalismo canceló sus facultades redistributivas. Ya

² *Ibid.*, p. 14.

³ *Ibid.*, p. 36.

⁴ Mariana Terán Fuentes, *Bosquejo de un inmenso cuadro. Liberalismo constitucional y formas de gobierno en Zacatecas, 1823-1846*, México: UAZ/CONACYT/Taberna Librería Editores, 2015, p. 121.

desde 1880, apareció en forma paulatina el abandono del liberalismo iusnaturalista que había dominado la política desde los años setenta, en donde “los ciudadanos contribuían a sostener al Estado pagando impuestos y a cambio éste garantizaba los derechos naturales, y entre ellos el de propiedad, bajo el supuesto de que paulatinamente se construiría una sociedad de pequeños propietarios.”⁵ Luego, sobre la base de los códigos de comercio, minero y leyes de colonización, se configuró una organización institucional y política, “a partir de un [nuevo] consenso básico: al Estado correspondía asegurar la soberanía, dirigir la política del país, garantizar la impartición de justicia.”⁶

¿En qué medida esta situación ocurrió en Zacatecas durante el largo gobierno de Jesús Aréchiga (1880-1884/1888-1900), con sus respectivas especificidades históricas? Ya veremos más adelante lo que aconteció en este periodo del porfirismo local, con el objetivo de explicar lo que hemos denominado la oligarquización de la economía.

Existen algunos trabajos históricos sobre Zacatecas que tratan la problemática liberal-federalista y el papel de las elites, su composición y evolución, de finales del periodo colonial al primer federalismo mexicano, y aun hasta mediados del siglo XIX.⁷ Uno de ellos es el libro de Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autóno-*

⁵ María Luna Argudín, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 398.

⁶ *Ibid.*, p. 399.

⁷ Beatriz Rojas, “Aguascalientes y Zacatecas: 1821-1835. ¿Una política compartida?”, en Beatriz Rojas (Coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1994; y Mario Núñez Morales, *El nacimiento de un nuevo estado y la formación de nuevos actores políticos en el Congreso, Zacatecas*, Fundación “Roberto Ramos Dávila”, A. C., 2006.

ma: *Zacatecas, 1808-1832*,⁸ en el cual se analizan las elites, las instituciones políticas y la estructura de poder que se forma entre 1808 y 1832, así como los actores políticos, sus prácticas y discursos, donde se plasma una ideología y una concepción del mundo que cohesiona a los distintos grupos además de las facciones sociales tradicionales, emergentes tras la guerra de independencia. Lo que recuperamos de este trabajo es el planteamiento de que el grupo gobernante, para ejercer el poder, controla e impulsa la producción, el comercio y las instituciones. Es decir, sobre la base de una economía en auge, la elite liberal logra una cohesión que le permite construir un régimen político sustentado en el federalismo, cuyo eje es fortalecer la independencia plena de los estados, para desde ahí buscar crear un gobierno central fuerte. En este esquema, los ayuntamientos operan con autonomía en favor de los intereses locales, lo que genera una pugna con los poderes estatales en su afán por sujetarlos en pro de consolidar al propio sistema federal. Lo anterior planteaba la problemática sobre cómo ejercer la soberanía, en forma compartida entre los estados o como una sola, en la cual los mencionados estados no perdieran dicha autonomía y facultades y el poder central conservara la supremacía de las competencias económicas y políticas.⁹ A la postre, en 1835, la elite se radicalizó y coincidió “más con una organización de tipo confederal en la que se negaba al gobierno nacional la facultad de expedir leyes con efectos internos en los estados.”¹⁰ Con ello se rompió la armonía, que era necesaria en una organización política de corte federal, donde la soberanía residiera tanto en los poderes federales como en los poderes estatales. La autora concluye que la adopción de

⁸ Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma, Zacatecas, 1808-1832*, México, El Colegio de México, 2005.

⁹ *Ibid.*, p. 11.

¹⁰ *Ibid.*, p. 345.

la postura radical tuvo altos costos para Zacatecas como para la nación. Hasta la fecha no se resuelve el dilema: descentralización o regulación centralizada del poder político.¹¹

En su obra citada Rosalina Ríos Zúñiga hace un análisis político sobre las elites locales donde añade la variable movilización popular y enfatiza el papel de la sociedad civil en formación, la estructura social y la ciudadanía.¹² Para ella no hay estabilidad y cohesión en la primera etapa nacional en Zacatecas, ésta fue muy relativa pues la lucha en los municipios fue permanente y se expresó en motines y pugnas por las competencias y autonomía. La participación política protagonizada por diversos grupos populares y facciones de la elite, en torno a la ciudadanía y a la formación del Estado-Nación moderno, cruza el primer federalismo y el centralismo implantado en 1836, y desemboca a mediados del siglo XIX. La autora aborda no sólo los procesos “desde arriba”, sino las relaciones, negociaciones y conflictos de los grupos populares que buscan conquistar el estatus de ciudadanos. Los medios e instrumentos para alcanzar la ciudadanía, es decir, la calidad política que confería los derechos de libertad, igualdad y justicia, se encontraban en las instancias de la sociedad civil –Sociedad de Amigos, prensa y escuela–, allí donde se procesaba opinión pública, la fuente que alimentaba la nueva cultura política republicana.

Por otra parte, la estructura sociolaboral, estratificada y aún de carácter étnico continuó predominando en las siguientes décadas independentistas. El federalismo le posibilitó a la fracción republicana local fincar un proyecto conformado por instituciones modernas. Destacaban mineros y propietarios tales como Pedro Ramírez, Agustín de la Rosa, Domingo Velázquez, Marco de

¹¹ *Idem.*

¹² Rosalina Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos, op. cit.*

Esparza, Manuel González Cosío, Francisco García Salinas y letrados como Fernando Calderón, Viviano Beltrán, Teodosio Lares, Santiago Villegas y Antonio Castillón. En los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX se expandió la cobertura de los medios de la sociedad civil, lo que significó la inclusión ciudadana, así como el interjuego de sociabilidades e intereses de los diferentes grupos y sectores sociales. En suma, lo importante del planteamiento de Rosalina Ríos es mostrar cómo el proyecto político, económico y cultural de la elite y las necesidades de los grupos populares, se imbrican o separan, pero su despliegue “desde arriba” mediante un proceso de difusión ideológica (hegemonía), por ejemplo, el fomento oficial a las manufacturas textiles en 1830, o bien “desde abajo” por medio de negociaciones, gestiones o luchas (contrahegemonía), como la alianza de los grupos populares de Fresnillo con el gobernador José González Echeverría en 1850.¹³

En este mismo sentido, es importante señalar el trabajo reciente de Mariana Terán Fuentes antes citado,¹⁴ donde se realiza un estudio del liberalismo constitucional y las formas de gobierno en Zacatecas, desde la formación del estado libre y federado en 1823 hasta 1846, tras el ensayo centralista y el restablecimiento del federalismo. La autora plantea verdades históricas: la historia moderna y contemporánea de Zacatecas está sellada por su “definición federalista”; la entidad se caracterizó por ser una entidad próspera desde que era provincia, intendencia, diputación provincial y luego estado; y su “posición soberanista” y capacidad económica provenía de sus crecientes rentas –minería, taba-

¹³ René Amaro Peñaflores, “Las batallas por la ciudadanía: un lugar, Zacatecas en la primera etapa nacional”, en *Memoria, conocimiento y utopía*, Publicación semestral de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, Número 2, Otoño 2006, p. 187.

¹⁴ Mariana Terán Fuentes, *Bosquejo de un inmenso cuadro*, op. cit.

co y alcabalas- y de la aplicación de una política liberal que le prometía alcanzar la “felicidad de la nación”.

¿Quiénes eran los agentes encargados de poner en práctica los principios económicos liberales, basados en la libertad natural de los hombres que buscaban formar una nación independiente?¹⁵ Destacaban Francisco García Salinas y un “grupo de políticos” creativos impulsores de proyectos políticos, económicos, culturales y sociales. Sin ellos, como grupo, no se puede explicar el despegue político, económico y educativo de la época. Además, eran parte de este grupo de poder Luis de la Rosa Oteiza, José María del Castillo, Santiago Ruiz de Villegas, entre otros, quienes habían elaborado el primer código civil del estado en 1827, documento que contenía en forma sencilla y clara los derechos y obligaciones en torno a la libertad, igualdad, propiedad y seguridad: los preceptos básicos que sustentan la doctrina liberal. Empero, este liberalismo formaba parte de la tradición constitucionalista gaditana cuyos cimientos eran republicanos y tenían una expresión federal. Terrán Fuentes sostiene su planteamiento a partir de sus investigaciones y de un conjunto de trabajos de académicos, locales y nacionales que abordan, aunque desde distintas perspectivas, la problemática del federalismo local. Los rasgos de este liberalismo constitucional eran las reformas políticas, el equilibrio de poderes -federal, estatal y municipal-, en fin, el compromiso con el federalismo como forma de gobierno. Un aspecto importante del inmenso *cuadro histórico* que bosqueja la autora es su ruptura con un tipo de historiografía que formula evolutivamente tres momentos del liberalismo con el federalismo: el primer federalismo, la república liberal y la modernidad porfiriana. Pero ella se pregunta, en este esquema, ¿dónde quedó la república central? La asociación del centralismo con el conservadurismo propició

¹⁵ *Ibid.*, pp. 13-16.

que se viera el periodo con etiquetas bicolores y un profundo maniqueísmo ideológico; una visión que aun en nuestros días se reproduce.

En realidad, y acorde con lo que señala la nueva historiografía, el liberalismo constitucional atravesó el periodo centralista a partir de que existió en la época un consenso general de “constituir” la nación mexicana. Por tanto, el liberalismo tuvo su historicidad, “es propio de una época que trasvasó varias generaciones y formas de gobierno: desde el monárquico constitucional hasta el republicano, desde formas confederadas hasta las formas unitarias.”¹⁶ En suma, concluye la autora: el liberalismo constitucional fue la prolongación de una tradición histórica constitucional que, bajo nuevas circunstancias y componentes contextuales específicos, representó una *praxis* liberal. No fue propio de una forma de gobierno; no significó un éxito y un fracaso;¹⁷ y, lo más importante, “el centralismo fue una forma de federalismo restringido: “una transición entre la república corporativa y la república moderna”.¹⁸ Respecto a la industria, en 1842, Mariano Otero daba cuenta del atraso de la industria, del comercio, las artes y la educación. Luego, en 1845, Pedro Ramírez, presidente de la asamblea departamental, manifestaba su exigencia sobre el restablecimiento del federalismo que respondía al “deterioro del comercio, la industria, las artes, la educación, la minería”, lo cual había generado un malestar social generalizado.¹⁹

En este esquema trazado por estos estudios inscribimos nuestro planteamiento, nuestra propuesta, aunque se busca enfatizar el pensamiento liberal económico de algunos actores y la forma cómo se cristalizaron

¹⁶ *Ibid.*, p. 23.

¹⁷ *Ibid.*, p. 417.

¹⁸ *Ibid.*, p. 416.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 412-416.

sus ideas, en condiciones y circunstancias específicas, de estabilidad, conflicto y consenso con otros actores. Nuestra pretensión central es explicar e interpretar sus acciones en favor de la industria y la industrialización, formación, moralización y beneficencia hacia los trabajadores; observar qué ocurrió y qué derrotero siguió el proceso económico local decimonónico.

En este contexto, no podemos soslayar los trabajos que abordan la industria en Zacatecas, principalmente en el Porfiriato local. La tesis de maestría de María Guadalupe Noriega Caldera²⁰ sobre las diversas industrias de tipo fabril, sus formas de organización empresarial, como cerveza, cerillos, tabaco pólvora, textiles, mezcal, caucho y agroindustrias. También en ella se analizan las industrias de transportes, electricidad, teléfonos y telégrafos, así como el perfil de los empresarios, sus estrategias empresariales y las redes sociales que tejieron para mantenerse en el poder. Esta radiografía de la estructura industrial le permite sostener a la autora que las empresas industriales de tipo fabril representaron un proyecto económico de menor dimensión que el de las negociaciones mineras, pero fue significativo por las políticas y modernización tecnológica implementada, por el “perfil y educación institucionalizada e informal de los empresarios” y por las “estrategias específicas de acumulación e inversión de capital que los sujetos empresariales llevaron a cabo”. Las empresas fabriles en Zacatecas operaron con elementos tradicionales y modernos mediante las acciones de empresarios modernos que buscaron diversificar sus actividades industriales: fabril, servicios y banca formal, lo que propició un cambio en la dinámica económica local.²¹

²⁰ María Guadalupe Noriega Caldera, “Más allá de la minería: empresas y empresarios de la industria fabril en Zacatecas durante el Porfiriato (1877-1911)”, Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, SLP, 2014.

²¹ *Ibid.*, pp. 4.5.

Por otra parte, el trabajo valioso de Hilda Graciela Martínez,²² por la forma cómo articula y muestra un conjunto de rasgos sobresalientes sobre las unidades productivas industriales en Zacatecas entre 1890 y 1900. Ella señala que la economía mono productiva, sustentada en la minería, que se desarrolló en el México porfirista normó las relaciones de los sectores económicos e incidió en el estancamiento que sufrió la industria en Zacatecas a finales del siglo XIX. La autora esbozó las características de la evolución de la economía zacatecana, tras observar las limitaciones de los estudios sobre la industria local, pues si bien constituyen un valioso avance para el conocimiento de la estructura industrial, son en realidad un punto de partida para su análisis.²³ En cambio, con su trabajo, otorga una caracterización precisa sobre las unidades productivas, las formas de composición de capital, acorde a su ramo, los montos productivos, el costo de producción y el valor del costo anual en pesos de la época.²⁴ Destaca la importancia de la fábrica textil La Zacatecana, no obstante su tamaño era menor en cuanto a productividad: un 50% para

²² Hilda Graciela Martínez Velázquez, “La conformación del sector industrial en la ciudad de Zacatecas, 1890-1900: apuntes para su estudio”, Trabajo recepcional para optar por el título de Licenciada en Historia, Zacatecas, Zac., Licenciatura en Historia, Unidad Académica de Historia-UAZ, Septiembre de 2010.

²³ Hilda Graciela Martínez se refiere a Margarita Hofner. *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI al XIX*. Zacatecas: El Arco y la Lira/UAZ, 1988; J. Miguel Moctezuma, “Estructura económica de Zacatecas. De la expulsión a la producción de la fuerza de trabajo (1893-1950)”, Zacatecas, Tesis-Maestría en Ciencias Políticas, 1989; Sandra Kuntz y Luis Jáuregui, “La industria”, en *Glosa histórica de Zacatecas*, México, Versión electrónica en CD-ROM, Universidad de Colima, 2002; y a Armado Márquez Herrera, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas, 1530-1910*, Vol. 1, México, Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Zacatecas/UAZ/Centro de Estudios de Agrarismo en México, 1990.

²⁴ *Ibid.*, p. 17.

Aguascalientes y un 18% para San Luis Potosí.²⁵ Asimismo, los aspectos relacionados con el tamaño del capital invertido y la formación de sociedades comerciales.

Hilda Martínez señala que el tamaño de la inversión de capital, respecto a bienes y capital variable –fuerza de trabajo–, definió a la pequeña industria zacatecana, pues ésta operaba en “manos de personas de recursos limitados que no podían hacer frente a las mercancías extranjeras que se expendían en los grandes comercios. Dicha situación les negaba la posibilidad de crecer [a los empresarios locales] en forma autónoma e incluso impedía saltar hacia la etapa de ampliación y renovación de infraestructura y maquinaria, lo que les hubiera permitido tener un alto grado de rentabilidad.”²⁶

Por último, referimos un par de estudios más que contribuyen sobremanera al tema industrial zacatecano: primero, el de Hugo Ibarra Ortiz, “La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria en Zacatecas”,²⁷ en él da cuenta de cómo contribuyó en la formación y producción manufacturera la Escuela de Artes y Oficios situada en el Hospicio de Niños de Guadalupe a finales del siglo XIX. Destaca el taller de hilados y tejidos, pues “fue de los primeros en instalarse gracias a las materias primas necesarias, como la lana y la cochinilla, abundantes en la región y a la producción y uso popular del rebozo que “se generalizó entre todas las clases sociales, inclusive penetró en los conventos de monjas; cada comunidad mestiza tejió, y teje aun hoy, en su personal y típica versión del telar.”²⁸

Hubo otros talleres manufactureros cuya labor y po-

²⁵ *Ibid.*, p. 20.

²⁶ *Ibid.*, p. 25.

²⁷ Hugo Ibarra Ortiz, “La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria en Zacatecas”, Texto presentado en el 2º. Seminario de Industrialización y trabajadores. Debates y análisis, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, S. L. P., 27 de noviembre de 2016.

²⁸ *Ibid.*, p. 18.

sición estratégica fueron torales para la industria y desarrollo económico y social en la entidad: la imprenta, carrocería, zapatería y sastrería. El autor enfatiza que la Escuela de Artes y Oficios estuvo a la “vanguardia en cuestiones técnicas”, con una producción importante, al grado que el propio gobierno del estado sacaba ventaja de las rentas que producía como unidad productiva, pues “sacaba más dinero del que se invertía”, lo que generaba distorsiones en los ciclos de reinversión de capital. Hugo Ibarra concluye que en el periodo porfirista “la formación que recibían los operarios era de corte estética-artesanal, después se inclinó más hacia los aspectos técnicos y, a finales del siglo XIX, adoptó un carácter militar. Como sea, el taller-escuela coadyuvó al desarrollo cultural y económico de la región, primero al formar artesanos, cuya educación era integral (dibujo, pintura, música, inglés y francés), y segundo al formar operarios, por su capacitación en el manejo de máquinas modernas que muy pocos conocían.²⁹

El segundo trabajo es el de Judith Alejandra Rivas Hernández,³⁰ “Escenarios productivos en Zacatecas: industria minera, manufactura y proletarización laboral (1890-1917)”, en el cual se muestran las características y composición técnica que poseían tales industrias locales, así como el papel que jugaron los actores políticos, propietarios-empresarios, operarios mineros-manufactureros y aun los artesanos, en la configuración de dicha estructura económica. Y esto último es lo que marca la diferencia de los anteriores análisis, pues Rivas Hernández sostiene que no basta con dar cuenta de los

²⁹ *Ibid.*, pp. 29-30.

³⁰ Judith Alejandra Rivas Hernández, “Escenarios productivos en Zacatecas: industria minera, manufactura y proletarización laboral (1890-1917)”, trabajo presentado en las *Jornadas Regionales de Historia Económica*, Asociación Mexicana de Historia Económica, Sociedad Colimense de Estudios Históricos, Universidad de Colima, Colima, Col., 2015.

rasgos de la planta industrial porfirista en Zacatecas, de sus empresarios nacionales o extranjeros y de sus estrategias productivas y mercantiles, sino que es necesario incorporar al análisis económico a los trabajadores, a los operarios mineros-manufactureros, artesanos y labriegos como componentes de dicha estructura económica.

La preexistencia local de una estructura económica ineficaz, desequilibrada sectorialmente, carente de capital y de fuerza de trabajo capacitada, impidieron la formación de una industria moderna, el crecimiento económico y el progreso social.³¹ La autora concluye que Zacatecas no sólo contó con la industria minera en auge tras la extracción y producción de metales industriales, sino de fábricas de cigarros y tabacos, jabón, velas, textiles, pólvora, cerveza, talleres de zapatos, carros y la escuela de artes y oficios –en el Hospicio de Niños– que representan una cantidad importante de diversas unidades productivas con sus actividades de manufactura y artesanales locales que se deben tenerse en cuenta. En dicha estructura industrial y en torno a ella, los operarios –hombres y mujeres– padecieron el proceso de proletarización como asalariados lo cual los obligó a emprender acciones tendientes al asociacionismo en pro de mejorar no sólo sus jornales, que poco habían cambiado desde el periodo colonial, pues se mantuvieron deprimidos en el siglo XIX, sino sus condiciones laborales que empeoraron tras los riesgos latentes y manifiestos de accidentes de trabajo que pueden documentarse en la época.

La estructura de este libro la componen tres capítulos que se desarrollan en el largo siglo XIX, pero que su periodización no sigue una secuencia cronológica, sino que la complejidad de los procesos, la articulación de las variables, las coyunturas políticas, pensamiento y acciones de gobierno se cruzan para explicar las estructuras

³¹ *Ibid.*, p. 9.

que conformaron a la elite local, a los trabajadores y sus formas asociativas. En el primero capítulo se analiza el proyecto económico estatal-regional de corte liberal adscrito al régimen federalista de Francisco García Salinas, es decir, a la fórmula política que asociaba federalismo-liberalismo, desde donde desprendemos un liberalismo económico que cobró importancia con más fuerza hasta 1835 en Zacatecas. En el segundo capítulo se recupera el pensamiento liberal, específicamente se abordan las ideas de liberales de Luis de la Rosa, quien hace una serie de observaciones o medidas que hoy llamaríamos de política pública, con el fin de “arreglar” la administración estatal. Se da cuenta de la elite, del sector laboral y de las estrategias asociativas de hombres y mujeres que no obstante las condiciones económicas adversas, se organizan con el objetivo de avanzar en el proceso económico y social de la época. Finalmente, en el tercer capítulo se desarrollan las ideas del liberalismo social que caracterizó a gobernantes como Jesús González Ortega, Trinidad García de la Cadena y Gabriel García Elías en el largo tránsito hacia las décadas de los ochenta y noventa del siglo XIX, cuando el liberalismo oligárquico se convirtió en hegemónico con el arribo al poder y largo ejercicio gubernamental de Jesús Aréchiga. Entonces, encontramos una estructura industrial con un perfil productivo tradicional que coexiste con unidades productivas modernas, pero concentradas en torno a una elite hacendada, comercial, minera, financiera, frente a una fuerza de trabajo cada vez más proletarizada.

CAPÍTULO 1

Federalismo-liberalismo, proyecto industrial e impacto económico (1829-1850)

¿Qué condiciones políticas y económicas permitieron impulsar un proyecto de desarrollo productivo regional, sustentado principalmente en la minería y en la industria textil, durante el gobierno de Francisco García Salinas (1829-1834)? El proyecto estatal y regional liberal³² se adscribió al régimen federalista mexicano, es decir, a la fórmula política que asociaba federalismo y liberalismo, como parte de un sistema político que, desde las antiguas provincias convertidas en estados luego de la Constitución de 1824, podían “arreglar... con eficacia las rentas; promover directamente la industria, el comercio y las artes; dejar al frente de las instituciones [a] los hombres adecuados” para gobernar sus entidades.³³ Entonces, desde aquí desprendemos un liberalismo económico que comenzó a ejercerse en Zacatecas en los años veinte y treinta del siglo XIX.

El primer federalismo

Como sabemos, el primer federalismo mexicano se “había hecho presente *de facto*; el territorio estaba penetrado por las fuerzas de las regiones a través del papel que tuvieron primero las intendencias y después las dipu-

³² En las décadas de 1820 y 1830 predominó un liberalismo con una fuerte dosis constitucional, que provenía de la tradición gaditana de 1812 y que se definía a partir de la consagración de la libertad, la cual abarcaba varios ámbitos: el territorio, la religión, la forma de gobierno, la cuestión de la ciudadanía, la organización de los poderes públicos para establecer las respectivas competencias político-administrativas. Mariana Terán Fuentes, *Bosquejo de un inmenso cuadro...*, *op. cit.*, pp. 18-19.

³³ *Ibid.*, p. 30.

taciones provinciales con un menguado poder central” ejercido por la corona española. De ahí que el primer federalismo mexicano también se haya caracterizado como un confederalismo.³⁴ Como sea, este tipo de federalismo adoptó rasgos definidos por cuatro aspectos:

[...] pacto entre diferentes modelos de gobierno por la administración de los recursos humanos y naturales de un determinado territorio; alta capacidad de adaptación de a entornos culturales, ambientales territoriales y sociales diversos; forma en que se concibe la soberanía entre diferentes niveles de gobierno en el territorio nacional (soberanía unitaria versus soberanía compartida); especificidad del federalismo como adaptabilidad y concreción histórica en un movimiento continuo.³⁵

Ahora bien, en este contexto federalista y liberal el proyecto económico local y regional impulsado por la elite gobernante se sustentaba en un conjunto de obras hidráulicas para beneficiar la agricultura; en la entrega de tierras a campesinos desposeídos, lo que significó un ensayo de primera reforma agraria; en el impulso a la ganadería; en el apoyo con inversiones a empresas mineras; en el establecimiento de unidades productivas manufactureras trabajadas con artesanos y en el fomento y puesta en marcha de una reforma educativa moderna a partir de la Ley de 1831.³⁶ El resultado impactó en la economía estatal, que se observó en un crecimiento productivo importante, en la inversión de capital público en la minería y en la articulación de unidades productivas modernas como La Zacatecana. No obstante,

³⁴ *Ibid.*, p. 44.

³⁵ *Idem.*

³⁶ “Plan General de Enseñanza Pública para el Estado de Zacatecas”, en AHEZ, Fondo Jefatura Política, Serie Instrucción Pública, Subserie Generalidades, Caja 1, 1831.

el proceso se interrumpió en 1835, tras las ambiciones económicas del gobierno federal a cargo de Antonio López de Santa Anna y los intereses insaciables del capital comercial.

Estabilidad y crecimiento

Entre 1823, cuando se proclama el estado libre y federado de Zacatecas, hasta 1835, con la invasión de Santa Anna, la entidad transitó por una relativa estabilidad política que le permitió avanzar con un fuerte dinamismo legal, con equilibrio entre los poderes locales legislativo y ejecutivo, acordes con las políticas implementadas por el gobierno nacional. Además, se adoptaron una serie de medidas para secularizar la vida social y se adecuaron mecanismos para lograr el consenso político y social entre las diversas fracciones y grupos de propietarios del estado.³⁷

Es cierto que también Zacatecas atravesó por situaciones difíciles, por ejemplo, un crecimiento poblacional por debajo del 2% que estimaba Humboldt para principios del siglo XIX. Por otro lado, la mortalidad debido a las epidemias era constante. Sonia Pérez Toledo³⁸ analiza el impacto demográfico de las mismas y las define como un tipo de patología que ocasiona desastres en poblaciones enteras. Entre las enfermedades más devastadoras que afectaron a los zacatecanos en la primera mitad del siglo XIX se encontraban viruela de 1826 y 1830, el sarampión y la escarlatina entre 1825-1826. Dichos males se agravaron con la sequía que azotó al estado entre 1827 y 1828 y el cólera hizo presencia en 1833. No obstante, entre 1834 y 1849 no hubo epidemias,

³⁷ Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma. Zacatecas 1808-1832*, México, El Colegio de México, 2005, p. 154.

³⁸ Sonia Pérez Toledo, "Zacatecas en la primera mitad del siglo XIX. La población del estado y la ciudad capital", en *Signos. Anuario de Humanidades*, vol. IX, Núm. 1, 1995, pp. 377-412.

aunque en 1848 el tifo y la tifoidea cobraron varias vidas y reapareció el cólera que se extendió hasta 1850; en 1851 azotó la enfermedad “de la fiebre” y, finalmente, en 1856 la viruela nuevamente generó muertes. Otras enfermedades azotaron a los zacatecanos, como endemias y padecimientos digestivos ante la falta de higiene y medidas de salud eficaces para combatirlos.³⁹

Ahora bien, existían pocos recursos económicos para enfrentar tales fenómenos, en todo caso se formaban fondos emergentes ante la coyuntura. ¿De qué manera incidieron estas epidemias en la ulterior evolución demográfica del estado? En algunos años, la baja demográfica coincidió con las epidemias. En términos generales, entre 1810-1862 la población del estado aumentó a un ritmo lento pero sostenido: 3, 446 habitantes en promedio anual. Así, encontramos que el cólera provocó bajas poblacionales en los años en 1834 y 1849.⁴⁰

Respecto a la composición de género de la población y sus características ocupacionales, encontramos que había más mujeres que hombres: en 1826 se registraban 48% hombres y 52% mujeres. En la ciudad capital la población se distribuía en los aún existentes cuatro cuarteles mayores y los ocho cuarteles menores en ellos.⁴¹ Una cuestión importante se desprende de la comparación demográfica de los años de 1793 a 1857: la población de la ciudad se sostenía en 25 mil habitantes en promedio debido a las epidemias y la emigración. Aunque estos aspectos no bastaban para explicar la drástica reducción demográfica tras comparar los años de 1793 (24, 966 habitantes) y 1836 (13, 803 habitantes).⁴² Cabe señalar que la población económicamente activa en 1857 sumaba 5, 793 hombres, la que se centraba en el trabajo mine-

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Ibid.*, p. 399.

⁴² *Idem.*

ro (31%), principal ocupación en el estado, seguida de la artesanía (25%) y el trabajo agrícola de labradores (41%).⁴³

Con todo y estas dificultades demográficas se generó un gran consenso político en la entidad entre la elite gobernante, lo que se explica en parte a que:

Zacatecas... no había sufrido, sin embargo, ninguno de los sacudimientos que experimentaron otros Estados. El carácter pacífico y morigerado de la administración pasada, templó de antemano los efectos de la tempestad que á fines del año 28 debía sumir á la gran República en el abismo del desorden. Con todo, el espíritu de partido había cundido por los principales lugares del Estado: también se oían en nuestro país los apodos funestos de yorquino y escocés, y también Zacatecas se vio próxima a sufrir la más horrorosa catástrofe á fines del año 28 y principios del 29. En tan aciagas circunstancias, bien convencidos el Gobierno de que las disensiones eran la única causa que nos había conducido á aquella situación, procuró promover la unión de los ciudadanos como el medio eficaz que se le presentaba para curar los males de que ya adolecía la sociedad [...]⁴⁴

En efecto, los problemas políticos nacionales afectaron poco a la entidad de Zacatecas, aunque ciertamente se tuvo que resolver el conflicto político-social con Sombrerete entre 1828 y 1829. Los esfuerzos por preservar el consenso general permitieron que los diversos grupos económicos y sociales mantuvieran la unidad. Éste

⁴³ Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, “La población de la ciudad de Zacatecas en 1857”, en *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 1, México, El Colegio de México, 1992, p. 87.

⁴⁴ AHEZ, Fondo: Arturo Romo, Serie: Libros. *Memorias Presentada por el C. Francisco García Gobernador del Estado de Zacatecas, 1829-1834* [1831], Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874, p. 4.

fue un factor central para la economía zacatecana, sobre todo para la industria minera, la cual se mantuvo como la principal actividad productiva, incluso alcanzó una constante productividad que tendió al alza,⁴⁵ por ejemplo, entre 1821 y 1829, el promedio de plata anual fue de más de 3 millones de pesos.⁴⁶ I. M. Bustamante en su *Descripción de la Serranía de Zacatecas* señalaba que entre 1825 y 1832 el “producto medio anual” arrojaba una cifra de 4, 003, 138 pesos. “Estos últimos resultados manifiestan con claridad la progresión ascendente que han seguido los rendimientos de la Minería en el tiempo á que se refiere, y dan á conocer la riqueza y abundancia de los criaderos metálicos que han producido las cantidades de plata que indican.”⁴⁷

La buena marcha de la economía se conjugó con una nueva convergencia de intereses políticos, es decir, apareció un consenso de intereses comunes en dicha elite gubernamental, cuyo resultado fue la estabilidad general. Bajo este marco histórico asumió el poder Francisco García Salinas, quien llegó a negarse a ocupar el cargo de gobernador de Zacatecas, pero la legislatura local del bienio 1827-1828, lo convenció sobre la importancia que podía adquirir su gestión, dados los antecedentes que poseía como conocedor de la problemática del estado. Ciertamente, ya como gobernador, García Salinas y las sucesivas legislaturas (1829-1830/1831-1832) inyectaron a la administración pública un dinamismo innovador sin precedentes, cuyo fruto fue un conjunto de medidas

⁴⁵ Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma*, op. cit., p.154.

⁴⁶ Promedio obtenido con base en CROSS, op. cit., p. 17 (Apéndice: Tabla 1-A)

⁴⁷ I. M. Bustamante, *Descripción de la Serranía de Zacatecas... 1828-1829* (aumentada y combinada con Planes, Perfiles y Vistas... por Carlos de Berghes), Zacatecas, Tip. de la Penitenciaría a cargo de Mariano Mariscal, 1883, p. 54. BLAC, Colección Genaro García. Libros raros y manuscritos.

emprendidas como parte de lo que denominamos proyecto estatal de desarrollo económico. Es cierto que en el discurso no planteó en forma explícita un proyecto económico-político, pero por las acciones que emprendió su gobierno es posible delinear ciertos elementos que constituyeron dicho proyecto.⁴⁸ En 1831, informaba al pueblo de Zacatecas:

Este estado se halla más rico, más poblado, y por consiguiente más poderoso, que en los últimos años de su degradante dependencia del gobierno español. El Honorable Congreso pasado expidió leyes y decretos de la mayor importancia para conseguir este resultado, que si como lo espera el gobierno se llevará a su perfección por el congreso actual, y sí además, se toman otras medidas que en su tiempo se indicarán para arreglar el sistema de administración en todas sus diversas ramas, y para nuestro territorio, es de esperarse que el Estado se eleve a un grado de prosperidad, que nuestros padres quizá, no se atrevieron a desear y mucho menos a esperar.⁴⁹

Este optimismo progresista, muy común en los gobernantes de la etapa nacional temprana pues creían que el progreso material del país o de su entidad era inminente con un buen gobierno, permitió impulsar la industrialización sobre la base de la producción minera a gran escala y de los procesos productivos textiles, que por tradición operaban en varias regiones del país, en particular Zacatecas, Aguascalientes, Guadalupe, Jerez, Fresnillo, Villanueva y Villa García. Así, ambas indu-

⁴⁸ Alma Aurora Parra Campos, “Zacatecas: primera inversión minera estatal”, en Cuauhtémoc Velasco Ávila *et al.* *Estado y Minería en México (1767-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 203.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 205.

trias, la minera y textil, serían la fuente real y potencial de la riqueza del país y de las regiones.

García Salinas, “hombre de pocas palabras, pero de reflexión seria y profunda”,⁵⁰ poseía un talento como hacendista y, en general, en ámbito de la economía. En sus *Reflexiones al Acta Constitutiva de 1823* que expresa como diputado en el Congreso nacional, hace un análisis de las cuestiones hacendarias en donde plasma con lucidez su pensamiento liberal-federalista, pues sus disertaciones “estaban orientadas a la defensa de la soberanía fiscal del estado: sólo con su ejercicio habría un respeto auténtico por la libertad e independencia de los estados...”⁵¹

Como gobernante fue emprendedor y destacó por su inteligencia y audacia: pensaba como liberal doctrinario, al nivel de Mora o Gómez Farías, pero actuaba con pragmatismo económico, con medidas útiles y eficaces. Fue proteccionista en lo económico, pero federalista y liberal en el gobierno y la seguridad pública. De sus *Reflexiones* desprendemos el impulso y creación de instrumentos y medios legales para sustentar sus acciones administrativas, primero como diputado y después en el ámbito local, recursos gubernamentales que serán utilizados con el mejor sentido de honestidad y patriotismo.⁵²

Para el caso local, pensó que era absurdo no asumir la defensa y protección de las industrias nacientes –artesanales o manufactureras de corte moderno– y aceptar ideas económicas liberales sin confrontarlas con la realidad nacional o local, lo cual implica dejar a su suerte a la población trabajadora relacionada con las actividades económicas locales. En este sentido, el “librecambismo”

⁵⁰ Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma*, op. cit., p. 221.

⁵¹ *Ibid.*, p. 225.

⁵² *Ibid.*, pp. 221-226.

indiscriminado no tenía razón de ser para el caso de Zacatecas, ni tampoco un proteccionismo a ultranza.

Así pues, el talento y “mentalidad empresarial” de Francisco García Salinas fueron condiciones importantes para un potencial despegue económico. Para ello habría que conjuntar las variables económicas y políticas, estabilidad y consenso, así como las condiciones de posibilidad que otorgaran viabilidad y factibilidad al proyecto de desarrollo económico que se impulsó durante su gestión. El gobierno del estado apoyaría con inversiones directas y con un conjunto de medidas dirigidas hacia el conocimiento de los recursos naturales de la región mediante estudios mineralógicos y estadísticos, el desarrollo de una educación moderna cuyo punto de partida serían las primeras letras. Asimismo, tenía claro que en el suministro de fuerza de trabajo, libre o regida compulsivamente era crucial para el fomento de la industria, entonces había que utilizar incluso a los reos de presidio. En un primer momento, los recursos económicos frescos se obtendrían de las ganancias obtenidas de una minería, así como de un fondo económico que el gobierno crearía con la contribución que deberían pagar todos los propietarios en cada una de las municipalidades.⁵³ Con estos recursos se impulsarían: 1) las actividades agropecuarias, 2) el fraccionamiento de las grandes haciendas para consolidar la pequeña propiedad, y 3) la creación de unidades productivas manufactureras, sustentadas sobre la base artesanal existente en la entidad.

Ahora bien, estas ideas progresistas deberían sustentarse en ciertos procesos educativos que no sólo posibilitaron la ilustración del pueblo zacatecano, sino que fueran el medio más eficaz para lograr la prosperidad social. El medio para dicho progreso sería la educación

⁵³ AHEZ, Poder Legislativo, Actas de Sesiones, Caja 3, Libro de 1830-1831, fs. 175v.

lancasteriana. Para Alejandra Moreno Toscano,⁵⁴ ésta se constituía como una nueva “tecnología educativa” acorde con las necesidades formativas para el desarrollo industrial. Se trataba de formar en los niños una disciplina rígida que correspondiera a la disciplina que requería la división del trabajo en las manufacturas y/o fábricas de corte moderno.

La primera inversión estatal en Zacatecas

A finales del periodo colonial, en el marco de las reformas borbónicas, la minería en Zacatecas revistió un auge económico, debido principalmente a la intervención del Estado español mediante apoyos directos: exenciones fiscales y suministro de azogue a bajo costo. Luego, durante la lucha de independencia la actividad minera local se vio poco afectada, pues la producción fue asegurada por la recién fundada Casa de Moneda (1810). Tras consumarse la independencia, el retiro de capitales mineros de españoles peninsulares afectó la rehabilitación de la minería. Sin embargo, con la llegada del capital inglés y la inversión en las negociaciones mineras locales, se reactivó la producción tanto en Vetagrande como en Sombrerete. En la primera etapa nacional, específicamente en el gobierno de García Salinas, fue cuando se apoyó a las empresas mineras para lograr la inversión de capital necesario y suficiente, e introducir una modernización en las formas operativas de trabajo mediante la mecanización de ciertos procesos productivos. Sin embargo, negociaciones como la compañía *United Mexican Mining Association* no lograron los resultados esperados, ni siquiera por la introducción de formas administrativas y operativas

⁵⁴ Alejandra Moreno Toscano, “Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867”, en Enrique Florescano *et al.* *De la colonia al imperio. La Clase obrera en la historia de México*. México: Siglo XXI Editores/IIS-UNAM, 1996, pp. 337-342.

modernas, ni por los cambios tecnológicos que buscaron implementar.⁵⁵

Al respecto, Carlos Macías sostiene que la minería de Zacatecas durante esta época fue el espacio de un “original impulso de modernización económica”, proveniente del gobierno local, el cual amparado en un régimen liberal-federalista fomentó la minería, las manufacturas, la educación, aprovechando las acciones emprendedoras de hombres como José Mariano de Anza, Joaquín Borda, Francisco Fagoaga, entre otros. Además, tales acciones se conjugaron con la época de expansión e inversión del capital inglés en México. El resultado fue un auge minero en centros como Fresnillo (1832), mediante el uso de cierta tecnología (máquinas de vapor) y acciones de modernos empresarios como Cayetano Rubio y Manuel Escandón.⁵⁶

El auge productivo minero en Fresnillo se debió a la inversión estatal que significó la primera conocida en México. En efecto, en la empresa minera del municipio se conjugó la tradición extractiva de plata con la inversión de capital proveniente del gobierno del estado. Alma Aurora Parra Campos arguye que dicha inversión formó parte de la política liberal pragmática (“proteccionista en lo económico, pero federalista y liberal en lo político”) de la elite encabezada por García Salinas, pues durante su gobierno impulsó la minería e invirtió directamente en las minas de Proaño: con ingresos de la hacienda pública estatal, fondos de la Casa de Moneda y un crédito contratado, a través de una estrategia de explotación concentrada de varias minas en una sola administración y de suministro de fuerza de trabajo

⁵⁵ Alma Aurora Parra Campos, “Zacatecas: Primera inversión minera estatal”, *op. cit.*, pp. 203-217.

⁵⁶ Carlos Macías, “La minería en Fresnillo durante el gobierno de Francisco García Salinas”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. IX, núm. 34, México, El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 31-53.

compulsiva (con reos). Así, entre 1831 y 1832, la producción de la minería estatal se incrementó y la producción de Fresnillo en 1833 representó un 35% de total productivo de la plata en Zacatecas. Además, la Casa de Moneda jugó un papel fundamental al innovar tecnología de minerales a través del establecimiento de molinos de viento y uso de máquinas de vapor.⁵⁷

Sin embargo, la inestabilidad política dio al traste con este proyecto. El auge económico que experimentó el estado contrastaba con el decaimiento productivo del país. Así, Santa Anna invadió el estado en 1835, sometió al gobierno local y se adueñó de las principales empresas administradas exitosamente por el gobierno. En 1835, el gobierno central reestructuró la administración de la negociación de Fresnillo y la entregó a la recién creada Compañía de Minas Zacatecano-Mexicana (constituida por grandes comerciantes-agiotistas nacionales). Más tarde, en 1848, Manuel Escandón compró gran parte de las minas y continuó explotándolas, obteniendo de ellas grandes ganancias.⁵⁸

Ciertamente, el proyecto que representó la primera inversión pública en un sector productivo, en este caso la minera, fracasó, pero no fue por falta de visión económica, coinciden Alma Aurora Parra Campos y Carlos Macías. Al contrario, fue muy significativa la intervención estatal en la economía, pero ésta estuvo limitada a los intereses impuestos por el poder central y por las formas de dominio que impuso el capital comercial.

Por último, recuperamos un punto interesante de Parra Campos: el papel del liberalismo en sus diversas vertientes y experiencias, pragmático como el de Francisco García Salinas y más doctrinario de Teodosio Lares y Luis de la Rosa, quienes unos y otros veían con claridad

⁵⁷ Alma Aurora Parra Campos, “Zacatecas: Primera inversión minera estatal”, *op. cit.*

⁵⁸ Carlos Macías, “La minería en Fresnillo durante el gobierno de Francisco García Salinas”, *op. cit.*, p. 47.

la problemática en torno a la propiedad privada, la explotación de los recursos naturales y el rol de las leyes modernas para impulsar la economía y el progreso. Veremos más adelante que, en realidad el liberalismo de Luis de la Rosa se situó más en el plano de lo práctico, de lo que hemos denominado lo útil y eficaz.

Bases y dificultades del proyecto industrial

El proyecto económico local se sustentaba en la agricultura, contemplaba la construcción de obras hidráulicas, debido a la escasez de agua que históricamente padecía Zacatecas, amén de las constantes sequías que sufría el estado. En este sentido, se buscaría: “recoger y conservar las aguas de las lluvias, los grandes vasos a que se presta la configuración local: cuando se hayan aplicado máquinas ventajosas para extraer las aguas que en muchas partes están depositadas a poca profundidad de la superficie de la tierra...” Además, se construirán “socavones para hacer salir la que encierra nuestras montañas: cuando se hayan construido los canales de riego, que pueden facilitar nuestros pequeños ríos...” Empero, cuando el terreno no sea susceptible de alcanzar los beneficios esperados, pues se “hallan en plantíos de maguey y nopal, y que la química haya enseñado a sacar de estos preciosos vegetales todo el producto que pueden dar en vino, aguardiente, azúcar y otros objetos igualmente preciosos, entonces la agricultura de Zacatecas llegará al grado de prosperidad que jamás podrá obtener por otros medios.”⁵⁹

Durante ese mismo año, en 1831, el gobierno estatal, en correspondencia con las ideas liberales que concebían la prosperidad mediante la explotación de la pequeña propiedad, adquirió y fraccionó algunas haciendas de

⁵⁹ AHEZ, Fondo: Arturo Romo, Serie: Libros. *Memorias Presentada por el C. Francisco García Gobernador del Estado de Zacatecas, 1829-1834* [1831], Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874, p. 16.

campo para otorgarlas a los campesinos de escasos recursos. El pago de estas tierras se haría con fondos públicos. Era clara la finalidad gubernamental: “dividirlos en lotes para que así pudieran cultivarlos fácilmente los labradores pobres”.⁶⁰ Para este fin, fueron compradas las haciendas de Saín Alto, La Laborcita, Santa Teresa y La Quemada, “las que, con arreglo al decreto del 8 de mayo de 1832, debían subdividirse en lotes que serían sorteados entre cierto número de agricultores. La adquisición de esas haciendas [tuvo un] costo al Gobierno [por] la suma de \$ 169, 000.”⁶¹ Como sabemos, este proceso no culminó por la coyuntura política de 1835.

Otras acciones que emprendió el gobierno estatal en 1831 se relacionan con la perforación de pozos artesianos de uso agrícola efectuados en las cercanías de Fresnillo. Los instrumentos técnicos que debían emplearse para abrir los pozos de agua eran de construcción local, no implicaba un gasto adicional el uso de tecnología extranjera. Sin embargo, se informaba que estas obras hidráulicas no lograron concluirse y, en consecuencia, los resultados no habían sido los esperados.⁶²

Las anteriores medidas, la pequeña propiedad territorial y el uso racional del agua, buscaban detonar el desarrollo de la ganadería, de ahí la adquisición del gobierno, con recursos del Banco de Avío, de 50 cabezas de ganado de ovino de raza merina, para dotar de crías a los ganaderos y mejorar la producción de lana de calidad, también para suministrar de esta materia prima a las fábricas textiles de Aguascalientes.⁶³

Por supuesto, era prioritaria la actividad minera. Desde 1830, el gobierno estatal había comisionado al in-

⁶⁰ Elías Amador. *Bosquejo histórico de Zacatecas*. Zacatecas: Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalupe, Tomo II, 1912, p. 387.

⁶¹ *Idem*.

⁶² *Ibid.*, p. 388.

⁶³ *Ibid.*, pp. 392-393.

geniero alemán D. J. Burkart para que realizara estudios técnicos con la idea de construir un socavón que atravesara las minas del distrito de Zacatecas con la finalidad de desaguar dichas minas y aprovechar el agua para el uso doméstico de la ciudad y del campo. También, por tales años se había fundado una compañía minera para explotar las minas abandonadas por los españoles en los distritos de Zacatecas y Sombrerete.⁶⁴ En 1825, la experiencia de la empresa británica *Bolaños Company*, que explotaba las minas de Bolaños y de Vetagrande con gran éxito,⁶⁵ alentó al gobierno del estado para invertir y poner en marcha un conjunto de trabajos para convertir en productiva la Negociación de Proaño, que explotaría diversas minas tradicionales ubicadas en Fresnillo. Durante los años de 1831 y 1832, la producción de la minería de ese municipio se calculó en más de 9.5 millones de pesos,⁶⁶ una parte importante de los más de 14 millones de pesos que produjo la minería zacatecana a nivel nacional.⁶⁷ Más tarde, en 1834 volvería a reorganizarse la Negociación de Fresnillo, consolidándose la inversión estatal ya referida como el primer ensayo de un gobier-

⁶⁴ AHEZ, Fondo: Arturo Romo, Serie: Libros. *Memorias Presentada por el C. Francisco García Gobernador del Estado de Zacatecas, 1829-1834* [1831], Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874, pp. 15-16.

⁶⁵ Robert Randall. *Real del Monte: Una empresa minera británica en México. (1824-1849)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 57-58; Alma Aurora Parra Campos, “Zacatecas: Primera inversión minera estatal”, *op. cit.*, pp. 208-209; Lorena Martínez, *La minería en Zacatecas. Los procesos sociales y productivos de Vetagrande (1821-1860)*, Tesis de Licenciatura en Historia-UAZ, Zacatecas, 2000, pp. 63-83.

⁶⁶ Alma Aurora Parra Campos, “Zacatecas: Primera inversión minera estatal”, *op. cit.*, p. 209.

⁶⁷ Brian R. Hamnett, “Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1824-1854: un ensayo interpretativo”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.). *La fundación del Estado mexicano, 1821-1855. Interpretaciones de la historia de México*. México: Nueva Imagen, 1994, p. 84.

no local en el país. Así, a instancias del gobierno del estado, se construyeron 100 tahonas para apoyar la molienda, se adquirieron dos máquinas de vapor para desaguar los socavones que se habían inundado a finales de este año y, en consecuencia, durante los meses siguientes la empresa minera logró un alto nivel de producción de plata y oro: “Zacatecas aportará el 46.5 % de la producción nacional de plata alcanzado a lo largo del siglo XIX”.⁶⁸

Por otra parte, la actividad manufacturera recibió un gran impulso de parte del gobierno de García Salinas. Se buscó romper con la vieja idea de que Zacatecas, por tradición, sólo debería dedicarse a la minería y a la agricultura. Se decía: “como si el terreno [minero y agrícola] aunque de una gran extensión no estuviese acumulado en pocas manos, como sí los productos de la agricultura en un país que no puede exportarlos no debiesen atemperarse al consumo interior, y como sí este consumo pudiese ser grande en donde no hay industria fabril.”⁶⁹ En concordancia con estos planteamientos, las ideas progresistas de García Salinas se enfocarían también al impulso de la industria fabril, sustentada en la tradición laboriosa y artesanal que caracterizaba a ciertas comunidades del estado de Zacatecas, como Jerez, Villanueva, Guadalupe, Villa García y Aguascalientes. Se realizaría en el marco económico que había establecido el proyecto de industrialización nacional, con base en la fundación del Banco de Avío auspiciado por Lucas Alamán. Ahora bien, Zacatecas había sido de las primeras entidades impulsoras de la industria textil de corte fabril.

⁶⁸ Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión agraria mexicana, op. cit.*, pp. 15-16; Arturo Burnes Ortiz. *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)*. México: El arco y la lira, 1987, p. 141; y Jesús Flores Olague et al. *La Fragua de una leyenda. Historia mínima de Zacatecas*. México: Noriega Editores, 1997, p. 123.

⁶⁹ AHEZ, Fondo Arturo Romo, Serie Libros. *Memorias Presentada por el C. Francisco García Gobernador del Estado de Zacatecas, 1829-1834 [1831]*, Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874, [1831], p. 17.

Lo anterior no resultaba extraño, pues el García Salinas tenía una gran admiración y deferencia hacia Lucas Alamán, a quien consideraba como un:

[...] ministro hábil y patriota [que] ha dirigido sus miradas al fomento de la industria fabril. A sus esfuerzos se deben el establecimiento de un banco para fomentarla y la formación de varias compañías que, en sus demarcaciones respectivas, se han encargado de promover objeto de tanta importancia. Si el impulso dado ya se sostiene por los poderes generales y se secunda por la de los Estados, [en] breve veremos cambiar la faz de la República, y renacer pueblos morigerados y laboriosos de entre las ruinas de otros, entregados por tanto tiempo a la miseria y depravación.⁷⁰

Sin embargo, sabía que al esfuerzo industrial de Lucas Alamán tenían que sumarse los esfuerzos estatales y locales para formar industrias y concretizar sus ideas y acciones liberales económicas. Si bien esta industrialización nacía “desde arriba”, el verdadero sustento se lograría “desde abajo”, con el consenso de los grupos económicos que buscarían resolver el “problema industrial” de México. Se reconocía la importancia del Banco de Avío como palanca para impulsar el desarrollo industrial moderno de México. Se necesitaban importar bienes de capital, capital constante que tanto hacía a las diversas unidades productivas nacionales.

El ambiente industrializador era favorable para la industria local, de esta manera el gobierno del estado decretó el establecimiento de unidades manufactureras en Jerez y en Villanueva, productoras de rebozos finos de algodón y seda. El funcionamiento de estas “fábricas” se encargaría a maestros y oficiales artesanos traídos de la región central de México. La prospectiva del gobierno

⁷⁰ *Idem.*

radicaba en que dichos establecimientos manufactureros prosperaran en corto tiempo y fueran la semilla para que otros pueblos del estado, que también tenían tradición artesanal textil, pudieran crear y articular procesos productivos similares. Es decir, de manera “natural” aparecerían los eslabonamientos productivos, “cimentando este ramo de industria” y fomentado otras ramos o sectores relacionados con las manufacturas de mantas y tejidos ordinarios de lana. Se tenía la certeza de que esta producción sería competitiva con las mercancías textiles extranjeras, no obstante, la falta de “máquinas de hilado, a cuya adquisición dirigirá sus esfuerzos.”⁷¹ En efecto, se tenía la convicción de que las manufacturas locales de lana y algodón serían de tanta calidad como las de importación. Ahora bien, ello dependería también de que las fábricas fundadas por el gobierno del estado estuvieran a cargo de maestros artesanos nacionales expertos conocedores del oficio.

A diferencia de lo acontecido en otras fábricas del país, como en Puebla, Querétaro y México, no se contrataron para Zacatecas técnicos extranjeros, aunque parece que la excepción fue Jerez, pues se sabía que tales técnicos cobraban altos salarios, los cuales oscilaban entre los 2 mil y 4 mil pesos anuales; además se buscó no generar conflictos por el desplazamiento de los artesanos mexicanos.⁷²

En Zacatecas se optó por traer familias enteras de artesanos mexicanos que vinieron de Toluca, Temascaltepec y Sultepec, antiguos centros de tejidos de rebozos finos, con la idea de que enseñaran el oficio y arraigaran la tradición textil en la entidad. La excepción la marcó la fábrica de lana “La Zacatecana”, a donde llegaron

⁷¹ *Ibid.*, pp. 17-18.

⁷² Walther L. Bernecker, *De agiotistas y empresarios. En torno a la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, 1991, pp. 116-123.

maestros artesanos franceses que se habían hecho cargo de esquila a unos cuantos miles de ovejas merinas con instrumentos y técnicas muy novedosas; aunque dicha situación aconteció hasta los años cuarenta.⁷³ Sin duda esta fue una medida importante e inteligente si partimos de que en su primera fase de desarrollo económico toda nación debe y puede aprender de las demás, por ello la importación de inteligencia técnica desempeñó un papel fundamental.⁷⁴

El proyecto industrial de García Salinas, cuya base radicaba en la tradición artesanal que existía en Jerez, Fresnillo y Zacatecas, fue factible y viable. En estos municipios ya se habían establecido otras formas de producción artesanales, por ejemplo, algunas maestranzas donde se elaboraban coruñas y carros de cañón, que el estado requería para dotar a la milicia. Se buscaba también capacitar a los artesanos en sus oficios para que luego ellos se encargaran de la capacitación a otros oficiales.

La experiencia histórica que el gobierno retomó como ejemplo fue la antigua unidad productiva textil, la “excelente fábrica de paños”, el obraje de Aguascalientes de Tomás López de Pimentel, quien desde hacía tiempo fomentaba con “empeño incansable” la producción de rebozos, de estampado y otras piezas textiles. Al respecto, el gobierno señalaba: “Si en cada uno de los pueblos del Estado hubiera dos capitalistas animados de los sentimientos y energía de [Tomás López y] Pimentel, los progresos de la industria fabril serían asombrosos y de grandes resultados dentro de muy pocos años”.⁷⁵

Sin embargo, para llevar a cabo estas medidas económicas se requería capital, se necesitaban recursos destinados exclusivamente para articular estos procesos productivos. Se sabía que todo proceso de industrialización

⁷³ *Ibid.*, p. 122.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 123.

⁷⁵ Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma*, op. cit., p. 273.

requería en su fase inicial de inversiones permanentes y más o menos extensas. Así, desde 1826 el comerciante de origen español, Gregorio Arana, propuso la creación de un banco en Zacatecas, pero es hasta 1830 cuando se publica la ley para la fundación del Banco de Zacatecas, el cual se capitalizaría con:

- a) 1/3 de los productos líquidos de la renta del tabaco,
 - b) 1/3 de los diezmos que correspondían al estado,
 - c) el valor de las fincas rústicas, bienes muebles y terrenos de cualquier clase pertenecientes a las obras pías.
- Las obligaciones del banco serían garantizadas con las rentas del Estado.⁷⁶

La ley de 1830 señalaba la forma de operar del banco, implicaba transformar la estructura económica del estado mediante la desamortización de tierras, tanto hacendados como de bienes del clero y algunas comunidades rurales. La idea buscó establecer la pequeña propiedad como base de la nueva sociedad; con la producción agrícola como fuente de alimentos se reactivaría el resto de la economía y se realizarían otras funciones sociales: se obtendrían recursos para el establecimiento de escuelas de primeras letras y una Escuela Práctica de Agricultura.⁷⁷

Sin embargo, el proyecto fracasó y los intereses de los latifundistas y del clero terminaron imponiéndose. La revocación del decreto se logró poco después de que intervino el gobierno federal; la Cámara de Diputados determinó que la ley era contraria a los derechos eclesiásticos contenidos en los preceptos de la Constitución de 1824.⁷⁸

⁷⁶ Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión agraria mexicana*, op. cit., p. 15.

⁷⁷ Eliseo Rangel Gaspar, *Francisco García Salinas*, "Tata Pachito", México, 1984, pp. 147-148.

⁷⁸ Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma*, op. cit., p. 278.

Empero, hacia 1831 el Congreso local discutió en sesión un nuevo “Proyecto de ley de industria” con el objetivo de recabar recursos económicos:

Art. 1. El supremo gobierno del estado de acuerdo con los señores diputados de cada partido, comisionará en cada pueblo un ciudadano... [para] que forme un padrón general...

Art. 2. Concluidos los padrones y remitidos... a este gobierno, se señalará a cada habitante de los pueblos del Estado una contribución... sin excepción de personas.

Art. 3. Para allanar las dificultades que se presente al exhibir la contribución... se hará de la manera siguiente: 1) Los administradores o dueños de las haciendas harán el entero de la cantidad que resulte por los sirvientes de sus haciendas o manejo y su pequeña contribución les será cargada en sus cuentas. 2) Como también en fincas contraste que los arrimados que hay en las de que se trata, necesitan los dueños o administradores de aquellas en lo más urgente y preciso de los quehaceres de labor y útiles de sus fincas, de ahí que también los hacenderos harán el entero de la contribución que se les señale a los arrimados, supuesto que con facilidad puedan comprobárseles lo que por ello mismo se les ministrare para la satisfacción de la corta cuota que se les señale.

Art. 4. Esta contribución será por sólo una vez en toda clase de personal [...]⁷⁹

El proyecto de ley consistía en recabar un donativo voluntario que podía ser de menos de 50 pesos, si rebasaba esta cantidad el gobierno consideraba la contribución como préstamo forzoso que se obligaría a pagar en cuanto la fomentada industria rindiera frutos. Con los fondos

⁷⁹ AHEZ, “Proyecto de ley industrial”, Poder Legislativo, Actas de Sesiones, caja 3, libro de 1830-1831, fs. 175v.

recabados en cada una de las municipalidades y partidos, administrados como propiedades municipales, el gobierno “dispondrá según la suma colectada en cada partido, establecer primero en cada pueblo respectivo la clase de industria que le pareciera más a propósito para fomento de la localidad.”⁸⁰ Entonces se crearían recursos para fundar establecimientos industriales; entendemos que se trataba de unidades productivas manufactureras que funcionarían en cada uno de los pueblos y cuyas utilidades que paulatinamente fueran resultando servirían para ir fomentando y estableciendo nuevas industrias.

La administración de cada una de estas unidades productivas estaría a cargo de ciudadanos, principalmente maestros artesanos, y un escribiente “que ayude a girar las cuestras y demás”.⁸¹ Con el paso del tiempo y cuando todos los pueblos se hubieran beneficiado con estos mecanismos “las utilidades que resulten en cada uno se invertirán en obras de utilidad común en ellos mismos, ya sea en reparación de caminos u otras obras útiles como construcción de cárceles, establecimientos de escuelas, reparación de los templos, etc.”⁸² También, con el 5% de dichas utilidades se formaría un banco en la cabecera de partido que funcionaría como un montepío, para socorrer a toda la gente necesitada y pobre.⁸³

Asimismo, el plan de fomento industrial contemplaba estímulos a mexicanos y extranjeros que logran innovaciones en las artes industriales, descubrimientos de nuevos géneros de plantas y procesos de fabricación de diversos productos alimenticios. Empero, no obstante las bondades del proyecto de ley, también éste se quedó en buenas intenciones.

⁸⁰ *Idem.*

⁸¹ *Idem.*

⁸² *Idem.*

⁸³ *Idem.*

Con todo, se buscaba promover “por todos los medios posibles la prosperidad y engrandecimiento de los mismos pueblos, proporcionado recursos a todos los miembros de la sociedad para asegurar una subsistencia cómoda por medio del trabajo y la industria, cuyo fomento y progresos producen necesariamente la riqueza pública.”⁸⁴ El desarrollo industrial, pues, aparecía para la elite liberal, como la panacea de todos los males, el medio más eficaz para lograr el progreso anhelado.

En 1830, García Salinas consultó a las autoridades políticas locales para ratificar el decreto sobre libertad de pensión y de pagos de alcabalas de los tejidos de algodón y lana en el estado. Envío un proyecto de ley al jefe político del partido de Zacatecas, Ignacio Zaldúa, para que hiciera las observaciones y comentarios pertinentes “sobre los tejidos de lana y algodón del estado para que queden libres del pago de alcabalas”.⁸⁵ Poco después, Ignacio Zaldúa contestaba:

El proyecto de ley que vuestra señoría me dio para sus observaciones relativo a que queden libre de alcabalas de tejidos de lana y algodón elaborados en el estado es seguramente el mejor entre los muchos buenos que le ha propuesto el excelentísimo señor gobernador [...] De nada sirven las ciencias cuando no tienen por objeto la perfección de las artes, porque sólo estas le dan al hombre su subsistencia y lo ponen en contacto con los demás hombres por medio del comercio.⁸⁶

Francisco García Salinas tuvo una gran claridad acerca de las posibilidades de la industria textil local. Sabía que el fomento a la producción manufacturera de tejidos de

⁸⁴ AHEZ, Colección Arturo Romo Gutiérrez, *Gaceta* núm 39, 7 de noviembre de 1830.

⁸⁵ AHEZ, Jefatura Política, Gobierno del Estado, caja 2, 1830.

⁸⁶ AHEZ, Ayuntamiento, Reglamentos y Bandos, caja 2, 1830.

algodón y lana no podía ser coyuntural, al prohibir la introducción mercancías textiles extranjeras por algún tiempo o buscar combatir el contrabando prohibiéndolo y sancionándolo. Decía que estas medidas no destruían “el mal en su origen”:

Es pues necesario dictar providencias, tales que remuevan el peligro que amenazara, asegurando a nuestros pueblos la industria de tejidos groseros de lana y algodón de una manera que no pueda ser destruida por la concurrencia de los extranjeros de la misma clase, condición que sólo podrá conseguirse haciendo que los primeros salgan tan baratos y tan buenos como los segundos.⁸⁷

Con base en base en estas consideraciones –el fomento del cultivo del algodón y la cría de ganado ovino para extraer la materia prima textil necesaria, la mano de obra abundante y barata, y la potencial demanda de piezas textiles–, el congreso local decretó y sancionó el no pago de derechos a las cosechas y las manufacturas de algodón, lana y tejidos mezclados con seda que se elaboraran dentro de estado de Zacatecas.⁸⁸ Ciertamente, en Jerez como en Fresnillo, se manufacturaban textiles de lana, sarapes y otros paños. Las muestras de rebozos que con tanto orgullo exhibió García Salinas al Congreso Federal y a los diputados locales en 1830 habían sido manufacturadas en Jerez. En Fresnillo desde 1827 también se producían textiles, así lo llegaron a informar las autoridades del ayuntamiento.⁸⁹

Es evidente que en estos procesos se conjugaron determinaciones implementadas “desde arriba” con accio-

⁸⁷ AHEZ, Poder Judicial, Comisión de Hacienda, 1831.

⁸⁸ AHEZ, Poder Legislativo, índices, leyes, decretos y reglamentos, caja 10, 1830.

⁸⁹ AHEZ, Ayuntamiento, Comercio, caja 4, 1827.

nes surgidas desde abajo, impulsados por artesanos y otros sectores de trabajadores manufactureros, ante las necesidades de subsistencia de los mismos, que incidieron en la elite política y en particulares para generar los proyectos productivos, leyes y otros dispositivos para el fomento de la industria fabril.

El papel del Banco de Avío

Como sabemos el Banco de Avío fue fundado en 1830 y con él arrancó el proyecto de industrialización nacional temprana que representó el esfuerzo más acabado y sólido para conformar una estructura fabril moderna que posibilitara el desarrollo nacional. Lucas Alamán, su impulsor, consideró que el sector textil, principalmente del algodón, podía convertirse en el “motor de arranque” en el vector de la actividad manufacturera más adelantada de México. Afirmaba que sólo se requería del impulso y promoción, tanto de la iniciativa privada como del Estado. Pero, ¿cómo llevarlo a cabo? El proceso de industrialización requería de capital, de una institución que financiara en forma directa las actividades fabriles y esta instancia radicó en el Banco de Avío.⁹⁰

Conocemos que el Banco de Avío en su primera etapa fundó catorce compañías fabriles, otorgó importantes créditos y a través de su gestión se importaron bienes de capital: máquinas para hilados y tejidos, trilladoras, molinos, despepitadoras de algodón, entre otro tipo de maquinaria. Además, sus recursos sirvieron para contratar técnicos extranjeros para enseñar el manejo de la tecnología y capacitar a los recursos humanos que requería la industrialización. Un balance general del apoyo y fomento a empresas fabriles por parte del Banco de Avío, entre 1830 en que fue fundado y 1842 cuando cerró la institución, arroja lo siguiente: se apoyó a 31

⁹⁰ Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 268.

empresas diversas de las cuales fracasaron el 10 %; de las que lograron arribar a la etapa de la producción, 7 cerraron antes de 1845 y las 14 empresas restantes, las que habían recibido un 60% del capital invertido, continuaron operando y se consolidaron. No se puede negar que fueron pocas las empresas que apoyó el Banco de Avío para un país tan grande como México, pero esto significó el verdadero fomento al sector industrial.

En el sector textil, 12 unidades productivas apoyadas por el banco lograron convertirse en negocios rentables.⁹¹ En suma, el Banco de Avío, como eje del proyecto industrial:

[...] creó la industria textil mecanizada, se elevó la cantidad de empleos en la industria, la agricultura, el transporte y otros campos, y con ello los ingresos de un buen número de trabajadores. Es más, la creación de esta industria no fue un triunfo transitorio. Habría de sobrevivir el choque de invasiones extranjeras y guerras civiles. Sería testigo del crecimiento y del desarrollo de la capacidad fabril así como del volumen y variedad de la producción; y en manos de los empresarios predominantemente mexicanos, habría de convertirse en un sector viable, productor de utilidades para la economía del país, mucho antes de la transformación económica de la era porfiriana.⁹²

Cualitativamente, el balance permite observar que el Banco de Avío cumplió con otros objetivos, como los de sentar bases en la etapa de transición entre los procesos manufactureros y los de corte fabril, abrió una brecha a la incipiente iniciativa privada y a la ampliación de la mentalidad empresarial. Alamán, Antuñano o García Salinas y otros personajes poseían el denominado “es-

⁹¹ *Ibid.*, pp. 182-183.

⁹² *Ibid.*, p. 241.

píritu de empresa” que les permitió poner en marcha acciones que requerían los proyectos productivos nacionales y regionales para su cristalización.

Sin embargo, el proyecto de industrialización nacional, impulsado por Lucas Alamán fracasó, como también fracasó el proyecto industrial estatal de Francisco García Salinas. ¿En qué medida dicho fracaso a causa de la inestabilidad política brindó un aprendizaje del cual abrevaron ulteriores proyectos productivos? El “fracaso” de la etapa temprana industrialización nacional no se debió a la conjugación “colonia con industria”,⁹³ por los errores administrativos, o bien, por la utilización excesiva y discrecional del Estado de los recursos del Banco de Avío, sino a la falta de una acumulación de capital sostenida a raíz de la estructura económica ineficaz.⁹⁴ Dicha estructura económica ineficaz estaba definida por la falta de vías terrestres eficientes, éstas como los ferrocarriles se establecerían hasta el Porfiriato.⁹⁵ Tampoco representó el total fracaso de las fábricas textiles fomentadas y apoyadas financieramente por la institución bancaria.⁹⁶ Más bien, los proyectos nacional y estatal que analizamos provenían del Estado liberal, desde arriba, lo cual para la época no podía ser de otra manera: las circunstancias históricas que dan origen al Estado nacional en México –como en otras partes de

⁹³ Jesús Reyes Heróles, “El caso Antuñano”, en *Historia Mexicana*, vol. XV:2 [42], octubre-diciembre, México, El Colegio de México, 1960, p. 246.

⁹⁴ Jonh H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de la historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial, 1990, pp. 80-109.

⁹⁵ René Amaro Peñaflores, “La proto-industrialización en el México independiente: el proyecto de Alamán y Antuñano”, en Vera Valdés Lakowsky (coord.). *Tiempo, historia y enseñanza. Acercamiento a la metodología del historiador y al estudio del Este de Asia (Homenaje a Lothar Knauth)*. México: Facultad de filosofía y Letras-UNAM, 2004, p. 228.

⁹⁶ *Idem*.

América Latina- propiciaron que se convirtiera la instancia política en el organismo promotor del desarrollo.

En 1835, la prosperidad y riqueza generadas por las medidas implementadas por el gobierno de García Salinas estaban en problemas; desde 1833 las finanzas no registraban superávits, había deudas y pendientes en el pago del contingente.⁹⁷ Pero, el inusitado auge productivo de la Negociación de Fresnillo a finales de 1834 provocó la ambición del gobierno nacional y de los poderosos comerciantes-agiotistas nacionales. El desgaste del consenso político local se debió a que emergieron nuevos intereses económicos en Zacatecas en torno a una riqueza minera que en entre 1830 a 1832 habían generado más de 14.4 millones de pesos como valor productivo.⁹⁸ Otro ejemplo que da cuenta de esta riqueza y prosperidad local lo encontramos en la Casa de Moneda, que por estos años había mantenido “una eficiencia notoria, e incentivaba la economía poniendo en circulación de más de cinco millones de pesos anuales, lo que para el estado representaba una fuente muy importante de ingresos”.⁹⁹

Después de 1835, con la derrota político-militar de Zacatecas ante el gobierno central -a causa de la supuesta desobediencia local al no suprimir las milicias cívicas-,¹⁰⁰ apareció una inestabilidad política. Los con-

⁹⁷ Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma*, op. cit., [Cita 40], p. 343.

⁹⁸ Brian R. Hamnett, “Facionalismo, constitución y poder personal”, op. cit., p. 84.

⁹⁹ Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma*, op. cit., p. 344.

¹⁰⁰ En realidad, el problema entre Zacatecas y el gobierno nacional fue a causa del ejercicio político de la autonomía y soberanía estatal, que se pensaba estaba garantizada en el sistema federal mexicano. Cuando una fracción de la dirigencia estatal adoptó una postura radical frente a este problema, Zacatecas aparece como causante de la ruptura del pacto federal. Beatriz Rojas *et al*, *Breve historia de Aguascalientes*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 97-100.

sensos sociales entre propietarios e intereses del estado se rompieron, surgiendo nuevas alianzas de poder, una nueva correlación de fuerzas y, en consecuencia, una recomposición de la estructura de la propiedad.

Así pues, fue determinante la inestabilidad política, pero también la corrupción y el contrabando fomentado por estos nuevos intereses. Es decir, el capital comercial y usurero local, nacional y extranjero, aparecieron para volver a jugar un papel predominante, como a finales del periodo colonial, proporcionando créditos a los gobiernos con intereses altísimos y exigiendo el control de los negocios y empresas más rentables.¹⁰¹

Sobre el contrabando sólo podemos añadir que los montos equivalentes al valor de las mercancías introducidas ilegalmente a Zacatecas, como en otras partes del país, fueron muy importantes. Por ejemplo, a principios de siglo se tienen noticias de que entraban a Zacatecas cantidades de mercancías por un valor de más de 2 millones de pesos.¹⁰² Otro ejemplo señalaba que: “el agente de la casa Baring en México estimaba [que] entre 1826 y 1829 el promedio anual exportado, en el comercio legal era alrededor de 8.12 millones de pesos y que la cantidad exportada por vías clandestinas alcanzaba más de 18 millones.¹⁰³ En 1840, Carlos María de Bustamante estimó que sólo de metales preciosos salían clandestinamente por Guaymas y Mazatlán montos por un valor de más de 7 millones de pesos.¹⁰⁴ Es cierto que el contrabando al cual estuvo ligado el capital comercial siempre existió, pero en coyuntura histórica, como la de 1835 en Zacatecas, inten-

¹⁰¹ Barbara Tannenbaum, *México en la época de los agiotistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

¹⁰² AHEZ, Real Hacienda, Alcabalas, caja 4, exp. del año de 1806.

¹⁰³ Brian R. Hamnett, “Facionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, *op. cit.*, p. 87.

¹⁰⁴ Walther L. Bernecker, *Contrabando, ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX*, México, Universidad Iberoamericana, 1993, p. 42.

sificó más sus prácticas y, por tanto, incrementó sus ganancias obstruyendo cualquier forma de desarrollo económico autónomo e integral.

Al término de su gobierno, García Salinas, al hacer un balance sobre su gestión acerca de las medidas adoptadas para impulsar la industria en general y la textil en particular se encontró con resultados poco alentadores.¹⁰⁵ Sin embargo, podían señalarse los casos en donde habían aparecido ciertos avances: en la ciudad de Zacatecas los adelantos en la industria se observaban en los talleres de carpintería, cuyos muebles de madera fina eran de gran calidad, y en la fábrica de sombreros, también finos, que se había establecido por aquel tiempo.¹⁰⁶ En Villanueva, los progresos en la fabricación de rebozos habían sido muy lentos; cierto, había aparecido la industria fabril “con mucho empeño en varios pueblos del Estado, especialmente en la ciudad de Aguascalientes, y con particularidad en la fábrica de C. Tomás [López y] Pimentel”, la cual incluso después de ser vendida a Juan de Dios Belaunzarán, continuó produciendo activamente paños y mantas de calidad como las que manufacturaban algunas unidades textiles extranjeras recientemente establecidas en el mismo lugar.¹⁰⁷ En otros lugares de la entidad con Saín Alto y San Miguel del Mezquital también habían aparecido ciertos adelantos en la manufactura textil, como en otras ramas industriales. Con respecto a Jerez y Tlaltenango, el gobernador García Salinas hacía referencia a la producción de pieles, talabartería y a la manufactura de algunos tejidos ordinarios y algodón y la lana.¹⁰⁸

¹⁰⁵ AHEZ, Fondo Arturo Romo, Serie Libros. *Memorias Presentada por el C. Francisco García Gobernador del Estado de Zacatecas, 1829-1834* [1831], Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874, [1833] p. 20.

¹⁰⁶ *Ibid.*, [1834] p. 20.

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 26-28.

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 38-40.

*El impacto económico: el éxito
minero y “La Zacatecana”*

Las medidas adoptadas por el gobierno de García Salinas y la elite liberal tuvieron un impacto en la minería como en el fomento de la industria textil. En este sector hay evidencias que demuestran nuestro planteamiento. Por ejemplo, los resultados positivos del proyecto industrial del gobernante los encontramos en la “Fabrica de Rebozos y Tejidos de Lana y Algodón” de la ciudad de Jerez y, por supuesto, en “La Zacatecana”, una unidad productiva fabril cercana a la Villa de Guadalupe, dentro del partido de Zacatecas. Respecto a las referencias sobre la fábrica textil de Jerez señalaban:

El gobierno del Departamento de Zacatecas, con el objeto de crear fuentes de empleo, ha firmado [un] convenio con Don Sixto Lizaola para reabrir la Fábrica de Rebozos y Tejidos d Lana y Algodón en la ciudad de Jerez. Trabajando con Solidaridad el Gobierno aportará la cantidad de 8,000 pesos que irá suministrando en varios partidos en un periodo de cuatro meses. Lizaola por su parte, se comprometa a poner en funcionamiento 50 telares servidos por un número suficiente de operarios, en edificios en que haya de establecerse la fábrica, esto antes del término de dos meses a partir de la fecha [...] Ente convenio obliga a los participantes por el término de cuatro años y las utilidades serán a partes iguales.¹⁰⁹

Cabe señalar que la fábrica de rebozos de Jerez no sólo contrató a operarios para su funcionamiento, sino que recibió a varios jóvenes aprendices a quienes se les otorgaba “alimento, vestido y habitación... [y] la enseñanza propia del establecimiento, la doctrina cristiana y

¹⁰⁹ AHEZ, Poder Ejecutivo, Gobernador, 1836.

las primeras letras”.¹¹⁰ La novedad de dicha escuela de primeras letras fue articular enseñanza elemental con enseñanza técnica dada en el taller de Sixto Lizaola, tal como más tarde se efectuaría en el Hospicio de Niños de Guadalupe.¹¹¹

En 1845, uno de los propietarios de “La Zacatecana”, Antonio García¹¹² refería:

[...] por los motivos que expondré... No diré que me lastimaba al ver que en casi todos los Departamentos se animaba el espíritu de la industria, sin el cual no puede haber un bienestar seguro para el pueblo, y sólo Zacatecas dormía fiado en riqueza mineral, pero siempre pobre y miserable [...] Pero si diré, que como especulación, podría traer utilidad una fábrica de lanas en el centro de las fincas que producen, y en donde en su mayor consumo á causa de los fuertes fríos que se padecen.¹¹³

“La Fábrica” estuvo asentada en un edificio construido con base en estructuras industriales que impresionaron a propios y extraños. Fabricaba el nuevo ramo industrial introducido al país, paños de fieltro “con las que puede abastecer á cómodos precios de vestuario á la tropa, de ropa y abrigo á la clase pobre, y de carpetas, alfombras, etc., a los demás”.¹¹⁴ Funcionó como toda industria de paños, desde el lavado de lana hasta las últimas manipulaciones que exige esta fabricación. Estuvo equipa-

¹¹⁰ *Idem.*

¹¹¹ Hugo Ibarra Ortiz, “La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria en Zacatecas”, *op. cit.*, p. 3.

¹¹² El otro propietario era Luis Martinet, véase el prólogo en Horacio Labastida, *Documentos para el estudio de la industrialización en México: 1837-1845*. México: Secretaria de Hacienda y Crédito Público/Nacional Financiera, 1977, p. 107.

¹¹³ *Ibid.*, p. 108.

¹¹⁴ *Idem.*

da con una máquina de vapor de alta presión, con una fuerza de 25 caballos, movida con carbón de piedra: de lo más moderno o conocido en Europa. También, cabe señalar que para hacer funcionar la máquina de vapor se hizo uso de un combustible precioso, la turba, generada por la descomposición de plantas acuáticas, cuyos bancos se encontraban en la Laguna de Pedernalillo, cercana a la fábrica. Asimismo, la unidad productiva contaba con 4 máquinas para procesar fieltro, 480 malacates con sus respectivas cardas para hilados y 80 obreros para hacerla funcionar.

Una de las principales dificultades que enfrentó “La Zacatecana” fue la escasez de fuerza de trabajo, pero en la medida en que comenzó a funcionar y producir en el lugar en donde se asentó, a las orillas de la Laguna de Pedernalillo, fue apareciendo poco a poco una fuerza de trabajo permanente, repoblándose el lugar hasta asentarse la comunidad que existe hoy en día y cuyo nombre conserva desde entonces. Las mercancías textiles que se producían ahí tuvieron una gran aceptación en los mercados locales y regionales, principalmente por la calidad de sus manufacturas. Quizá por ello se invitaba a los administradores a que participaran en las exposiciones anuales regionales sobre los adelantos productivos textiles que se obtenían, como la que tuvo lugar en 1858 en la ciudad de Aguascalientes, “para cooperar y fomentar en las artes y en la industria del país”.¹¹⁵

Los beneficios que trajo consigo la fábrica en la región fueron: mejorar la calidad de las lanas por la extensión del ganado merino; con ello también mejoró la agricultura y la ganadería de los hacendados de la región y, en consecuencia, el nivel de vida de algunos sectores sociales,¹¹⁶ sobre todo aquellos operarios, otros oficia-

¹¹⁵ AHMZ, “Junta de Fomento de Exposiciones de Aguascalientes”, Instrucciones, Generalidades, 1858.

¹¹⁶ *Idem.*

les trapicheros o quizá algunos ex maestros artesanos, quienes padecían la falta de trabajo y hasta la miseria por la mala situación económica y la inestabilidad política, nacional y estatal.

María Guadalupe Noriega Caldera da cuenta de un elemento fundamental para el funcionamiento de las máquinas de vapor de la fábrica textil La Zacatecas: la turba. Éstas eran plantas acuáticas en descomposición que se extraían de la Laguna del Pedernalillo, ubicada cerca de la fábrica. Tal insumo se sumaba a la cuantiosa producción lanera que ya mencionamos. Antonio García informaba que, en 1845 contaba con miles de cabezas merinas (2,000), “tan buenas como las mejores de Francia y 7,000 de menos calidad y todavía calculaba tener 15,000 más. La trasquila se realizaba a la manera francesa gracias a maestros y tijeras traídos expresamente para este hecho; y con ello se consiguió que los artesanos de Zacatecas se adiestrasen en poco tiempo, a pesar de la resistencia que al principio hubo por la novedad del método.”¹¹⁷

A mediados del siglo XIX, la empresa textil empleaba a 137 operarios que diversificaban sus funciones en torno a actividades artesanales relacionadas con la industria lanera (lavadores de lana, cardadores, operadores de las máquinas de vapor, fundidores, hiladores, tejedores, bataneros, tintoreros, mecánicos, veladores, carpinteros y otros. Luego, en 1877, la fábrica registró un descenso de fuerza de trabajo: 32 trabajadores de los cuales 20 eran hombres y 12 niños. Es extraño, pero no contó con mano de obra femenil.¹¹⁸ En 1879, un censo industrial señalaba que en Zacatecas sólo existía “una fábrica textil muy pequeña”,¹¹⁹ entendemos que se trata-

¹¹⁷ María Guadalupe Noriega Caldera, “Más allá de la minería, *op. cit.*, pp. 163-164.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 165.

¹¹⁹ Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, “La población de la ciudad de Zacatecas en 1857”, *op. cit.*, p. 87.

ba de La Zacatecana que en ese periodo difícil económicamente redujo su producción y fuerza de trabajo, y que no obstante los altibajos y, seguramente oscilaciones productivas, se mantuvo operando hasta 1914, cuando fue cerrada por José León García, nieto descendiente de la prominente familia García.¹²⁰

¹²⁰ María Guadalupe Noriega Caldera, “Más allá de la minería, *op. cit.*, p. 164.

CAPÍTULO 2

Pensamiento liberal económico, elites, trabajadores y asociacionismo (1851-1882)

A mediados del siglo XIX, ¿cuál fue el pensamiento liberal más lúcido en Zacatecas? Sostenemos que dicho pensamiento radicaba en personajes como Luis de la Rosa, pues sus observaciones acerca de la problemática política, económica y social del estado tras el recién restablecimiento del régimen federal en 1846, y de las medidas para lograr una “revolución en el gobierno”, principalmente en lo económico, dan cuenta de una madurez intelectual e ideológica. Él elabora una aguda disertación de las necesidades administrativas gubernamentales en la búsqueda por solucionar los aspectos más agudos que padece Zacatecas. Se trata de la reflexión más profunda proveniente de un destacado letrado de la elite, que también se mueve en la esfera pública a nivel nacional y local, que le plantea a la entidad un punto de inflexión: o se queda sumida en la crisis económica o comienza una reorganización liberal que alivie inmediatamente la anómala situación.

Un poco más tarde, esta reorganización formará parte del nuevo orden liberal y federal, sostenido por el marco institucional y legal surgido de la Constitución Política de 1857, que ofrecía las garantías necesarias a un conjunto de derechos políticos y ciudadanos, entre ellos, el derecho de asociación (Art. 9). Así, empresarios, hacendados, rancheros, comerciantes y artesanos actuaban de acuerdo a las normas jurídicas liberales mediante la representación individual, aunque todavía sin romper del todo con los principios corporativos. “A pesar de que son pocos los estudios dedicados al tema, sabemos que la conquista de niveles superiores de libertad de acción

de los actores sociales surge de la capacidad de éstos para crear nuevas formas de acción común.¹²¹ Aparecen asociaciones voluntarias religiosas, militares y seculares y, a finales del siglo XIX, surgen renovadas agrupaciones religiosas, de caridad y filantropía.¹²²

Entonces, aquí se muestra cómo las elites y los sectores populares configuraron estrategias asociativas para avanzar a pesar de las circunstancias adversas que enfrentaban. Una de ellas fue la confluencia de intereses entre las mujeres católicas con acciones filantrópicas y las mujeres de los trabajadores impulsando medidas mutuales. Unos y otras articularon dichas sociabilidades con el objeto de resarcir la pobreza, moralizar y extender la ayuda mutua.

La transición del centralismo al restablecimiento del federalismo

Los acontecimientos político-militares de 1835¹²³ propiciaron en el estado de Zacatecas un clima de inestabilidad a raíz de las rupturas y los disensos locales y nacionales. Esta situación conduciría a la entidad a la debacle que se expresaría en problemas de tipo económico. Las

¹²¹ Marcello Carmagnani. *El otro Occidente. América latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 261.

¹²² *Idem*.

¹²³ El conflicto entre el gobierno nacional y el gobierno estatal debido a la cuestión del federalismo, en particular por el proyecto del Congreso Nacional de reformar las milicias cívicas del estado, fue interpretado por las autoridades zacatecanas como un atentado a la soberanía del estado. La elite local fundamentada en el federalismo creía que podía apelar a las “resoluciones constitucionales del gobierno y Congreso generales, alegando igualmente la *constitucionalidad* de su proceder.” El resultado del conflicto entre gobierno central y gobierno local fue la derrota política-militar de Zacatecas en mayo de 1835. Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma*, *op. cit.*, pp. 342-343.

nuevas circunstancias políticas de la entidad y de subordinación al gobierno nacional generaron nuevas alianzas económicas: los propietarios y comerciantes locales fueron sometidos al poder económico de los poderosos agiotistas que llegaron a la entidad. La Negociación de Fresnillo, la Casa de Moneda y otras empresas fueron explotadas por nuevos grupos de particulares, con la consecuente “recomposición de la estructura de la propiedad” y de nuevas alianzas políticas. Por ejemplo, “Antonio García Salinas –teniente gobernador destituido luego de la batalla [de Zacatecas 1835] y hermano de Francisco–, quien tenía bajo su dirección La Negociación de Fresnillo al momento del enfrentamiento”,¹²⁴ tuvo que participar en alianza con los comerciantes-agiotistas como opción de sobrevivencia económica, por supuesto con el aval del gobierno central encabezado por Santa Anna.¹²⁵

Durante el centralismo local, nos dice Mariana Terán Fuentes, el liberalismo encontró “otras formas de expresión referentes a la cultura de la representación, a la defensa de los derechos de los ciudadanos y al mismo equilibrio entre los poderes”,¹²⁶ es decir, significó otra forma que asumió el federalismo.¹²⁷ La autora explica que frente a las posiciones que consideran al centralismo como hegemonía del poder ejecutivo, en realidad entre 1836 a 1846 apareció un esfuerzo por lograr un equilibrio entre los “poderes y el principio del control de la constitucionalidad”, en donde ciertamente la representación municipal se modificó pero no se anuló. Así, entre los ayuntamientos y pueblos el derecho de petición en varios niveles, dirigidos a la junta departa-

¹²⁴ *Ibid.*, p. 344.

¹²⁵ *Idem.*

¹²⁶ Mariana Terán Fuentes, *Bosquejo de un inmenso cuadro*, op. cit., p. 113.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 241.

mental o a la asamblea legislativa en demanda de reformas y mejoras ante el congreso general, significó una permanente y activa lucha política “por la forma de gobierno entre centralismo o federalismo, que no por la forma de estado”.¹²⁸ Al seno de este proceso, remarca Terán Fuentes, subyacen garantías individuales plasmadas en las Siete Leyes como en la Bases Orgánicas, mismas que son el antecedente directo de los derechos ciudadanos contenidos en la Constitución de 1857.

Como sea, a finales del periodo centralista había consenso entre la elite política de que la industria, artes, comercio y minería revestían un manifiesto atraso o deterioro. Así lo expresaba Pedro Ramírez en 1845, presidente de la asamblea departamental, por ello exigía la vuelta al federalismo, pues en esos ramos referidos había un descontento social generalizado en Zacatecas.¹²⁹

El pensamiento liberal económico en los años cincuenta

A mediados del siglo XIX, José González Echeverría, gobernador del estado, daba cuenta de que “las circunstancias en que se halla el Estado de Zacatecas” eran “penosas y difíciles”, incluso desgraciadas.¹³⁰ No hay hacienda, ni seguridad y la enseñanza pública requiere de mejoras; la fiscalidad necesitaba arreglos, la posesión de tierras estaba en manos de unos cuantos y se carecía de un derecho público y privado claro y expedito; abundaba el bandolerismo, la criminalidad y el contrabando, por lo que la milicia necesitaba urgentemente reorganizarse. En respuesta a tal situación, Luis de la Rosa, el liberal doctrinario, como lo etiqueta Parra Campos,¹³¹ esbozaba la situación:

¹²⁸ *Ibid.*, p. 245.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 416.

¹³⁰ Luis de la Rosa, *Observaciones sobre varios puntos concernientes la Administración Pública del Estado de Zacatecas*, Baltimore, Juan Murphy y Cia., Impresor Librero, 1851, p. 3. BLAC, Rare books and manuscripts (The University of Texas, at Austin).

¹³¹ Alma Aurora Parra Campos, “Zacatecas: Primera inversión mi-

para él era posible “arreglar” todos los ramos administrativos de la entidad. Matizaba la cuestión señalando que en efecto se necesitaban reformas legislativas que regularan el comercio de los estados, con el fin de dejar de prohibir o restringir “la libre circulación y cambio de las producciones y mercancías de cada Estado en lo interior de la República.”¹³² Esto significaba abolir las alcabalas y gabelas –pensiones– municipales impuestas a los alimentos. Para de la Rosa se requería que la Federación, a través del Congreso Nacional, rigiera el comercio interior que operaba en forma caótica en los estados y municipios. La reivindicación del federalismo y de la soberanía unitaria emergía de estas observaciones administrativas del político letrado liberal.

Además se preguntaba: ¿cómo llevar a cabo esta transformación en el estado? A lo cual planteará una cuestión fundamental y radical: señalaba que la principal “causa radical” de las calamidades, hambres y escasez de alimentos se debía a la mala distribución de la tierra, “la circunstancia verdaderamente lamentable de que los terrenos de la República, por resultado de causa muy lejanas, se hallen todavía acumulados en un corto número de propietarios, y la muchedumbre reducida á la triste condición de proletaria.”¹³³ Mientras unas cuantas personas posean “extensos terrenos susceptibles de cultivo” sufrirán muchas familias de la “clase agrícola”, carentes de los beneficios de la propiedad de la tierra y serán reducidos a la condición de arrendatarios o a simples jornaleros del campo. A partir de estas ideas se esboza el ideal liberal de la época, distribuir o dotar de tierras a las “familias pobres y laboriosas” para su cultivo y garantizar con ello el alimento familiar. Tal derecho natural a la propiedad territorial incluía la coloni-

nera estatal”, *op. cit.*, p.

¹³² Luis de la Rosa, *Observaciones, op. cit.*, p. 5.

¹³³ *Idem.*

zación agrícola, que no debía provenir de la emigración extranjera, sino del incremento de la población, la abundancia de recursos y medios de subsistencia que, según de la Rosa era lo único que convenía a la República. Se sumaban a estas pretensiones la compra o dotación de máquinas e instrumentos agrarios y de otros aperos de “toda clase de oficios y artes mecánicas” para las familias colonizadoras. Entonces, le tocaba al gobierno del estado o al Estado como él decía, comprar a latifundistas tierras para distribuirlos no en forma de ejidos sino de pequeña propiedad, como solares o huertas:

Comprado el terreno se debería formar el plano topográfico de la nueva población, trazando en él sus calles, plazas y solares. Después se procedería al avalúo de los solares, y se pondrán en venta por cuenta del Estado, reservando en los puntos convenientes los solares necesarios para mercados, alhóndigas, ó graneros públicos, iglesia y cementerio, cárceles, hospital, casas consistoriales, escuelas, etc. [...] Ningún propietario puede rehusarse legalmente a vender por su justo precio los terrenos necesarios para la fundación de nuevas poblaciones.¹³⁴

Es importante señalar que en el proceso de venta de las tierras de los propietarios, éstos no se negarían pues dicha venta respondería al “justo precio” tras un análisis y avalúo de los terrenos para nuevos asentamientos poblacionales. Asimismo, era necesario mejorar los caminos y el tránsito en ellos implementando la respectiva libertad de derechos a la importación de carros extranjeros. Otro aspecto importante que extraemos de las “observaciones” de Luis de la Rosa, es su caracterización de los grupos y sectores sociales que existían en la época; él hablaba de “propietarios de territoriales” (hacendados),

¹³⁴ *Ibid.*, p. 10.

de propietarios mineros, de la lucha que se establecía entre ellos en torno a los derechos privados por la explotación de los recursos naturales (los criaderos de sal, el tequezquite, etc.) y la necesidad de elaborar nuevas leyes estatales para prever conflictos. En el planteamiento que hace sobre el principio de propiedad privada se encuentra la raíz iusnaturalista que un poco más tarde se plasmará en la Constitución de 1857:

Yo creo que una vez sentado el principio de que el propietario de un terreno es dueño de todo lo que él produce y contiene, se habrá consignado en él la base más segura é importante de la moralidad y de la riqueza pública; porque yo considero la propiedad territorial y su buena distribución entre muchos propietarios, como el medio más eficaz de asegurar la abundancia y la prosperidad de un país, de fomentar su población, de dar arraigo y estabilidad a las familia, de infundir al hombre propensión al trabajo, apego y adhesión al suelo cuyo cultivo y aprovechamiento lo alimenta, y amor al país en el que tiene una propiedad que constituye su más sólida riqueza y la esperanza de un venturoso porvenir para sus hijos.¹³⁵

Se trataba de “aprovechar en utilidad del hombre todas las producciones de la tierra” y hacer partícipe de dichos beneficios a la “muchedumbre”, a los sectores populares, labriegos, arrendatarios, jornaleros y a las “clases proletarias”. Éstas no poseen una “propiedad raíz, ni un giro, ni un pequeño capital que les dé estabilidad y arraigo a su patria chica, “y que le dé un vivo interés en conservar el orden” social. Entonces, se requiere facilitar, “hasta donde sea posible”, el *fraccionamiento de la tierra* “para que cada hombre que por justo título adquiriera la propiedad de ellos, aproveche por medio de la *indus-*

¹³⁵ *Ibid.*, p. 35.

tria todas las producciones que en la tierra ha creado la naturaleza, y que la ley debe reconocer como una parte del *derecho de propiedad* á la misma.”¹³⁶ La posibilidad de que la “muchedumbre salga de la triste condición de proletaria” se debía al papel de y “esfuerzo unánime” de los hombres ilustrados, “generosos y benéficos”, quienes con sus ideas y acciones lograrán crear un “clase media, acomodada y muy numerosa...”¹³⁷

Sobre la base de la nueva estructura de propiedad territorial era necesario que se estableciera una Junta de Estadística, encargada de la formación del mapa de Zacatecas, con la exactitud y perfección debida, y de un censo general de población, así como del catastro o “descripción y apreciación general de todas las riquezas del Estado”, con el fin de conocer los títulos, planos, propiedades territoriales, inventarios y avalúos de las fincas urbanas y de la escrituras de venta de cualquier bien raíz; de los registros de hipotecas y de los “libros que todo capitalista que gira por el comercio debe llevar según las leyes.”¹³⁸ Los datos estadísticos y el nuevo sistema de catastro posibilitarán el establecimiento de un nuevo sistema de hacienda cuyo principal objetivo sea la abolición de las alcabalas, así como del derecho de consumo y las pensiones municipales impuestas sobre el valor de las mercancías, como una de las grandes calamidades de nuestro país.”¹³⁹ La idea es establecer las contribuciones directas, como la nueva fuente fiscal del estado, incluso permitirá hacerle llegar de recursos económicos a los ayuntamientos y municipalidades.

Si llega á realizarse el establecimiento de un buen sistema de contribuciones directas en el Estado, podrá pro-

¹³⁶ *Ibid.*, p. 38. Las cursivas son mías.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 15.

¹³⁸ *Ibid.*, pp. 17-18.

¹³⁹ *Ibid.*, p. 20.

verse suficientemente á los más importantes gastos de las municipalidades, asignándoles una cuarta parte del producto líquido de aquellas contribuciones. Este arreglo tendrá también la ventaja de identificar los intereses de cada municipalidad con los intereses del erario del mismo Estado.¹⁴⁰

En los anexos o notas a sus *Observaciones*, Luis de la Rosa desarrolla con profundidad la problemática de la minería como la principal industria en Zacatecas. Señala que necesita protección legislativa a todos los giros, “ocupaciones útiles honestas en que el hombre puede emplear su trabajo, su capital, su industria y su talento.”¹⁴¹ En la protección y el fomento, la legislación y los legisladores no deben sólo suscribirse a los intereses y derechos de unos cuantos, sino a todas las “clases del Estado”. Para ello era imprescindible una Inspección General de Minas del Estado que se formaría con tres individuos especialistas: 1) en mineralogía y geología; 2) en química, metalurgia y en las ciencias físicas; y 3) en ciencias exactas y en el arte de perito o ingeniero de minas. Todos los integrantes de dicha inspección deberán tener “instrucción en el “dibujo, en la formación de planos, cortes y perfiles geológicos... y conocimientos prácticos en la explotación de minas y beneficio de metales.”¹⁴²

Respecto a la “industria” de la agricultura, su fomento y protección radicaba: 1) en el uso racional del agua para riego, potable y para los abrevaderos del ganado; 2) en la dotación de tierras para “ensanchar los propietarios” para “hacer el cultivo con amplitud, con inteligencia, con esmero y economía” y así “millares de arrendatarios y millares de labradores” no dependerán de la tierra de los “grandes hacendados”; 3) en la adquisición

¹⁴⁰ *Ibid.*, pp. 20-23.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 43.

¹⁴² *Idem.*

de instrumentos agrarios, maquinaria, utensilios e insumos de la industria agrícola; 4) en la perfección de los métodos de cultivo; y 5) en el impulso a la educación a las “clase jornaleras del campo”.¹⁴³

La necesidad de establecer escuelas agrícolas en Zacatecas formaba parte del pensamiento liberal que cundía en México por este tipo de escuelas de fomento al campo: “aunque jamás se ha realizado, ha sido siempre abrigado y acogido por nuestra sociedad como una inspiración feliz dirigida á enriquecer y mejorar á las clases más numerosas, más útiles y laboriosas del Estado.”¹⁴⁴ Los anhelos por la enseñanza industrial abarcaba a las mujeres: “Que la niñas también en las familias de sus padres deprendan los oficios mujeriles dados á ellas, y adaptados y necesarios al pro y bien suyo y de la República del hospital, como son *obras de lana y lino, y seda y algodón*, y para todo lo necesario, accesorio y útil al oficio de los telares.”¹⁴⁵

Concluía Luis de la Rosa señalando que el gobierno del estado por sí sólo no podía arreglar ni dirigir lo relativo al fomento y protección de la agricultura, se requería el concurso de la sociedad civil y de la dirección general de agricultura, así como del gobierno federal para implementar en Zacatecas una Inspección de Agricultura, Tierras y Colonización, para hacer efectiva la protección y fomento en forma ilustrada y económica.

La crisis económica y social en los años sesenta

Sabemos que todavía a finales de los años sesenta todos los sectores productivos locales sufrían una depresión económica, así lo registraban los informes de la época, por ejemplo, sobre la minería:

¹⁴³ *Ibid.*, p. 65.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 66.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 67.

La mayor parte de esas negociaciones... de donde se ve salir la plata, no han dejado utilidad a sus dueños, superando el gasto al producto, y en algunas la pérdida ha sido muy considerable... el gasto de las minas y haciendas [de beneficio] que rodean a Zacatecas, no pueden bajar semanalmente, por término medio, considerando todos sus consumos, de 60 a 70 000 pesos... [lo cual] infunda un movimiento extraordinario de vida [decadente] a la población[...]¹⁴⁶

El estado de la agricultura y la ganadería era similar pues estaba en el abandono o en manos de “unos cuantos especuladores” que cultivaban en forma reducida:

[...] maíz, trigo, cebada, frijol, caña de azúcar en Juchipila... Los partidos del norte son más escasos de lluvias... menos propicios para la agricultura, más en cambio cuentan con agostaderos extensos y provistos, que se cubren y fecundan con unos cuantos aguaceros, sirviendo de criadero al inmenso... ganado mayor o menor, que pasta en ellos, sacándose partidas considerables de mulas y caballos que se llevan a vender a México, Puebla y otros estados, así como ganados de carneros de los que muchos se conducen a los abastos de la capital de la República, después de surtir estas poblaciones... la horticultura se halla también muy abandonada, más sin embargo se toma muy buena manzana, pera, durazno, membrillo, albaricoque, moras, higos, uvas y otras frutas y verduras. La papa se produce espontáneamente, siendo pequeña... en los partidos del sur, la propiedad se halla más dividida... los habitantes son más felices, estando menos expuestos a la miseria; en los partidos del norte, se halla balanceada esta situación, con el auxilio de los minerales como Fresnillo,

¹⁴⁶ “Editorial”, en *El Defensor de la Reforma*, 18 de febrero de 1868, Tomo IV, Núm. 205, p. 1.

Sombrerete, Chalchihuites, Nieves y Mazapil; pero decaídos éstos la situación de toda esta parte del estado, desmerece mucho, y ofrece a las familias muy pocos goces y esperanzas [...] ¹⁴⁷

La industria urbana revestía un atraso manifiesto:

Nada se halla tan abatido como la industria en el estado, siendo ésta una de las causas de la condición poco feliz del pueblo: absorbida enteramente la atención en los minerales o en los trabajos de campo, es preciso ser en lo general, barretero, peón o jornalero, ocupándose muy poca gente en el ejercicio de las artes y oficios. Parece cosa extraña y contradictoria, pero lo cierto es que los escasos elementos industriales que teníamos se han ido extinguiendo con el transcurso del tiempo [...] ¹⁴⁸

El resultado del atraso económico se correlacionaba con los aspectos culturales. Un “cuadro de costumbres” contenía como rasgos principales el crimen, el bandolerismo y la vagancia.¹⁴⁹ En tal situación económica se debatía la población en el estado que era cercana a los 250 mil habitantes. Respecto a la ciudad de Zacatecas, la estructura poblacional la constituían en 185, 721, 417 habitantes. De ella, 9, 137 eran hombres (42.7 %) y 12, 275 eran mujeres (57.3 %). La fuerza de trabajo masculina lo representaban 5, 793 trabajadores.¹⁵⁰ No tenemos datos precisos de cuántas mujeres formaban el sector laboral a mediados del siglo XIX.

¹⁴⁷ “La agricultura en el estado”, en *El Defensor de la Reforma*, 25 de enero de 1868, Tomo IV, Núm. 197, pp. 1 y 2.

¹⁴⁸ “Editorial. Industria, artes y oficios”, en *El Defensor de la Reforma*, 18 de febrero de 1868, Tomo IV, Núm. 205, p. 1.

¹⁴⁹ “Editorial. Cuadro de costumbres”, en *El Defensor de la Reforma*, 1º de febrero de 1868, Tomo IV, Núm. 200, p. 1.

¹⁵⁰ Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, “La población de la ciudad de Zacatecas en 1857”, *op. cit.*, pp. 77-85.

En 1895, el Censo General de la República registraba una población total en el estado de 447, 265 habitantes; de ellos 222, 744 eran hombres (49.80 %) y 224, 521 eran mujeres (50.19 %). La fuerza laboral la constituían 4, 246 labriegos; 15, 836 operarios mineros; 100 obreros de las haciendas de beneficio y fundiciones de metales; 186 administradores y empleados de establecimientos industriales: 183 hombres (98.38 %) y 3 mujeres (1.61 %); 1, 595 artesanos; y finalmente, 1, 918 operarios -oficiales- de establecimientos manufactureros (industriales): 1, 615 hombres (84.20 %) y 303 mujeres (15.79 %).¹⁵¹

Como puede observarse, en general, eran pocas aún las mujeres de los sectores populares que estaban incorporadas al trabajo productivo y los servicios, salvo las operarias manufactureras (tabacaleras, tejedoras, costureras, etcétera), sin tomar en cuenta a las preceptoras o ayudantes en las escuelas de primeras letras y de párvulos. Es cierto que también destacaban algunas mujeres como pequeñas empresarias, así lo registraba un informe del gobierno político del partido de Zacatecas sobre los capitales en giro en 1857. Se trataba de un pequeño capital que poseían nueve mujeres propietarias de una negociación o empresa, una tienda o un taller, pero es significativa su participación en torno a un total de 150 giros mercantiles registrados y que confluían como unidades productivas, comercios y otros negocios que operaban en el partido de Zacatecas y cuyo capital total fluctuaba en 1 millón 48, 800 pesos.¹⁵²

Elite y trabajadores locales

¿En qué medida los cambios en la estructura laboral acontecidos durante estos años indican los problemas o

¹⁵¹ INEGI, “Zacatecas, población por sexos”, en *Censo General de la República de 1895*, Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística, pp. 7-73.

¹⁵² “Gobierno político del partido de Zacatecas. Capitales en giro”. AHEZ, Serie: Correspondencia General, Subserie: Industria y Comercio, Caja 1, 1857.

repuntes productivos de la economía zacatecana? Como ya hemos señalado, en los años treinta la extracción y beneficio de la plata había recuperado sus niveles productivos con relación a los montos obtenidos a finales del periodo colonial. Así, con base en el impulso y con medidas adecuadas, el gobierno de Francisco García Salinas logró que la producción rebasara los cinco millones de pesos en promedio anual.¹⁵³ Sin embargo, se sabe que en los años cuarenta hubo una lenta declinación de la producción minera local hasta una mayor baja en los cincuenta: de 4.5/5 millones de pesos acuñados se pasó a 3.5/4 millones por año.¹⁵⁴

Si estos datos que muestran las fluctuaciones de la producción minera zacatecana son verdaderos, entonces, ¿cómo explicar que precisamente en los años cincuenta creciera la fuerza de trabajo minera? De igual manera debemos tomar con reservas el planteamiento acerca de que los operarios mineros no estaban creciendo en número en los años cincuenta.¹⁵⁵ Si analizamos y comparamos los censos y datos de 1855, 1856 y 1857, no sólo por partido, sino por municipalidad, encontramos un irreversible crecimiento de este sector de trabajadores en los centros mineros más importantes del estado. Si las principales minas de Zacatecas sufrieron una declinación productiva, parece que ésta no incidió para que los operarios abandonaran masivamente las actividades mineras. Con todo, los repuntes, aunque lentos, y las caídas o declinaciones de la producción

¹⁵³ Harry Cross E., *The Mining Economy of Zacatecas in the Nineteenth Century*, Tesis Doctoral, Universidad de California Berkeley, 1987, p. 17 (Apéndice: Tabla 1-A).

¹⁵⁴ Sonia Pérez Toledo y Herbert Klein, "La población de la ciudad de Zacatecas", *op.cit.*, [cita núm. 10], p. 86; y Harry Cross Eward, *The Mining Economy of Zacatecas in the Nineteenth Century*, *op. cit.*

¹⁵⁵ A estas conclusiones llega Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, "La población de la ciudad de Zacatecas", *op. cit.*, p. 80, después de revisar el Padrón de la ciudad de Zacatecas de 1857.

de plata zacatecana, como lo sugieren Arturo Burnes Ortiz y Pérez Toledo y Klein,¹⁵⁶ es algo que deben dar cuenta investigaciones futuras, mucho más profundas y puntuales.

Por lo pronto, con base en algunos informes de gobierno de 1857, podemos sustentar que el desarrollo de la industria minera marchaba sin grandes problemas, “aumentando los elementos de riqueza del Estado”.¹⁵⁷ De tal suerte que es posible afirmar que debió ser una caída relativa la que sufrió la producción de plata local. En este sentido, no fue extraño que en 1850 los antiguos propietarios de las minas de Vetagrande, los Fagoaga, Basoco, Vivanco y otros mineros buscaran recuperar los derechos de propiedad y explotación de las citadas minas, y con ello poner fin a los contratos de arrendamiento mineros en manos de los británicos. Y de esta manera volver a explotarlas, ya para entonces rehabilitadas y cuando rendían frutos productivos considerables.¹⁵⁸ Tal es nuestra hipótesis, reforzada por estos informes de gobierno, que también hacen referencia al sector agrícola, el cual había obtenido algunos adelantos y señalaban que no existía en el campo la “indigencia que trae consigo la falta de trabajo y carestía”.¹⁵⁹

En este marco se inscribieron los procesos productivos y sociales del artesanado, el cual, si bien se mantuvo como

¹⁵⁶ Arturo Burnes Ortiz, *La minería en la historia económica de Zacatecas*, op. cit., p. 141 y Sonia Pérez Toledo y Herbert Klein, “La población de la ciudad de Zacatecas”, op.cit., p. 86.

¹⁵⁷ “Memoria con que el encargado de la secretaría del supremo gobierno del estado libre de Zacatecas, da cuenta al Honorable Congreso del mismo de las medidas que ha dictado el Exmo. Sr. Gobernador D. Victoriano Zamora”. AHEZ, Reservado, Gobernadores, 1857, p. 23.

¹⁵⁸ Eduardo Flores Clair, “Las inversiones inglesas”, en Cuauhtémoc Velazco Ávila et. al. *Estado y Minería en México (1767-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 106.

¹⁵⁹ *Idem*.

un sector laboral numeroso durante las primeras décadas de la etapa nacional, a mediados del siglo XIX sus filas comenzaron a disminuir. En 1830 sumaban 6, 773 trabajadores (13.6% del total de trabajadores en la entidad); en 1845 suman 9, 984 (no registramos el porcentaje debido a que no se conoce el total de trabajadores). Pero entre 1856 y 1857 ya sólo eran 7, 713 (11.7%) y 8, 549 (12.8%), respectivamente. (Vid. cuadro 1, pág. 28). En promedio, durante estos años fueron poco más de 8 mil trabajadores los que constituyeron el sector artesanal.

Cuadro 1

El sector laboral del estado de Zacatecas, 1830-1857

N ú m e r o										
años	artesanos	%	jornaleros	%	mineros y operarios	%	comerciantes	%	totales	%
1830	6 773	13.6	35 306	71.2	6 289	12.6	1 219	2.4	49 587	99.8
1845	9 984	--	----	--	----	--	----	--	9 984	--
1856	7 713	11.7	47 580	72.3	8 661	13.1	1 776	2.7	65 730	99.8
1857	8 549*	12.8	43 481	65.2	12 917	19.3	1 715	2.5	66 662	99.8

FUENTES: Elaboración propia con base en AHEZ, Reservado, Memoria de Gobierno, Francisco García Salinas, 1830; Poder Legislativo, Comisión Especial, 1845; “Cuadro de Población según los Censos formados en el presente año de 1856”; y “Censo por lo relativo a la industria del Estado, 1857”.

En cambio, otros grupos de trabajadores se incrementaron en número e importancia. Por ejemplo, los jornaleros agrícolas, quienes en 1830 sumaban 35, 306 (71.2%), en 1856 pasaron a 47, 580 (72.3%); y a pesar de que un año después declinaron en número para pasar a 43, 481 (65.2%), continuaron siendo el sector mayoritario de trabajadores. Parece ser que una cantidad considerable de

* Nota: El número de trabajadores es resultado de la suma realizada de la columna de fabricantes y artesanos del Censo Industrial del Estado del año citado, pero que no coincide con el número que se registra al final en dicho cuadro que es de 7 549 trabajadores, lo que indica un error de computo en la época.

trabajadores del campo se incorporó al sector laboral minero como operarios debido a que dicho sector incrementó su número de 6, 289 (12.6%) que sumaba en 1830, pasó en 1856 a 8, 661 (13.1%) y en 1857 a 12, 917 (19.6%).

En efecto, el artesanado del estado de Zacatecas se mantuvo y creció numéricamente en los años treinta y cuarenta del siglo XIX. Si comparamos los más de 8 mil artesanos, promedio numérico durante esos años, encontramos que eran una cantidad considerable con respecto a los 9, 640 artesanos de la ciudad de México que registraban en 1842.¹⁶⁰ Sin embargo, conforme transcurrían los años cincuenta, sus filas comenzaron a disminuir con respecto a otros sectores de trabajadores. Es cierto que los números que aparecen en los cuadros de población de los censos efectuados en esos años deben observarse con las reservas necesarias del caso, como meras estimaciones demográficas, ya que los montos de población varían en algunos años; además, las cifras registradas por sectores laborales aparecen con errores. Pero, aun con estas consideraciones, es posible establecer algunas tendencias sobre la evolución del sector laboral de la entidad de Zacatecas.

Por lo anterior, debemos matizar y ampliar algunas afirmaciones relacionadas con las manufacturas, tales como la siguiente:

La ciudad tampoco podía colaborar en la expansión de la fuerza de trabajo urbana pues en ella se realizaban escasas labores de manufactura. Por ello en los censos de mediados del siglo XIX de las fábricas textiles en México, Zacatecas aparecía como una de las pocas ciudades que no tenían infraestructura para la manufactura.¹⁶¹

¹⁶⁰ Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1996, p. 148.

¹⁶¹ Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, "La población de la ciu-

Es cierto, durante este tiempo hubo escasa manufactura de corte capitalista, pero no de corte artesanal, ésta se mantenía y operaba, aunque ya no con la misma dinámica que en las anteriores décadas. La manufactura de corte capitalista, en vías de la propiamente fabril, también existía, aunque en forma incipiente y limitada. El ejemplo lo representa La Zacatecana: “Un censo tardío como el de 1879... menciona sólo una fábrica textil muy pequeña”,¹⁶² la cual producía 6 mil piezas de manta con un valor de 21 mil pesos¹⁶³ y que se mantuvo en funciones hasta finales del siglo XIX y principios del XX.¹⁶⁴

Artesanos y fabricantes

En efecto, a mediados del siglo XIX, el estado de Zacatecas contaba con algunas unidades productivas manufactureras, principalmente la de La Zacatecana, de corte fabril, la cual funcionaba con máquinas de vapor y producía tejidos de lana.¹⁶⁵ No se sabe con precisión que otras “fábricas” existieron en Zacatecas, pero el Padrón de la ciudad de 1857 registraba a 37 fabricantes, los que deben considerarse como tales, como propietarios, al menos, de pequeñas unidades productivas.¹⁶⁶

Es cierto que en el censo industrial de 1857 los fabricantes se registraron junto con la categoría de artesanos (Vid. Cuadro 2, pág. 32), lo que es indicativo de la existencia de algunas unidades productivas de corte propiamente manufacturero. Por ejemplo, en la municipalidad de Zacatecas había 1, 735 artesanos y fabricantes, el 16%

dad de Zacatecas”, *op. cit.*, pp. 86 y 87.

¹⁶² *Idem.*

¹⁶³ Antonio García Cubas, *Cuadro geográfico, estadístico e histórico de los Estados Unidos Mexicanos. Obra que sirve de texto al atlas pintoresco*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885, p. 30.

¹⁶⁴ AHEZ, Jefatura Política, Informes mensuales, 1887.

¹⁶⁵ AHEZ, Jefatura Política, Informes mensuales, 1887.

¹⁶⁶ Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, “La población de la ciudad de Zacatecas”, *op. cit.*, p. 89.

del total del sector de trabajadores; en Fresnillo, considerando todo el partido, había 923 artesanos y fabricantes (10.7%); en el partido de Sombrerete, sólo Saín Alto tenía 459 artesanos y fabricantes (5.3%); en el partido de Pinos sumaban 1, 277 artesanos y fabricantes (14.9%); en Jerez, la municipalidad contaba con 589 artesanos y fabricantes (6.8%); pero fue el partido de Villanueva, después del partido de Zacatecas, el que más artesanos y fabricantes aglutinaba: 1, 685 (19.7%).

Cuadro 2

Los sectores de trabajadores de los partidos de Zacatecas, 1856-1857

Oficios									
partido	municipalidad	fabricantes y artesanos	\$	mineros y operarios	%	agricultores y jornaleros	%	comerciantes	%
Zacatecas	Zacatecas	1 375	16	3235	25	992	2.2	334	19.4
	Guadalupe	238	2.7	328	2.5	1671	3.8	62	3.6
	Vetagrande	76	0.8	1078	8.3	437	1	12	0.6
	Pánuco	20	0.2	254	1.9	430	.9	5	0.2
	Sauceda	124	1.4	437	3.3	681	1.5	84	4.8
	S. Jopé de L.	61	0.7	-	-	1135	2.6	8	0.4
Fresnillo	Fresnillo y Villa de Cos	452	5.2	2450	18.9	4665	10.7	242	14.1
	Valparaíso	471	5.5	3232	25	1529	3.5	10	.5
	San Mateo	-	-	-	-	-	-	-	-
	Santa Cruz	-	-	-	-	-	-	-	-
Sombrerete	Sombrerete	92	1	484	3.7	1455	3.3	35	2
	Sain Alto	459	5.3	-	-	1238	2.8	9	0.5
	Chalchihuites	72	0.8	320	2.4	442	1	15	0.8
Nieves	Nieves	100	1.1	128	0.9	1800	4.1	8	0.4
	Río Grande	90	1	-	-	770	1.7	10	0.5
	S. Juan del M.	50	0.5	-	-	522	1.2	10	0.5
	S. Miguel del M	300	3.5	-	-	400	0.9	10	0.5

Mazapil	Mazapil	50	0.5	200	1.5	50	0.1	16	0.9
	C. del Oro	-	-	-	-	-	-	-	-
	S. Hermosa	150	1.7	-	-	220	0.5	10	0.5
Pinos	Pinos, Ángeles y Ahualulco	1277	14.9	748	5.7	5704	13.1	345	20.1
Jerez	Jerez	587	6.9	-	-	3291	7.5	115	6.7
	Sustitacan	39	0.4	-	-	368	0.8	3	0.1
	Tepetengo	162	1.8	-	-	2286	5.2	21	1.2
	Escobedo	10	0.1	-	-	1372	3.1	8	0.1
Villanueva	Villanueva	1100	12.8	-	-	2000	4.5	200	11.6
	Villa del Refugio	92	1.0	-	-	518	1.1	15	0.8
	Jalpa	493	5.7	23	0.1	2333	5.3	22	1.2
Juchipila	Juchipila	187	2.1	-	-	2070	4.7	52	3.0
	Moyahua	31	0.3	-	-	690	1.5	5	0.2
	M. del Oro	25	0.2	-	-	228	0.5	7	0.4
Tlaltenango	Tlaltenango	-	-	-	-	-	-	20	1.1
	Teul	-	-	-	-	-	-	9	0.5
	Tepechitlán	-	-	-	-	-	-	1	0.0
	Atolinga	-	-	-	-	-	-	1	0.0
	Momax	-	-	-	-	-	-	-	-
	Estazuela	-	-	-	-	-	-	1	0.0
Nochistlán	Nochistlán	366	4.2	-	-	4184	9.6	10	0.5
	Tenayuen	-	-	-	-	-	-	-	-
	Toyahua	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales		8549	98.2	12917	99.2	43481	98.7	1715	98.00

FUENTE: Elaborado con base en “Censo por lo relativo a la industria del Estado”, Cuadro no. 22, en AHEZ, Memoria de Gobierno, Victoriano Zamora, 1857.

Estos datos nos permiten confirmar que la categoría de artesano en Zacatecas, al comenzar la mitad del siglo XIX se había desgastado sensiblemente, pues de manera paulatina los artesanos iban perdiendo significación como trabajadores que dominaban un oficio. El artesanado en general ya no se pensaba como un sector de trabajadores calificados que poseían conocimientos técnicos, el dominio y los secretos de su oficio, ahora habían aparecido actividades artesanales semicalificadas. Resulta difícil desprender otra interpretación con los datos extraídos de los cuadros de población y censos industriales registrados en las memorias de la época.¹⁶⁷

Por ello, no es sorprendente encontrar en la ciudad de Zacatecas, también en 1857, una gran mayoría de artesanos cuya actividad productiva había sufrido una diversificación laboral con el consecuente deterioro del oficio.¹⁶⁸ Así, aunque los datos recopilados de las memorias citadas y los registrados en el Padrón de la ciudad de 1857 (Vid. Cuadro 3, pág. 34) no permiten ampliar y complementar la información, efectivamente los trabajadores de los ramos de las artesanías sufren una diferenciación pues aparecen clasificados por actividades manufactureras calificadas (75.5%) y semicalificadas (24.4%).

Aquí llama la atención el caso de los obrajeros (2.8%) que aparecen registrados en el grupo de las artesanías semicalificadas y cuyo número estuvo, para entonces, muy disminuido; lo mismo aconteció con los dulceros (3.8%), veleros (2.9%) y talabarteros (1.1%). Asimismo, encontramos en la rama del cuero a los zapateros (26.6%), que continúan siendo el grupo de artesanos más numerosos junto con los sastres (16.2%), los panaderos (11.7%), los carpinteros (10%) y los herreros (9.6%). Los

¹⁶⁷ AHEZ, Memoria de Gobierno, Victoriano Zamora de 1857.

¹⁶⁸ Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, "La población de la ciudad de Zacatecas", *op. cit.*, [Apéndice], pp. 96-99.

panaderos (11.6%) representan la mayoría del grupo de los artesanos semicalificados, mientras que el resto de artesanos calificados y semicalificados representaron una minoría: barberos (2.3%), sombrereros (1.7%), plateros (1%) e impresores (0.8%).

Cuadro 3
Los oficios de los artesanos de Zacatecas, 1857

Oficios de artesanos							
ramo	oficios	número calificados	\$	número semicalificados	%	total	%
Textil	Obrajero	-	-	38	2.8	38	2.8
	Rebocero	6	0.4	-	-	6	0.4
	Bonetero	1	-	-	-	1	-
	Bordador	1	-	-	-	1	-
	Almidonero	-	-	1	-	1	-
	Sastre	215	16.1	-	-	215	16.1
Cuero	Zapatero	353	26.4	-	-	353	26.4
	Talabartero	-	-	16	1.1	16	1.1
	Tapiador	-	-	18	1.3	18	1.3
	Cuerdero	1	-	-	-	1	-
	Cordobanero	1	-	-	-	1	-
Metal	Herrero	128	9.5	-	-	128	9.5
	Hojalatero	22	1.6	-	-	22	1.6
	Virillero	8	0.5	-	-	8	0.5
	Cobrero	3	0.2	-	-	3	0.2
	Fundidor	3	0.2	-	-	3	0.2
	Herrador	2	0.2	-	-	2	0.2
	Tornero	-	-	1	-	1	-
Metales y joyas	Platero	14	1.0	-	-	14	1.0
	Relojero	4	0.2	-	-	4	0.2
	Grabador	2	0.1	-	-	2	0.1
	Joyero	2	0.1	-	-	2	0.1
Madera	Carpintero	133	9.9	-	-	133	9.9
	Sillero	5	0.3	-	-	5	0.3
	Guitarrero	1	-	-	-	1	-
	Carretonero	-	-	-	-	-	-
	Carrocero	1	-	-	-	1	-
	Cochero	7	0.5	-	-	7	0.5
Pan	Panadero	-	-	155	11.6	155	11.6
	Pastelero	2	0.1	-	-	2	0.1

Imprenta	Impresor	11	0.8	-	-	11	0.8
	Encuadernador	1	-	-	-	1	-
Fieltro	Sombrero	23	1.7	-	-	23	1.7
Dulce	Dulcero	-	-	51	3.8	51	3.8
	Obletero	2	0.1	-	-	2	0.1
Cera		-	-	40	2.9	40	2.9
Fleibo - tomía	Barbero	31	2.3	-	-	31	2.4
Piedra	Escultor	3	0.2	-	-	3	-0.2
Pólvora	Cohetero	5	0.3	-	-	5	0.3
	Fosforero	-	-	-	-	1	-
	Polvorero	1	-	-	-	1	-
Barro/ Loza	Locero	2	0.2	-	-	2	0.1
	Ceramista	1	-	-	-	1	-
	Bolero	-	-	2	0.1	2	0.1
	Otros atersanos	16	11	-	-	16	1.1
Totales		1011	73.9	324	23.6	1335	97.6

FUENTE: Elaborado con base en el Cuadro: “Ocupaciones de los hombres de Zacatecas en 1857”, en Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, “La población de la ciudad de Zacatecas”, *op. cit.*

Como ya señalamos, en este Padrón de la ciudad de Zacatecas se registraron 37 fabricantes, los cuales se clasificaban en la clase de “propietarios”. Entonces, ciertamente existieron establecimientos de corte fabril o de propietarios de algunas pequeñas unidades productivas manufactureras, que funcionaron con fuerza de trabajo proveniente de las filas de los “artesanos”. En efecto, con esta distinción entre artesanos y propietarios “fabricantes” es posible situar a los primeros en la clase trabajadora de la manufactura y a los segundos dentro

del grupo de los poseedores de algunos medios de producción. Aunque ciertamente hubo otras determinaciones económicas y sociales que establecían diferencias tanto en un grupo social como en el otro, por ejemplo, los artesanos calificados y los semicalificados, que probablemente se reflejaba en el reconocimiento social y en el nivel de los salarios y jornales.

Los jornales

La remuneración del factor trabajo en el sector artesanal de Zacatecas estuvo sustentada por las jerarquías y la calificación que regía a estos trabajadores manufactureros. Siempre estuvo marcada la diferencia de pago por la posición y categoría entre los maestros y oficiales. El maestro artesano que era propietario del taller obtenía ingresos que dependían del “trabajo por obra”, diario, por semana o por más tiempo. En cambio, los oficiales recibían jornales por día (aunque pagados a la semana) que no rebasaban los 2 ó 3 reales.¹⁶⁹ Los que estaban al margen del pago de jornales eran los aprendices, quienes sólo recibían manutención (alimento, vestido y casa) y los conocimientos del oficio de parte de los maestros artesanos a quienes estaban encomendados. Esta situación casi no cambió durante la mayor parte del siglo XIX.

Sin embargo, cuando el maestro artesano conseguía una “buena obra”, los ingresos y jornales mejoraban notablemente. Por ejemplo, un maestro carpintero, a principios del siglo XIX, podía tener ingresos que oscilaban entre los 6 y los 10 pesos a la semana.¹⁷⁰ El monto de la remuneración era mejor para los canteros, quienes recibían ingresos semanales en promedio de 25 a 30 pesos. Los oficiales eran remunerados con 3 a 3.5 pesos diarios,

¹⁶⁹ Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo*, op. cit., p. 197.

¹⁷⁰ AHEZ, “Gastos de compostura de la Alhóndiga”, Ayuntamiento, Propios y Arbitrarios, caja 1, 1807-1808.

lo cual era una cantidad no desdeñable –aunque el trabajo de éstos fue mucho más duro–,¹⁷¹ si la comparamos con la que recibía el maestro relojero Josephe de la Peña en 1801: 3.5 reales diarios,¹⁷² o bien, el pago diario que recibía un maestro cerrajero que oscilaba entre 1 peso y 3 ó 5 reales.¹⁷³

Si comparamos el pago de jornales de los artesanos con respecto a otros sectores de trabajadores (Vid. Cuadro 4, pág. 37), encontramos que las remuneraciones manufacturas sólo se hallaban por encima de las recibidas por los peones agrícolas no permanentes que obtenían de 1.5 a 2 reales diarios, porque los peones agrícolas no permanentes, al recibir ministraciones de maíz y otros insumos, incrementaban su ingreso de 3 a 6 reales.¹⁷⁴ También los operarios de minas no especializados obtenían jornales de 2 a 3 reales diarios, similares a los artesanales. En cambio, las remuneraciones que recibían algunos maestros de las escuelas de primeras letras del partido de Zacatecas eran mucho más elevadas, pues llegaban a los 12 reales diarios.¹⁷⁵

¹⁷¹ *Idem.*

¹⁷² AHEZ, Ayuntamiento, Propios y Arbitrarios, Actas de la junta Municipal, caja 1, 1801.

¹⁷³ *Idem.*

¹⁷⁴ Harry E. Cross, “Dieta y nutrición en el medio rural de Zacatecas y San Luis Potosí (siglos XVIII y XIX)”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXI: 1 [121], México, El Colegio de México, julio-septiembre, 1981, pp. 105-107.

¹⁷⁵ René Amaro Peñaflores, “La educación en Zacatecas durante el siglo XIX”, en *Fuentes. Estudios Humanísticos y Sociales*, vol. 1, núm. 1, Zacatecas, 1999, p. 127 y 139.

Cuadro 4

Jornales de Zacatecas, durante el siglo XIX

Jornales		
año	ocupación	Jornales / Diario
1826-1860	Obrajero	-
1800-1845	Rebocero	6
1800-1874	Bonetero	1
1849-1855	Bordador	1

FUENTES: Elaboración propia con base en Harry E. Cross, “Dieta y nutrición en el medio rural de Zacatecas y San Luis Potosí”, *op. cit.*, pp. 103-107; Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo*, *op. cit.*, p. 197; Frédérique, Langue, “Trabajadores y formas de trabajo en las mimas zacatecanas”, en *Historia Mexicana*, vol. X, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo 1991, pp. 479-481; Guadalupe Nava, “Jornales y jornaleros en la minería porfiriana”, en *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre 1962, pp. 168-176; Alejandra Moreno Toscano, “Los trabajadores y el proyecto de industrialización”, *op. cit.*, pp. 319-321; René Amaro Peñaflor, “La educación en Zacatecas durante el siglo XIX”, *op. cit.*, pp. 127 y 139; y AHEZ, Colección Arturo Romo Gutiérrez, Libros no. 18; AHEZ, Memoria administrativa de Gabriel García, 1874.

Todavía en los años ochenta del siglo XIX los pagos de jornales de los artesanos no habían variado mucho, se incrementaron en promedio de 1 peso (8 reales) (Vid. Cuadro 5, pág. 38). Para entonces, el “punto del precio máximo y mínimo del jornal de artesanos”¹⁷⁶ registraba el mayor pago de los maestros panaderos, con 2.5 pesos (8.8%); el de los canteros, 1.50 (5.3%) se mantenía también por encima de los jornales que recibían los oficiales zapateros, 1.00 (3.5%) y los sastres, 1 peso (3.5%), de los cuales desde finales y hasta mediados de siglo, habían sido muy importantes sus manufacturas. De la rama del cuero, los “cuchilleros” eran los que más percibían, obteniendo como pago máximo, 1.50 pesos (5.3%); le seguían los cereros, con 1.37 pesos (4.8%), y después los

¹⁷⁶ AHEZ, “Precio del jornal de artesanos”, Jefatura Política, Gobierno del Estado, 1882.

curtidores, los pintores y los bordadores, con 1.25 pesos (4.4%). Con 1 peso (3.5%) se pagaba el jornal máximo al mayor número de artesanos: plateros, carroceros, tapi-ceros, zurradores, peluqueros, pureros, albañiles, herre-ros, encuadernadores; y los talabarteros, que recibían 90 centavos como pago máximo. El resto de los jornales no sobrepasaba los 75 centavos, ni era menor de 50.¹⁷⁷

Llama la atención el caso de los impresores, que recibía un pago de jornal máximo de 75 centavos (2.6%) y mínimo de 25 centavos (1.9%), por debajo del pago máximo promedio que era de 1 peso diario, porque en la segunda mitad del siglo XIX éste era uno de los ofi-cios que más demanda tenía en Zacatecas, al grado que en “obras dedicadas podía llegar el jornal hasta \$1.5 cen-tavos, en caso de trabajo de litografía”.¹⁷⁸

El promedio del pago mínimo del jornal de los arte-sanos era de menos de 50 centavos. Esta remuneración la recibían los trabajadores propiamente oficiales, cuyo jornal no rebasaba los 75 centavos, excepto los bordado-res, que obtenían 1 peso. Los litógrafos, los cernederos de harina y los veleros, eran los que sólo obtenían 25 centavos por jornal, pero el caso extremo era el de los doradores, que percibían con sólo 5 centavos.

¹⁷⁷ *Idem.*

¹⁷⁸ *Idem.*

Cuadro 5
 Pago de jornales diarios de los artesanos, 1882

Pago de jornales				
oficio	máximo	%	Mínimo	%
Bordadores	1.25	4.4	1.00	7.7
Torcedores	.75	2.6	.37	2.8
Impresores /Litógrafos	.75	2.6	.25	1.9
Encuadernadores	1.00	3.5	.75	5.8
Plateros	1.00	3.5	.50	3.8
Sastres	1.00	3.5	.75	5.8
Carpinteros	.75	2.6	.50	3.8
Carroceros	1.00	3.5	.38	2.9
Tapiceros	1.00	3.5	.38	2.9
Panaderos: Maestros y Oficiales	2.50	8.8	.84	6.5
Doradores	.50	1.7	.05	0.3
Talabarteros	.90	3.1	.38	2.9
Zapateros	1.00	3.5	.37	2.8
Cuchilleros	1.50	5.3	.75	5.8
Curtidores	1.25	4.4	.63	4.9
Zurradores	1.00	3.5	.50	3.8
Peluqueros /Barberos	1.00	3.5	.37	2.8
Taqueros /Pureros	1.00	3.5	.50	3.8
Albañiles	1.00	3.5	.50	3.8
Cernedores	.75	2.6	.25	1.9
Canteros	1.50	5.3	.75	5.8
Bronceros /Latoner	- -	- -	- -	- -
Herreros	1.00	3.5	.50	3.8
Hojalateros	.62	2.2	.37	2.8
Cobrer	- -	- -	- -	- -
Pintores	1.25	4.4	.37	2.8
Veleros	.75	2.6	.25	1.9
Cereros	1.37	4.8	.62	4.8
Sombrereros	.75	2.6	- -	- -

FUENTE: Elaboración propia con base en AHEZ, Jefatura Política, Gobierno del Estado, caja 17, 1882.

Los procesos asociacionistas

Según Juan Felipe Leal y José Woldenberg,¹⁷⁹ la *Unión Mutua de Mineros de Zacatecas* fue creada en 1880, pero, aunque es mencionada esta mutual, estos autores no brindan las fuentes que nos permitan ampliar y precisar más sobre su estructura organizativa, forma de operar, integrantes, dirigentes y otras particularidades de la organización.

La Mexican Syndicate

Esta asociación se conformó con capital externo y capital local-regional (500 mil pesos) y con el concurso de diversos especialistas zacatecanos del ámbito minero del periodo porfirista, quienes mediante siete informes sobre el estado que guardaba la minería en Mazapil¹⁸⁰ evaluaron la viabilidad de la inversión y de la producción de metales preciosos e industriales. Destacan personajes como Tomás Sandoval, zacatecano que aparecía en el consejo de administración como notario; y Trinidad Acuña, ingeniero en minas del gobierno del estado de Zacatecas; Francisco de Paula de Zárate de profesión ensayador de la Casa de Moneda y quien, más tarde, en 1908, sería gobernador de la entidad; en medio de un conjunto de nombres de empresarios norteamericanos de conocidas compañías de construcciones, hidráulicas, de vapor metalúrgica y mineras como Norving Green, Chas R. y N. P. Otis, Livingston Morse, W. L. Heermance, Frederic Shonnard, Chas H. Emerson, etcétera.

Así, mediante procesos tecnológicos de punta se explotarían las ricas vetas de la *Gran Cuadra*, como le denominaron al distrito minero de Mazapil y en donde se

¹⁷⁹ Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista. La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI/UNAM, Vol. 2, 1980, p. 159.

¹⁸⁰ *Mexican Syndicate, 1530-1882*, Benson Latin American Collection (The University of Texas, at Austin). (Ver anexo 1)

92 | encontraban las antiguas y productivas minas que se explotaban desde el periodo colonial:

The mines and properties are known as the Albarradón (silver), and its numerons claims hereafter particularly described; the Cabrestante (silver and copper), the Promontorio (copper), and the Balcon (silver); also a sixth Interest in a great tunnel which is being run by Mexican miners and capital to reach certain old and well-known mines, and has been now seven years in course of construction, being nearly completed, also two haciendas or smelting Works with buildings and furnaces in complete working order.¹⁸¹

Los informes dan cuenta de las potenciales grandes ganancias que se obtendrían incrementando la productividad (métodos de fundición de Leadville) y frente al pago de impuestos cuyas cantidades eran irrisorias, acordes con el decreto del 25 de junio de 1881: por 50 mil libras de maquinaria e insumos mineros se pagaban 113 pesos.¹⁸² Cabe decir, que previo a la expedición del documento constitutivo aparece la firma de Trinidad García de la Cadena en 1877 y quien había estado al pendiente, como gobernador del estado, de todos los pormenores de la asociación capitalista. Así, en 1882 culminaba el proceso con la formación de la *Mexican Syndicate*. Por

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 9. [Las minas y las propiedades se conocen como el Albarradón (plata), y sus numerosas reivindicaciones que se describe a continuación; el Cabrestante (plata y cobre), el Promontorio (cobre), y el Balcón (plata). También una sexta mina de gran interés se ubica en un túnel de que está siendo dirigido por los mineros mexicanos, para llegar a ciertas minas antiguas y conocidas, y han pasado ya siete años en construcción, estando casi terminado. También hay dos haciendas de fundición. Obras con edificios y hornos en perfecto estado de funcionamiento.] Traducción de Judith Alejandra Rivas Hernández.

¹⁸² *Ibid.*, p. 15.

otra parte, la formación de la *Mexican Syndicate* se insertaba en la primera globalización capitalista, que le planteaba al México porfirista su integración a la división internacional del trabajo. Así lo justificaba la política liberal de la época.

La Sociedad Minera Zacatecana, una mutualista atípica

La Sociedad Minera Zacatecana es una asociación mutualista fundada el 19 de marzo de 1884, con el objetivo de adquirir ventajas productivas que le resultarían a la actividad minera la procuración por todos los medios posibles y organizativos, el adelanto y prosperidad de los operarios en este ramo. Podemos decir que aunque se plantea esencialmente como una mutualista por las características en cuanto a su funcionalidad era básicamente una cooperativa, pues se plantea como meta el progreso de un ramo de la producción que es la minería y no precisamente la beneficencia o ayuda mutua de sus miembros. Su conformación se da cuenta en una carta dirigida a la Jefatura Política del partido de Zacatecas por Francisco de P. Zárate. Unos cuantos días después, el día 23 de marzo de 1884, a petición del señor Manuel I. Aguilar se convocó a una asamblea que desarrollaría en el Instituto Literario de García para nombrar una junta directiva y cuyos miembros activarían la organización que ellos denominaban mutualista.¹⁸³

Tal mutualista estaba ligada a la empresa Compañía Zacatecana-Mexicana (Proaño), la cual para el año de 1853 había hecho un resumen sobre la situación crítica del sector minero local:

Tras la terrible epidemia que mermó tan considerablemente la población, vino una espantosa sequía, que no

¹⁸³ Biblioteca Pública Mauricio Magdaleno, sección Hemerográfica (en adelante BPMM- H), *La Crónica Municipal*, Jueves 10 de abril, Tomo VI, Núm. 14, 1884, p. 1, Caja 1, p. 1.

solamente alzó los precios de las semillas a un grado extraordinario, sino que produjo una gran mortandad en los animales útiles para las operaciones de beneficio de los metales; fue preciso para afrontar tan calamitosa situación, reducir los trabajos de la empresa de Fresnillo a su menor expresión, y resignarse a ver desaparecer por el hambre los restos de la población que el cólera había perdonado... a ellas sobrevinieron después las devastadoras invasiones de los salvajes... De aquí la imposibilidad de transportar los animales, el combustible, las semillas... y la creciente postración y decadencia de las minas de Zacatecas.¹⁸⁴

Los mineros de Zacatecas ante diversos asuntos de su ramo, relacionados con la obtención de materiales necesarios para la explotación de las minas como el azogue y la pólvora, protestaban ante los reglamentos que se les imponían para el comercio de estos materiales:

En relación a la pólvora, materia prima fundamental en la minería, los mineros zacatecanos, organizados en la Junta Menor Permanente de la Compañía de Minas Zacatecana-Mexicana, protestaron por el reglamento del 18 de octubre de 1842 por el que se expedía a 14 pesos y medio el real de arroba. El argumento de aquéllos consistía en que antes de aquella disposición la empresa de Zacatecas la vendía a 8 y 9 pesos y la de contrabando era aún más barata.¹⁸⁵

Las protestas se realizaron bajo el amparo de esta Junta Menor Permanente de la Compañía de Minas Zacatecana-Mexicana, protestas de las cuales esta Junta Menor

¹⁸⁴ Arturo Burnes Ortiz, *La minería en la historia económica de Zacatecas*, op. cit., pp. 146-147.

¹⁸⁵ Arturo Burnes Ortiz, *La minería en la historia económica de Zacatecas*, op. cit., p. 152.

Permanente era partidaria de los administradores de las minas. Como se puede observar, estas evidencias dan cuenta de formas diversas de mutualismo local ante situaciones de crisis por las que atravesó la minería en la entidad, un mutualismo-cooperativismo que no funcionó de manera permanente por las constantes crisis mineras. Por otra parte, estas cooperativas mineras proliferaron en el centro del país vinculadas casi exclusivamente a los trabajadores explotados por el capital extranjero, ya sea inglés o francés. La compañía y cooperativa Minera “Las Dos Estrellas” en el Oro y Tlalpujahua en el centro de México es un ejemplo concreto en los inicios del siglo XX de cómo en el siglo XIX la industria minera mexicana comenzó un ciclo de transferencia tecnológica, recursos financieros, capital humano y formas empresariales modernas que terminaron con el predominio de las viejas estructuras de la propiedad y producción, lo que dio parte a la expansión de las cooperativas empresariales mineras vinculadas a la apertura exterior e inversiones del incipiente capital extranjero.¹⁸⁶ No podemos decir, hasta qué punto la Sociedad Minera Zacateca estuvo vinculada con la compañía de Proaño y si generó utilidades para sus trabajadores o si el beneficio económico se dirigió enteramente a los asociados de esta empresa. Falta profundizar sobre el asunto, pero le brinda el carácter atípico a la mutualista fresnillense.

Mujeres, asociacionismo y filantropía-beneficencia en Zacatecas, 1875-1904

En torno al influjo y eclosión asociacionista que ocurrió en la segunda mitad del siglo XIX en México y Zacate-

¹⁸⁶ José Alfredo Uribe Salas, *Historia económica y social de la compañía y cooperativa minera “Las Dos Estrellas” en El Oro y Tlalpujahua, 1898-1959*, México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC-España)/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2010, pp. 509-510.

cas, en particular de las Sociedades de Socorros Mutuos de los trabajadores de las artesanías y de las manufacturas, se formaron asociaciones laborales de beneficencia integradas por mujeres de los sectores populares, cuya labor singular transitó de las acciones de apoyo mutuo relacionadas con el trabajo cotidiano en los talleres manufactureros y por un conjunto de actividades filantrópicas, implementadas por mujeres de la elite, encaminadas a paliar la pobreza y fomentar la moralización de las “clases productoras”. En este contexto operaron la asociación de “Señoras” articulada a la mutualista *Artes Unidas de Zacatecas* (1875), la *Santa Cecilia*, *La Providencia* (1877), la asociación de señoras de *El Purísimo Corazón de María* (1868) y *El Ángel del Hogar* (1904).

Estas asociaciones femeninas concibieron la existencia de dos modos de practicar la compasión social mediante el trabajo mutual y filantrópico voluntario: el primero fundamentado en la caridad para fortalecer el bien común, y el segundo caracterizado por el corporativismo laboral y en la ayuda mutua,¹⁸⁷ como una acción complementaria a la función social de utilidad y satisfacción de necesidades que cumplía la producción de bienes provenientes de las manufacturas locales. Para efectuar dichas acciones sociales las féminas locales –de los sectores populares y de la elite– tuvieron que socavar el principio clasista, sin que ello significara no reconocer la diferencia entre las mujeres de “clase alta” (la gente

¹⁸⁷ *Caridad* es la compasión cristiana de corte privada que se brinda al menesteroso por amor de Dios y de los prójimos. La *beneficencia* es la compasión pública “que ampara al desvalido por un sentimiento de orden y de justicia”. En cambio, la *filantropía* es la compasión filosófica “que auxilia al desdichado por amor a la humanidad y la conciencia de su dignidad y de su derecho.” Es la condición filantrópica la que busca enlazar las tres grandes fuentes de consuelo. Véase, Concepción Arenal de Ponte, *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, España, Biblioteca Virtual Universal, 2003, pp. 24-26.

decente) y las de “clase baja” (trabajadoras), en torno al manejo de un capital social, económico y aun político frente a las autoridades locales en pro de la cohesión y armonía social.¹⁸⁸

Entonces, en un contexto de pobreza material y ética¹⁸⁹ la participación socio-laboral-mutual, la filantropía de corte católico y el fomento al derecho de instruirse posibilitaron una cada vez mayor acción política de las mujeres, en cuanto que éstas, a través de sus corporaciones, se asumieron como integrantes de la sociedad civil y pugnaron por el reconocimiento de sus mutualistas e iniciaron acciones de beneficencia pública (Junta de Beneficencia), lo que significó un reconocimiento social a su condición como mujeres, lo que hoy llamaríamos un empoderamiento como sector social. El proceso de convergencia de intereses por resarcir la pobreza y combatir la inmoralidad entre las mujeres trabajadoras y de elite culminó con la formación de la mutualista *El Ángel del Hogar* a principios del siglo XX, pues ésta no sólo abrió sus puertas como taller de costura y confección, sino también como un pequeño asilo temporal para los niños de las madres trabajadoras locales.

¹⁸⁸ María del Refugio Magallanes Delgado, “Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas, 1864-1906. Socorrer y educar: acciones para la transformación social”, V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectivas de Género, Zacatecas 2011.

¹⁸⁹ La pobreza material –económica– denota a aquellas personas, familias y grupos de personas que no poseen recursos materiales, culturales y sociales, que están excluidos de formas de vida mínimamente aceptables. Por su parte, la idea de la pobreza ética se entiende como la exclusión social de las libertades políticas y los derechos civiles –principios de justicia básica– que debe alcanzar una sociedad para ser menos desigual, para lograr el respeto a sí misma (la autoestima). Paulette Dieterlen, *La pobreza: un estudio filosófico*. México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 42.

Mujeres y mutualismo

El entramado asociacionista y mutual existente en la segunda mitad del siglo XIX era numeroso y diverso por su composición social. Destacaban organizaciones como *Artes Unidas de Zacatecas*, la cual comenzó sus funciones en 1875 con dos únicos y exclusivos objetivos: apoyar las artes y brindar beneficios laborales y sociales a sus miembros. En el lema “Moralidad, Trabajo y Constancia” se cristalizaba la visión y misión de esta sociedad de socorros mutuos. Moralidad significaba el bien común que brotaba de una labor permanente, sin distracciones ni otros fines “ajenos a favorecer [a] sus asociados y [a] las artes” que estos desarrollaban. *Artes Unidas* admitía a cualquier trabajador de diferente oficio siempre y cuando su ocupación fuera honesta y su decisión o el simple gusto por pertenecer a la Sociedad fuera libre. La inscripción a *Artes Unidas* resultaba relativamente barata pues únicamente ascendía a tres centavos y otros tres se pagaban a la semana. Otra ventaja que gozaban los miembros de la mutualista era la obligación de venderse y comprarse entre sí los bienes que ellos mismos producían para beneficio de ellos mismos. Los socorros que brindaba tal asociación a sus miembros, después de tres meses de pertenencia a la mutualista, eran por enfermedad y por jubilación.¹⁹⁰ Destacaban en su junta directiva personajes como Victoriano Palacios y Luciano Muro, quienes debían convocar ordinariamente cada mes o en forma extraordinaria, al tratamiento de asuntos laborales de sus asociados.¹⁹¹

El *Gran Círculo de Obreros de Zacatecas* (1878) sostenía su organización con una base social de artesanos de la ciudad capital. Sus principales objetivos eran fomentar, proteger y apoyar el desarrollo moral e intelectual de sus miembros. Su plataforma ideológica la constituía

¹⁹⁰ *Idem.*

¹⁹¹ AHEZ, Arturo Romo Gutiérrez, Folletos, 1875.

una mezcla extraña de socialismo y positivismo, es decir, el antiguo bien común y el colectivismo igualitario se articulaba con la idea del progreso social; en su lema se sintetizaban tales preceptos: “Justicia, Igualdad y Progreso”. Su mesa directiva la componían personajes como J. Arroyo y Prisciliano Silva. Por último, sabemos que esta mutualista en 1892, tras escindirse del Gran Círculo de Obreros de México,¹⁹² buscó aglutinar o confederar a las diversas mutualistas del país.¹⁹³

El Porvenir Caja de Ahorro y Socorros Mutuos (1879) y *Organización Círculo Obrero Zacatecano* (1880) fueron dos importantes mutualistas locales. La primera se fundó en la capital del estado en 1879 y su dirigente fue Felipe Torres.¹⁹⁴ De la segunda sólo sabemos que fue fundada por un grupo de trabajadores que ya se denominaban obreros. Antonio González señalaba que dicha corporación tenía como objetivos asociarse para el auxilio físico y moral y para con ello lograr un “adelantamiento de la clase obrera” local en formación.

La *Sociedad de Clases Productoras* (1880) era una asociación que tenía su matriz en Guadalajara, pues empataba su programa y objetivos con la instancia que operaba en aquella ciudad.¹⁹⁵ Su dirigente, Francisco Sánchez, señalaba que su constitución brindaba “enormes ventajas” a los obreros y a los pueblos pues el “vínculo de unión” entre los trabajadores representaba un “paso de progre-

¹⁹² AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Caja 1, 1892.

¹⁹³ La Social, el Gran Círculo de Obreros de México y la Gran Confederación de Asociaciones de Trabajadores Mexicanos, en Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, op. cit., p. 160.

¹⁹⁴ AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Caja 1, 1879.

¹⁹⁵ AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Caja 1, 1880.

so, como paso de luz a la verdad”.¹⁹⁶ Desde el punto de vista “moral e intelectual” los adelantos provenientes de tales sociabilidades generaban un “patriotismo e ilustración de sus miembros que forman la sociedad clases productoras, que por medio de sus esfuerzos unidos recibían las artes y la industria un poderoso impulso que contribuya a levantar el buen nombre de Zacatecas”.¹⁹⁷ Desde esta visión esencialista del papel de la asociación no era extraño el lema que proclamaba la Sociedad: “Inteligencia, capital y trabajo”.

Obreros del Porvenir de Minillas (1880) era una asociación que se ubicaba en una pequeña población minera cercana y perteneciente a la municipalidad San José de La Isla (hoy municipio de Genaro Codina), jurisdicción del partido de Zacatecas. Allí, su presidente Pedro Adame, su vicepresidente Fernando Yllingvorth y su secretario José A. Pinedo, promovían el bienestar laboral de sus agremiados al ejercer el derecho de asociarse pacíficamente.¹⁹⁸ Señalaban también que: “el objeto de esta sociedad no es otro que mejorar la condición de vecindad bajo todos los sentidos...”¹⁹⁹ Con base en el derecho de petición, gestionaron el establecimiento de dos escuelas de primeras letras, pues “la instrucción pública [es] la base de la civilización y progreso de los pueblos, así como el freno que gobierna las pasiones del individuo”.²⁰⁰

La *Sociedad Muto-cooperativa Obreros Libres* (1902) fue una instancia novedosa pues promovieron la incorporación a ella de cualquier tipo de persona que voluntaria

¹⁹⁶ *Idem.*

¹⁹⁷ *Idem.*

¹⁹⁸ AHEZ, “Sobre la fundación de la Sociedad Obreros del Porvenir de Minillas”, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Caja 1, 1880.

¹⁹⁹ *Idem.*

²⁰⁰ AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Caja 1, 1881.

y libremente, fuera trabajador o no. Operó con éxito por varios años, pero sabemos que fue hasta 1910 cuando lograron legalizar su organización a través del registro y firma de una escritura pública que contenía sus estatutos. Su junta directiva encabezada por Antonio Chávez Ramírez, declaraba su postura apolítica y ajena a las tendencias religiosas, pero precisaba que participarían sus miembros en actos cívicos, “que enaltezca a la Patria o al Estado”, y acudirían con “presteza al llamamiento de la caridad en las calamidades públicas”.²⁰¹

Respecto a las mutualistas de mujeres, cabe mencionar la *Asociación de Señoras* (1875), anexa a Artes Unidas, pero autónoma en sus actos y decisiones. La comisión de salud estaba al pendiente de las socias enfermas, de la subvención de los gastos funerarios, de los fondos existentes en la tesorería y de las socias fallecidas en uso pleno de sus derechos mutuales.²⁰² Un poco más tarde, en abril de 1877, la *Sociedad Santa Cecilia*, a través de su presidenta Paula Luna y la Secretaria, Refugio Caballero, notificó su constitución a la jefatura política de Zacatecas; en dicha notificación expuso los principios fundamentales que regulaban sus acciones: la filantropía, igualdad y justicia,²⁰³ ejes rectores que manifiestan la apropiación del lenguaje y cultura política liberal para justificar el trabajo voluntario femenino. Dos meses después, Paula Luna, con anuencia de la Junta Patriótica, solicitó un espacio escolar para llevar a cabo la inauguración y operaciones de dicha sociedad y asimismo iniciar formal y jurídicamente sus actividades en la ciudad de Zacatecas.²⁰⁴ En octubre de 1877 se constituyó *La Providencia* como parte de la mutualista de artesanos va-

²⁰¹ *Idem.*

²⁰² AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Caja 1, 1875.

²⁰³ *Idem.*

²⁰⁴ *Idem.*

rones del mismo nombre. La dirigencia recaía en Rosa Correa, Tomasa R. de Torres, María de Jesús Espinosa, Emilia de la Torre, María S. del Arenal, Refugio M. de Reina y Josefa Z. de Caballero.²⁰⁵

La apertura de estas asociaciones mutuales de hombres y mujeres, muestra un impulso fuerte del nuevo corporativismo laboral de la época, cuyo actor principal era el ciudadano, aunque la paradoja es que la ley no cobijaba a las mujeres. Ellas, sin embargo, *de facto* buscaron mediante su labor de ayuda mutua o prácticas filantrópicas, ejercer un reconocimiento social que les confirieran derechos políticos, antes de, pero en vías de la ciudadanía.

La elite femenil: Filantropía y beneficencia

Simultáneamente a este proceso asociacionista mutual, con la paulatina secularización de los establecimientos de beneficencia, algunas fracciones de la elite y el gobierno del estado, movidas por el sentimiento filantrópico, apoyaron y establecieron instituciones para atenuar los problemas sociales de pobreza, vagancia, mendicidad, prostitución y alcoholismo. *La Casa de La Bufa*, el *Hospicio de Niños* y el *Asilo de Niñas de Guadalupe* confinaban en sus espacios a infantes huérfanos o pobres así como a artesanos y ancianos menesterosos. La función social de los talleres que operaban en estos hospicios era readaptar a la población a través del aprendizaje técnico y generar una conciencia moral sustentada en el trabajo, además de reintegrar a estos sectores a la vida social activa como sujetos industriales y buenos ciudadanos.

En 1864, la beneficencia privada encabezada por las *Damas de la Caridad* estaba comprometida a modificar hábitos, costumbres y condiciones económicas. Buscaron salvar las almas de los pobres, tanto de hombres como de mujeres, a través de la asistencia domiciliaria y el empadronamiento sistemático de las familias em-

²⁰⁵ *Idem.*

pobrecidas de la ciudad.²⁰⁶ Luego, en 1868, en la Parroquia del Sagrario se reunían cada lunes las señoras de El Purísimo Corazón de María para acordar medidas de socorros a los pobres, sobre todo a los enfermos. Se trataba de una corporación de caridad religiosa que formaba parte de la Sociedad Mexicana de Señoras de la Caridad.²⁰⁷

Por su parte, algunos los intelectuales liberales laicos como Ignacio Ramírez, tipificaron a los pobres con base en criterios económicos como sociales, en donde la educación jugaba un papel central. Ramírez llegó a atribuir al trabajo, asistido por la educación, un fuerte poder transformador del orden social. Así, la educación pública se convertía en palanca del progreso. La sociedad y gobierno ofrecían a los niños y jóvenes de “la clase proletaria” los elementos necesarios para llegar a ser los primeros en los oficios y aun en las profesiones que ellos mismos escogieran. “Lograr este propósito con la educación convertiría a los futuros trabajadores en hombres perseguidores de ‘un progreso positivo’ que los conduciría a la ‘cúspide’. Los pobres, de esta manera, dejarían de estar ‘condenados’ a ser siempre pobres.”²⁰⁸

²⁰⁶ Las congregaciones femeninas de San Paul se reunían permanentemente para discutir los mecanismos a seguir para brindar caridad a los pobres. El asociacionismo católico fue en ascenso: en 1864 había 1, 405 socias y en 1910 existían 44, 063 damas en Jalisco, Michoacán, Yucatán, San Luis Potosí, México, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, Puebla, Chihuahua, Guerrero, Tabasco, Aguascalientes, Oaxaca, Durango y Zacatecas. María del Refugio Magallanes Delgado, “Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas, *op. cit.*”

²⁰⁷ María del Refugio Magallanes Delgado, “Asociacionismo católico y laico femenino en Zacatecas. Caridad, filantropía y transformación social de los pobres (1868-1906)”, en Patricia Galeana (coord.). *Historia comparada de las mujeres en las Américas*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia/UNAM, 2012, p. 264.

²⁰⁸ Gerardo Necochea, “La idea de trabajo y su secularización, 1780-1910”, en *Historias 36*, INAH, octubre-marzo 1995-1996, p. 66.

En este sentido, la Junta de Beneficencia Municipal, la comisión de la Junta Patriótica y el asociacionismo propio de una sociedad civil en formación,²⁰⁹ impulsaron la educación popular orientada al trabajo de los oficios mecánicos tanto en talleres artesanales de la Casa de la Bufa (1877), las escuelas nocturnas y, más tarde en el Hospicio de Niños (y niñas) de Guadalupe.²¹⁰

La presencia de epidemias o sequías acercó a las integrantes de las asociaciones laicas y católicas, filantrópicas y mutuales, pues los estragos demográficos se agudizaban en los sectores sociales en condición de pobreza. En este contexto, los integrantes de la elite no podían ser insensibles a la situación de su prójimo pobre, por eso los diferentes grupos de las damas de la caridad estaban cooperando activa y eficazmente para socorrer a los necesitados, quienes acudían en mayor número a implorar caridad a la Plaza de la Ciudadela (hoy Escuela “Enrique Estrada”) en donde eran atendidos.²¹¹ La sociedad tenía el compromiso “moral” de atender a los pobres que ella misma había generado; así lo había hecho con las niñas huérfanas y las viudas que estaban confinadas en la Casa de la Bufa, y que sostenían con cierto decoro la Junta de Beneficencia y la Junta de Caridad. La beneficencia a los pobres era asunto de justicia y moral pública, pues la elite estaba convencida de que toda “acción emprendida a favor de los pobres era grata a los ojos de Dios”.²¹²

²⁰⁹ Antonio Padilla Arroyo, “Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México”, en *Secuencia*, Núm. 27, México, Instituto Mora, 1993, pp. 43-69.

²¹⁰ María del Refugio Magallanes Delgado, “Educación y beneficencia. El asilo de niñas en Zacatecas durante el porfiriato”, en *X Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre la memoria y el olvido. Culturas, comunidades y saberes*, Universidad de Guanajuato/SOMEHIDE, Noviembre de 2006.

²¹¹ *Idem.*

²¹² *Idem.*

Sociabilidad femenil y acción política

En 1888, las ideas sobre la filantropía tomaron nuevos cauces con la fundación de la *Sociedad Filantrópica Mexicana* y su órgano de difusión *El Bien Social*. La filantropía dejó de ser ocasional, ahora se incorporaban nuevas formas de sociabilidad política y de ayuda mutua permanente. Estas ideas filantrópicas circulaban recurrentemente en la prensa zacatecana buscando forjar una opinión pública favorable a la caridad y a la beneficencia.²¹³

Asimismo, el periódico católico local, *La enseñanza del Hogar*, en 1894, daba cuenta de una agrupación de señoras, de intachable moralidad y principios católicos, la *Asociación Guadalupeana de Señoras*, la cual, por su elevada posición social, su constancia y su desprendimiento material, no dudaba en socorrer a los pobres de la ciudad capital.²¹⁴ Un poco más tarde, en abril de 1904, se fundó la Sociedad Mutualista *El Ángel del Hogar*.²¹⁵ El periódico *La Libertad* calificó la mutualista como una “simpática agrupación” integrada por señoras y señoritas que llenaban todas las condiciones que exigía la moral más pura y el amor a la humanidad. La mesa directiva la integraban Beatriz González Ortega, Ma. de Jesús Villalobos, Carla Muñiz Dévora y Teresa González, quienes exhortaban a las mujeres lectoras a proteger en calidad de socias a la “naciente sociedad” y a las mujeres que vivían de su “penoso trabajo”. El trabajo voluntario unido se necesitaba para auxiliar a las mujeres pobres en situaciones apremiantes.²¹⁶

²¹³ Ramona Isabel Pérez Bertruy, “Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la ciudad de México”, en *Fuentes Humanísticas*, Año 10, Núm. 19, UAM-A, p.145.

²¹⁴ BPMM-H, *La Enseñanza del Hogar*, Núm. 2, Zacatecas, Octubre de 1894, p. 4.

²¹⁵ BPMM-H, *La Libertad*. Órgano de la Asociación Liberal de Zacatecas, Año I, Núm. 9, 23 de abril de 1904.

²¹⁶ *Idem*.

En efecto, en la prensa se destacaba la labor del Ángel del Hogar y la forma en que aumentaba su esfera de acción e influencia filantrópica entre las “clases populares”. El gobierno también miraba con buenos ojos su labor que abarcaba los talleres de costura y confecciones instalados en la ciudad capital y, sobre todo, su proyecto de establecer un pequeño asilo temporal para los infantes de las madres trabajadoras.²¹⁷ En 1909, *El Ángel del Hogar* colaboró con la mutualista *Obreros Libres* con dulces y juguetes y 25 pesos para los niños pobres. En octubre de ese año, aceptó unirse a *Obreros Libres* y trabajar como una sola sociedad.²¹⁸

El estudio de las asociaciones mutuo-laborales y filantrópicas zacatecanas integradas por mujeres nos permite dar cuenta de cómo ellas comenzaron una lucha paulatina por reconocerse como agentes de cambio social. En el nuevo orden liberal y republicano estos procesos asociacionistas mutuales-filantrópicos cobraron mayor relevancia como expresiones de solidaridad de los trabajadores, manifestadas a través de prácticas nuevas, como el uso del recurso jurídico de petición y gestión al que tenían derecho los trabajadores como ciudadanos. Con ellos, “hombro a hombro”, las mujeres se movieron en pro de la mejora de la “vecindad bajo todos los sentidos”. Lo anterior significó también la posibilidad a la inclusión política, del reconocimiento y la visibilidad de estas mujeres activistas. En este escenario cobra gran relevancia el planteamiento de Concepción Arenal: “Educación, trabajo y asociación”, como poderosas palancas que debían emplearse para disminuir la pobreza material y ética; ésta última serviría para moralizar a los secto-

²¹⁷ BPMM-H, “El Ángel del Hogar”, en *La Libertad*, Núm. 16, Zacatecas, junio de 1904, Caja 16.

²¹⁸ BPMM-H, *El Mutualista*, Tomo 2, Núm. 22, Zacatecas, octubre de 1909.

res populares. Había que enlazar caridad, beneficencia y filantropía –pues aún se encontraban separadas en el siglo XIX– sí se quería en verdad “dar alivio a la humanidad doliente”.²¹⁹

²¹⁹ Concepción Arenal de Ponte, *op. cit.* Cabe señalar que Arenal de Ponte fue una figura clave del feminismo español y europeo, el cual se sustentó en el pensamiento jurídico-penal del que se desprende el denominado correccionalismo moral, inclinado sobre todo a la emancipación de la mujer. Alejandro Martínez Dhier, “Concepción Arenal de Ponte (1820-1893)”, en www.eumed.net/economistas/06/arenal-c.htm

CAPÍTULO 3

Del liberalismo social al liberalismo oligárquico: estructura industrial y trabajadores (1858-1910)

El planteamiento central de este capítulo son las ideas acerca del liberalismo social extraído de ciertos gobernantes –Jesús González Ortega y Trinidad García de la Cadena– que por su trayectoria militar y política los configuramos como caudillos y cuyas acciones se manifestaron en el establecimiento de instituciones de beneficencia, educación pública e instrucción técnica formativa para la industria y el trabajo. En el escenario histórico que enmarca dichas acciones tiene que ver con el *boom* asociacionista en general y mutualista en particular en Zacatecas. Los artesanos, trabajadores de las manufacturas, operarios mineros e incluso fracciones de la elite minera, a raíz de las coyunturas económicas adversas, de crisis económica, como las que acontecían en los años sesenta en Zacatecas, se organizaron en sociedades de socorros mutuos y otras formas asociativas para entre sí garantizar su derecho al trabajo formal y legal, formar capital –local, regional e internacional– y, en consecuencia, resistir la mala situación socio-económica que padecía la entidad.

El proceso histórico transitó hacia un tipo de liberalismo menos distributivo, menos inclusivo, más oligárquico y en el cual se formó una estructura industrial que articuló la minería, manufactura tradicional y de corte moderna, así como a un sector de trabajadores u operarios proletarizados y cuyas acciones organizativas cruzaron el periodo revolucionario.

*Liberalismo social, beneficencia e instrucción
para la industria*

¿Quiénes eran los gobernantes locales que en los años sesenta y setenta del siglo XIX difundieron las ideas liberales con un sentido social y popular? Es inevitable referirse a Jesús González Ortega, quien construyó un liderazgo y reconocimiento político desde fines de 1858. Dicho liderazgo político y militar “ocurrió tras un proceso de negociación con las facciones de liberales moderados... y con los liberales radicales.”²²⁰ Asimismo, logró la necesaria adhesión de los jefes políticos de los partidos, de los encargados de las oficinas de la hacienda pública y de los oficiales de la Guardia Nacional.²²¹ La larga trayectoria de lucha victoriosa de González Ortega durante la Guerra de Reforma (1858-1860) y el periodo el Imperio de Maximiliano (1864-1867), le convirtieron en el militar más importante a nivel nacional y le permitió ocupar la gubernatura de Zacatecas varias veces, en forma interina como constitucionalmente. Siempre apoyó al gobierno republicano y en particular a Juárez, pero tras su reclamó a la presidencia de la República en 1865, comenzó un apoyo con reserva hacia el Benemérito de las Américas y los liberales, lo que gradualmente eclipsó su liderazgo político, sobre todo cuando Juárez apoyó a Miguel Auza como gobernador (1866).

[...] Auza fue el medio que permitió la exclusión [del ámbito nacional] del general González Ortega a través del manejo de las circunstancias locales. Con lo anterior se afirma que con Auza en el gobierno y la reorganización del estado que emprendió se facilitó el retorno

²²⁰ Marco Antonio Flores Zavala, “Jesús González Ortega, entre los liberales y republicanos de Zacatecas (1850-1870)”, en Patricia Galeana (coord.). *La resistencia republicana en las entidades federativas de México*. México: Siglo XXI Editores/Senado de la República/Gobierno del Estado de Puebla, 2012, pp. 897-898.

²²¹ *Idem*.

del grupo de políticos que se educaron en el periodo de Teodosio Lares en el Instituto Literario de Zacatecas [desde los años cuarenta].²²²

No obstante, Jesús González Ortega no perteneció a la fracción de la clase política local, como un miembro permanente a ella, que reproduce su poder a través de relaciones sociales y negocios al seno de la elite; su ascenso y poder “formal y fáctico” fue de gran magnitud, pero atípica, pues si bien se trata de un actor que se movió en un contexto político moderno, ejerció un liderazgo tradicional.²²³ Roberto Ramos Dávila sostiene que a pesar de ser un personaje controvertido su carisma lo vinculó “del pueblo hacia él”.²²⁴ Las masas lo “seguían hasta el sacrificio, porque tenían la seguridad de que no perseguía ningún beneficio personal, sino el bienestar de la patria y de sus habitantes.”²²⁵

¿En qué sentido este acercamiento a los sectores populares se debió a las medidas y acciones de política pública que llevó a cabo en el estado González Ortega? Por ejemplo, estableció medidas en favor de la educación pública: ordenó en 1858 que se restableciera la ley educativa de 1831; no reducir los fondos destinados a la enseñanza; y no agobiar al pueblo con más impuestos. Fue muy cuidadoso y duro en la aplicación de las Leyes de Reforma, pues consideraba que la vida civilista y secularizada beneficiaba al pueblo frente a los ricos o “gente de bien” que siempre estaban vinculados a los intereses de la Iglesia. Las constantes acciones militares desarrolladas durante el Imperio y la inestabilidad política no le permitieron a González Ortega efectuar ac-

²²² *Ibid.*, pp. 899-901.

²²³ *Ibid.*, p. 904.

²²⁴ Roberto Ramos Dávila (coord.), *Zacatecas: Síntesis histórica*, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas/Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995, p. 180.

²²⁵ *Idem.*

ciones o medidas liberales más específicas con sentido social. ¿Cabría Jesús González Ortega en la categoría de un caudillo?²²⁶ Sí, en cuanto a que su dominación se alimentaba del reconocimiento militar tras sus campañas de resistencia contra los franceses y de su apego a las leyes e instituciones, amén del consenso y carisma que poseía entre los sectores sociales.

En este mismo sentido, Trinidad García de la Cadena se hizo de un prestigio social, político y militar. Emergió a la clase política local a través de un proceso de “inclusión y ascenso” vertiginoso, por su participación en la lucha militar republicana en la región sur de Zacatecas. El “jefe republicano más prestigiado después de González Ortega” configuró su carrera como caudillo en los años sesenta al lado de personajes como Jesús Sánchez Román y Miguel Auza. Su reconocimiento social y político lo llevaron por primera vez a la gubernatura entre 1868 y 1870. Entonces promulgó un conjunto de leyes –entre ellas la Ley para la Instrucción Pública de 1868– y una Constitución Política con un sentido profundamente liberal, federalista y popular: destacan la supresión de las alcabalas, la reivindicación de la autonomía municipal, la abolición del trabajo forzado y la eliminación del peonaje por deudas.²²⁷ Durante este tiempo comenzó un proceso de institucionalización de acciones educativas y

²²⁶ Los caudillos son autores en sistemas sociales y políticos clientelistas; son figuras militares al frente de un escenario político, un gobierno, en donde impone su poder. El caudillo se concibe dentro de la triada de sistemas de autoridad de Max Weber (tradicional, carismático, racional-legal) como un sujeto carismático. Alan Knight, “Cultura política y caciquismo”, en *Letras libres*, año 11, núm. 24, diciembre 2000, p. 16.

²²⁷ Sandra Kuntz Ficker, “La República restaurada y el Porfiriato”, en Jesús Flores Olague, Mercedes de Vega Sandra Kuntz Ficker y Laura del Alizal, *Zacatecas. Historia breve*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 116.

de beneficencia enmarcadas en una política liberal con sentido social, sólo interrumpido por la coyuntura que generó la rebelión contra Juárez mediante el Plan Regenerador que surgió en San Luis Potosí a principios de 1870 y que secundó Zacatecas. Trinidad García de la Cadena impugnaba el golpe de Estado que Juárez había dado en 1865 en contra de Jesús González Ortega. Además, la rebelión demandaba el apego legal a la Constitución de 1857, la reivindicación de la soberanía estatal, la entronización de la “tiranía en la persona de don Benito Juárez”,²²⁸ entre otros puntos importantes. Muy pronto la rebelión fue sofocada por las fuerzas federales y el movimiento se definió en la batalla de Lo Ovejo, en agosto de 1870. García de la Cadena huyó a Nayarit y desde allí esperó una nueva oportunidad política. El estado, por designación de Juárez fue gobernado con dureza, entre 1870 y 1874, por Gabriel García Elías, con el objetivo de liquidar el legado del caudillo García de la Cadena.²²⁹

Las coyunturas que le permitieron el regreso a la vida política a Trinidad García de la Cadena fueron las rebeliones de la Noria en 1871 y la de Tuxtepec encabezadas por Porfirio Díaz en 1871 y 1876, respectivamente. La primera fue fallida y al morir Juárez en 1872, la lucha perdió su legitimidad. En la segunda, García de la Cadena contribuyó militarmente a la causa y triunfo porfirista, con lo cual recuperó el apoyo regional en Zacatecas, Durango y Jalisco. Así volvió a la gubernatura del estado de Zacatecas (1877-1880), con “pleno derecho y mérito propio”.²³⁰ Ya en el gobierno su ejercicio

²²⁸ María del Refugio Magallanes Delgado, “Bandolerismo y poder en el Zacatecas decimonónico. Las alianzas entre bandidos, caudillos y el Estado”, en René Amaro Peñaflores (coord.), *Relaciones de poder y conflictos políticos en Zacatecas. De la colonia a la etapa porfirista*, México: CONACYT/UAZ, 2008, p. 123.

²²⁹ *Ibid.*, p. 117.

²³⁰ *Ibid.*, p. 119.

administrativo operó de acuerdo a las necesidades del pueblo, con base en un conjunto de acciones de beneficencia –Junta de Beneficencia– y mejoras materiales, por ejemplo, fundó el Hospicio de Niños de Guadalupe en 1878 y mejoró sus condiciones higiénicas y educativas, al dotarlo de un presupuesto específico brindado por el gobierno del estado. Decretó la expropiación de bienes por causa de utilidad pública, pero su mayor esmero lo fue para el ramo de instrucción pública:

La predisposición del zacatecano hacia la educación, le llevó a convertirse en un decidido apoyo para la expansión de la misma, que permitió a García de la Cadena informar que se habían establecido escuelas “hasta en las más apartadas aldeas”, pero que a la vez se había incrementado la necesidad de dotarlas de maestros preparados, por lo cual dedicó sus esfuerzos a dotar a la Escuela Normal para Profesoras de un edificio propio, ya que esta institución, creada en 1875, funcionaba provisionalmente en el Instituto Literario, hasta el 2 de febrero de 1878 en que tuvo la satisfacción de inaugurarla en la parte poniente del edificio de La Fábrica, en una solemne ceremonia, durante la cual se desarrolló un lúcido programa literario musical.²³¹

Respecto a la educación científica, apoyó al Instituto Literario de García, como así se le denominaba, reestructuró sus programas y profesionalizó todas las carreras., “para cubrir todas las necesidades del Estado”, en especial la ingeniería en minas. Se buscó facilitar la cobertura en estas carreras profesionales a los jóvenes con la condonación del pago de colegiaturas o reduciendo las mismas hasta en un 50%.²³²

²³¹ Roberto Ramos Dávila (coord.), *Zacatecas: Síntesis histórica, op. cit.*, p. 258.

²³² *Ibid.*, pp. 258-259.

Uno de las medidas de política pública de “mayor importancia social” que emprendió García de la Cadena fue el dotar de agua potable a la ciudad de Zacatecas. Si bien otros gobernadores como Agustín López de Nava (1874-1878) había construido infraestructura hidráulica para el suministro y abasto del vital líquido, fue él junto con la elite que encabezaba, quien visualizó y detectó las causas y consecuencias que tenía la falta permanente de agua en el centro urbano: aparición de enfermedades y sus efectos en el lento crecimiento poblacional y la “notoria carencia de fuerza de trabajo para explotar las minas.”²³³

El sentido social del gobierno de Trinidad García de la Cadena también lo podemos ver en las acciones populares que emprendió frente a coyunturas como la de 1877, tras la sequía que devastó las cosechas en el campo y amenazaba con convertirse en una crisis de alimentos, pero ante la emergencia acontecimental el gobernador dictó medidas oportunas como la entrega de semillas, la exención de impuestos a las mismas para facilitar el abasto y la transportación de alimentos hacia las comunidades para “proveer a los partidos del norte que eran los más urgentes” de dichos insumos.²³⁴

Finalmente, cabe destacar el papel que jugó Trinidad García de la Cadena en 1879-1880, cuando apoyó al Gran Círculo de Obreros de Zacatecas y éstos al caudillo tras su candidatura a la presidencia en la contienda electoral con Manuel González.²³⁵ El trabajo organizativo del Gran Círculo de Obreros de Zacatecas, una fracción disidente del Gran Círculo de Obreros de México, fue bien visto por García de la Cadena, “quien siempre

²³³ *Ibid.*, p. 260.

²³⁴ *Ibid.*, p. 261.

²³⁵ René Amaro Peñaflores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*, México, UAZ/CONACYT, 2015, pp. 194-195.

mostró su simpatía e inclinación hacia la clase proletaria, cuyos derechos trató de proteger legalmente, pues no hay que olvidar que en 1868 logró que el Congreso [local] prohibiera a los hacendados hacer adelantos en efectivo o en especie a sus trabajadores; por eso cuando supo la intención de los obreros para organizarse, no pudo menos que brindarles su apoyo.²³⁶

¿Es posible incluir a Gabriel García Elías, gobernador de Zacatecas (1870-1874) en este marco analítico de dirigentes liberales con un sentido social, cuyas acciones se encaminaban a fomentar el bien común, en particular en favor de los sectores populares? No, si partimos de que su gobierno se impuso a raíz de una coyuntura política anclada al conflicto permanente entre competencias gubernamentales: por la defensa de la soberanía entre el centro y los estados federativos. En cierto que en el fondo la lucha se expresaba en torno a los intereses federales y confederales, pues el proceso histórico orientado a individualizar la propiedad, tal como lo concebía el pensamiento liberal, había arrojado un conjunto de leyes, desde la ley Lerdo (1856) que tuvo “un impacto regional diferenciado”, y que no benefició a las diversas categorías de campesinos –jornaleros, medieros, arrendatarios–, sino a la propia elite liberal, hasta la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos (1863), “para crear nuevos núcleos de población con colonos mexicanos y obtener recursos que el gobierno de Juárez destinaría al pago de la deuda pública.²³⁷ Luego, en 1875, con Sebastián Lerdo de Tejada, se impulsó la colonización por medio de empresas particulares que obtenía un beneficio importante por su tarea (tercera parte

²³⁶ Roberto Ramos Dávila (coord.), *Zacatecas: Síntesis histórica, op. cit.*, pp. 261-262.

²³⁷ María Luna Argundín, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, Serie Ensayos, 2006, p. 244-246.

del terreno deslindado), pero que no tuvo los resultados esperados. El impacto territorial aparecería con la ley de colonización y baldíos de 1883. “La iniciativa que presentó el Ejecutivo en 1883 fue objeto de muy escasa oposición; únicamente el vocero del grupo confederal, Rafael Herrera, expresó su preocupación por establecer a quién pertenecerían los ingresos obtenidos de la venta de tierras baldías: ¿a la federación o a los estados?”²³⁸ Sí, porque García Elías implementó una serie de medidas encaminadas a favorecer el bien común público del estado.

Roberto Ramos Dávila sostiene que los historiadores han sido injustos con este gobernador liberal debido a la coyuntura en la que asumió el poder local y las acusaciones recibidas de emprender una campaña para destruir el legado de Trinidad García de la Cadena. Lo que es evidente y que lo prestigió a él y fortaleció el reconocimiento social con el que contaba por ser miembro de la familia García y, particularmente, por ser hijo del prócer Francisco García Salinas, fue la realización de “varias obras en beneficio del pueblo”. Por ejemplo, la defensa de las propiedades de los grupos indígenas del estado, por la política de colonización y deslinde de tierras, que favorecía “hacendados y políticos” y por otros propietarios agrícolas “deseosos de expansión”.²³⁹ Los pueblos en rebeldía, “naturales” y mestizos, “pedían que se entregaran los terrenos y respetaran la posesión de los mismos, a los pueblos a que les pertenecen ‘con arreglo a sus títulos’, sin que a ellos importara el tipo de gobierno que así lo hiciera.”²⁴⁰ No nos otorga más datos Ramos Dávila, pero sabemos que se trataba un levantamiento campesino, como otros que ocurrieron en este tiempo en el país, en San José de la Isla (hoy Genaro

²³⁸ *Ibid.*, p. 247.

²³⁹ Roberto Ramos Dávila (coord.), *Zacatecas: Síntesis histórica*, op. cit., p. 246.

²⁴⁰ *Idem.*

Codina), por la política deslindadora que les despojaba de sus tierras.²⁴¹ No obstante, sabemos también que esta defensa de las tierras campesinas tenían que ver con la resistencia de los hacendados, a los que pertenecía Gabriel García Elías, pues él mismo era propietario de la rica hacienda de San Pedro (hoy ciudad Cuauhtémoc), de aplicar las leyes deslindadoras, pues el fraccionamiento y repartición de tierras para formar la pequeña propiedad y congregaciones con sus respectivas juntas municipales, significaba la afectación de los latifundios para ser mercantilizadas sus tierras, con el consecuente aumento en el pago de impuestos y ampliación de las competencias ciudadanas. Marlem Silva Parga,²⁴² sostiene que, asimismo, este proceso significó una negociación política entre elites del centro y los estados: “Fue un mecanismo que le permitió al grupo liberal... ampliar sus vínculos y, al mismo tiempo, promocionar más participación política en los espacios municipales [donde confluían] los ciudadanos.”²⁴³ En otro sentido, tales acontecimientos representan una fase más de la lucha por entre los intereses confederales de los estados y el federalismo del gobierno central.

Así pues, García Elías orientó su política con medidas hacia la satisfacción de necesidades sociales, destacando la educación pública, el apoyo a la beneficencia, entre otros aspectos de “mejoras materiales” y a la “situación económica en general”; la educación pública avanzó, es probable que buscara quitarle la bandera educativa que había enarbolado García de la Cadena en su primera gestión gubernamental. Durante 1870 y 1874, García Elías, en efecto, reformó la ley educativa

²⁴¹ María Luna Argundín, *El Congreso y la política mexicana, op. cit.*, p. 251.

²⁴² Marlem Silva Parga, “Los hombres y su lucha por el poder en el estado de Zacatecas, 1866-1914”, Tesis de doctorado en Historia, Doctorado en Historia-UAZ, 21014, p. 98.

²⁴³ *Idem.*

para hacerla más eficaz, tuvo un especial interés en el Instituto Literario y continuó al apoyó al Hospicio de Niños de Guadalupe; al hospital civil lo dotó de más recursos para la atención de los sectores populares. La situación difícil económica por la decadencia de la minería, lo obligó a buscar reactivar esta industria y otras manufacturas a través de la exención de impuestos y otros estímulos a los empresarios.

Educación popular y sentido social: Las escuelas de artes y oficios

El proyecto de educación popular que implementó la elite política liberal en Zacatecas en el siglo XIX, encabezada principalmente por Trinidad García de la Cadena, se situó en el ámbito de la educación elemental y para el trabajo, que se orientaba hacia la moralización para combatir la pobreza y, por tanto, formar cívicamente a los sectores populares, en particular a los artesanos y a los trabajadores de las manufacturas modernas. Tal proyecto giró en torno a la formación en aspectos técnicos-artesanales y moralización con base en cartillas industriales, cívicas, religiosas y, más tarde, laicas. No obstante los cambios contextuales y las coyunturas económico-políticas –crisis económicas y pronunciamientos militares–, la educación popular trascurrió con rasgos de continuidad, aunque siempre hubo momentos de ruptura que es necesario enfatizar pues planteó derroteros diferentes y nuevas determinaciones, específicamente entre los gobiernos de García de la Cadena y Jesús Aréchiga, acordes con los fines impuestos por el Estado liberal hasta los primeros años del siglo XX.

En este contexto, la pobreza, crimen, bandolerismo y vagancia aparecían como el lastre que debía salvarse mediante la educación de las masas. Los pobres –personas carentes de recursos materiales, culturales y sociales– y excluidos de la “vida mínimamente aceptable”,

eran tales por su situación de incertidumbre, su “velo de ignorancia” frente a la amplia gama de derechos y libertades iguales básicas que la ley les confería. Las dimensiones de la pobreza, en términos económicos y éticos,²⁴⁴ con sus matices e historicidad, cruzaron todo el siglo XIX y aun el XX hasta nuestros días. De ahí que los gobiernos liberales zacatecanos impulsaran proyectos y medidas educativas con el afán de resarcir la pobreza y moralizar a los sectores populares pues un componente fundamental de la situación de pobreza es el analfabetismo y la ignorancia.

Ante esta situación, el Estado buscó impulsar la educación en favor de los diversos sectores sociales: de la elite, los grupos intermedios y los sectores populares en donde se encontraban situados los trabajadores. Las ideas ilustradas persistieron y se reprodujeron con diversos matices liberales y concebían que, mediante la educación se posibilitara el acceso al progreso material y espiritual de estos sectores sociales. Se esperaba que al instruirse el pueblo, tanto en las primeras letras y preceptos religiosos como en sus derechos civiles, se formarían los nuevos ciudadanos, industriosos, morales y comprometidos con su gobierno y país. La fe por el poder redentor de la educación popular no tenía límites. Todos los sectores sociales creían que dicha educación era “la panacea que llevaría a México a figurar entre el concurso de las naciones civilizadas. Haría de sus ciudadanos buenos creyentes y trabajadores responsables. Por sí sola, fomentaría la moralidad, el orden y el progreso.”²⁴⁵

²⁴⁴ La idea de la pobreza ética parte de que no basta con la atención en las personas de los aspectos meramente económicos y de sobrevivencia, sino que existen libertades políticas y derechos civiles –principios de justicia básica– que debe alcanzar una sociedad para ser menos desigual, para lograr el respeto a si misma (la autoestima). Paulette Dieterlen, *La pobreza: un estudio filosófico*, op. cit., pp. 26-42.

²⁴⁵ Anne Staples, “El entusiasmo por la independencia”, en Dorothy

Así, a principios de en 1878 se instauró el Hospicio de Niños de Guadalupe, su lema *-Labor improbus omnia vincit-*²⁴⁶ contenía no sólo la iniciativa del titular del poder ejecutivo en turno, Trinidad García de la Cadena, sino una profundidad de su pensamiento de beneficencia y de fe en la educación popular:

El digno zacatecano Jefe Político de la capital D. Casimiro Amozorrutia excitó la caridad de varios señores de Zacatecas y formó una sociedad privada el año de 1869 con objeto de reunir a los mendigos en un Hospicio, a cuyo efecto pidieron al Ejecutivo del Estado el edificio que corona la montaña de la Bufa; fue este el primer pensamiento de una obra por la cual serán bendecidos los autores que acabo de mencionar; y nació de su filantropía por primera vez, una reunión de niños, ancianos y personas miserables abandonados y entregados antes a la mendicidad. Los buenos oficios del mismo Jefe Político poco a poco convirtieron aquella casa en un establecimiento civil, sostenida por la suscripción de los asociados y por el auxilio que el gobierno comenzó a prestar tomando parte en aquella obra de beneficencia. Late en mi corazón un dulce sentimiento, al recordar que al frente del Ejecutivo, yo recibí en nombre del Estado, en 1869, la responsabilidad de sostener a los asilados en todo lo que no bastaran los donativos voluntarios y data desde entonces el Hospicio como establecimiento civil. No es aquí continuar su historia: básteme decir que al pisar la Bufa el memorable 26 de noviembre de 1876, me pareció el asilo más que fundación caritativa, una casa de corrección. Vino en esto la idea del Gobierno de reformar aquella, y el

Tanck de Estanda (coord.), *La educación en México. Historia mínima*, México, El Colegio de México, 2011, p. 126.

²⁴⁶ Hugo Ibarra Ortiz, “La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria en Zacatecas”, *op. cit.*, p. 11.

señor D. Genaro Raigosa expidió el decreto el 17 de marzo del año próximo pasado, que fundó una Junta de Beneficencia, encargada de atender con todo empeño al establecimiento del Hospicio. A los señores D. Ramón C. Ortiz, D. Manuel Darquí, Dr. Francisco Solís y Jefe Político Antonio S. Dávila, que la forman, se deben todos los trabajos preparatorios para establecer la nueva obra de beneficencia en esta casa y a su decidido empeño y en muchos casos a sus fondos particulares, la instantánea transformación de ella, convirtieron de lúgubre convento, en un espléndido asilo de caridad.²⁴⁷

Sobre la “sociedad privada” en realidad Trinidad García de la Cadena se refería a una sociedad civil que brindaba “caridad” o beneficencia a niños mendigos y pobres, ancianos y menesterosos en el denominado hospicio Casa de la Bufa. Ya se trataba de un establecimiento público, no obstante que era sostenido también por donaciones privadas, pues tanto el gobierno municipal como el del estado se encargaban ya de sostenerlo y dotarle de insumos y aperos requeridos para su funcionamiento. Desprendemos del discurso gubernamental que se trataba de una casa de corrección, pero también había en ellas talleres artesanales que la convertían en un espacio de aprendizaje para el trabajo. Con la fundación de la Junta de Beneficencia, “encargada de atender con todo empeño al establecimiento del Hospicio”, comenzaban a implementarse formalmente medidas públicas modernas de asistencia social.

En el acto fundacional del Hospicio de Niños de Guadalupe, con escuela de artes y oficios, se habló también

²⁴⁷ AHEZ, “Alocución pronunciada por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado en la Inauguración en el Hospicio de Niños el 20 de enero de 1878”, García de la Cadena J. Trinidad, Citado por Hugo Ibarra Ortiz, “La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria en Zacatecas”, *op. cit.*, pp. 12.

de los trabajos de adecuación del edificio y de los nobles propósitos que se hacían la “regeneración social” que se extiende con los “los beneficios de la educación a las clases proletarias que son las más numerosas aquí y nada más justo que impartirles ese bien con la magnificencia y esplendor que corresponden a quien debe hacer con ellos el oficio de padre. Los huérfanos y los desvalidos son hijos del estado.”²⁴⁸ Estas alocuciones no se quedaron en el discurso, sino que se concretaron en acciones como fueron el arreglo del edificio donde funcionaría el hospicio, la reglamentación de las actividades disciplinarias que regirían en la institución, así como lo relacionado con el ingreso y permanencia de los niños asilados: la edad de ingreso era de cinco a catorce años, huérfanos de padre y madre o ambos. Respecto a las instalaciones donde operaría la institución, se señalaba:

El 1° de Enero de 1878 fue aprobado el plano que levantó el topógrafo Sixto Espinoza, en las instalaciones del antiguo Colegio de Propaganda Fide de Nuestra señora de Guadalupe, ... El 17 siguiente llegaron 100 alumnos procedentes del Hospicio de la Bufo. Pero fue hasta el 7 de marzo de ese año cuando se firmaron las escrituras por medio de las cuales el P. Fr. Juan Crisóstomo Gómez, teniente cura, cedió al estado el resto del convento y además dos casas de su propiedad situadas al poniente del mismo con el objeto de levantar el pórtico del nuevo establecimiento. En la parte restante del edificio, es decir, donde ahora se encuentra el noviciado, el 16 de septiembre de 1881 se estableció el Asilo de Niñas, no sino antes haber fraccionado la huerta y el potrero que en parte fueron vendidos a los vecinos.

²⁴⁸ AHEZ, Fondo Arturo Romo, Colección Hemeroteca. *El Defensor de la constitución* 1878, martes 19 de febrero, No.22, citado por Hugo Ibarra Ortiz, “La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria en Zacatecas”, *op. cit.*, pp. 12-13.

Para levantar la portada del Hospicio se echaron abajo los lavaderos, el asoleadero, la panadería, el horno, la puerta de pobres, etc. Esta portada fue originalmente inspirada en la del Hospicio de Niños Expósitos de Florencia, pero el proyecto original debido a los ingenieros Luis G. Córdoba y José Árbol y Bonilla fue reformado. Su construcción, que se inició en 1880 tuvo varias suspensiones y por fin quedó inconclusa en 1892. Su ejecución se debió hasta entonces en parte al constructor José Refugio Reyes. El labrado correspondió el maestro Francisco Valle, mismo que completó las dos alas, inauguradas una el 15 de septiembre de 1905 y otra el 16 de septiembre de 1907.²⁴⁹

La escuela-taller del hospicio de niños logró adelantos importantes en cuanto a algunos talleres, como el de hilados y tejidos, de imprenta, carrocería, zapatería, hojalatería, etcétera. Al respecto, Hugo Ibarra refiere: “Una viajera estadounidense que estuvo en Guadalupe, Zacatecas, a finales del siglo XIX afirmaba que los tejidos de este taller eran tan bellos como cualquiera de Estados Unidos o Europa. También aseguraba que este obraje había ganado varias medallas en las exposiciones de París y de Chicago.”²⁵⁰

Asimismo, la escuela-taller era autosuficiente económicamente, así lo muestran las ganancias que se registraban en los primeros años del siglo XX: 38, 923.84 pesos, de los cuales una parte (4, 908. 38 pesos) se invertía en maquinaria y 9, 960.03 pesos se utilizaban para

²⁴⁹ Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas*, Zacatecas, UAZ, 1979, p. 107, citado por Hugo Ibarra Ortiz, “La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria en Zacatecas”, *op. cit.*, p. 13.

²⁵⁰ Robinson Wrigth Mari, *Picturesque Mexico*, Philadelphia, 1897, p. 250, citado por Hugo Ibarra Ortiz, “La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria en Zacatecas”, *op. cit.*, p. 22.

mejoras de los edificios del Hospicio. Como puede advertirse la formación en la escuela de artes y oficios para niños y niñas era integral pues no sólo consistía en el aprendizaje de la teoría y práctica en los talleres, sino en la comercialización de los productos manufacturados; las consecuentes ganancias obtenidas y la experiencia tanto en la fase productiva como de mercado, les permitía una sólida profesionalización, aspectos propios de la vida económica moderna de la época.²⁵¹

Cabe señalar que importantes personajes de la ciencia, de la cultura y del arte transitaron por esta institución; algunos como directores del Hospicio de Niños o de la Escuela de Artes y Oficios de la misma: Francisco y Manuel Santini, Fernando Villalpando, Manuel Pastana, José E. Pedrosa, Andrés M. Robles, Elías Amador, Mariano Mariscal, profesores como Salvador Vidal, Teodoro y Teófilo Carrillo; en el asilo de niñas Alice A. de Gregoire, Luisa P. Overton y Concepción García, Antonia López, Miguel Durán, Feliciano Cristerna, Cleotilde Flores, María de Jesús Vargas, Ángeles Chávez de Fuentes y Macrina Román, entre otros. Además, egresaron de la institución personajes que se convertirían ulteriormente en gobernadores del estado: Donato Moreno y Fernando Rodarte; músicos como Juan Pablo García Maldonado y artistas reconocidos como Jesús Salmón o José Ruelas y pintores y escultores como Miguel Juárez.²⁵²

En suma, la Escuela de Artes y Oficios revistió adelantos en cuando cuestiones técnicas, con una importante productividad de bienes que tenían como destino los mercados locales y regionales: “Durante todo el porfirato la formación que recibieron los alumnos de esta

²⁵¹ René Amaro Peñaflores, “Educación popular, profesionalización y pérdida del sentido social: Zacatecas en el siglo XIX”, ponencia presentada en el XIV Encuentro Internacional de Historia de la Educación, SOMEHIDE/UAA, Aguascalientes, noviembre de 2016, p. 16.

²⁵² *Ibid.*, pp. 15-16.

institución fue estética-artesanal, después fue más técnica, luego casi castrense y finalmente se limitó a la instrucción primaria. Lo que sí es cierto es que la mayoría de los egresados salían a trabajar a otros estados cercanos y, en sus buenos tiempos, también recibía una gran cantidad de solicitudes de entidades federativas vecinas para laborar... Así, esta institución ayudó al desarrollo cultural y económico de la región.²⁵³

Continuidad y ruptura del liberalismo oligárquico

En nuevo orden republicano y liberal que se estableció a partir de 1867 buscó consolidar el Estado nacional tras la derrota del segundo imperio e impulsar la industrialización nacional. El marco jurídico para orientar los nuevos esfuerzos fue la puesta en marcha de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma que se incorporaron a ella. Así se creó el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, se sanearon los ingresos y egresos de la Federación, se uniformó y fortaleció la hacienda pública, se crearon impuestos directos y se restringió a los estados la creación de éstos, se centralizó la estructura administrativa y económica, se redujo el ejército y se fijaron nuevos términos para negociar e ir cubriendo los déficits del pago al servicio de la deuda pública.²⁵⁴ Sin embargo, la carencia de capital fresco producto de las exportaciones y de la inversión externa impidió que los proyectos económicos se concretaran antes del Porfiriato (1876-1910). Cabe señalar que la forma de organización política que imperó radicó en el compromiso establecido entre el aún fuerte presidencialismo y un federalismo reconfigurado por “un amplio espectro de

²⁵³ Hugo Ibarra Ortiz, “La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria en Zacatecas”, *op. cit.*, pp. 29-30; véase también del mismo autor: *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928)*, México, UPN-Unidad Zacatecas, 2009.

²⁵⁴ Luis González et al, *La economía mexicana en la época de Juárez*, México, SepSetentas, 1976, pp. 88-89.

posiciones” políticas tales como las pactistas, iusnaturalistas, confederalistas y federalistas.²⁵⁵ En otro sentido, fue una fase más de la lucha por la soberanía entre los estados y el poder federal, entre la tradición y la modernidad impuesta por la legislación liberal. En este proceso, primaron elementos de la tradición, pero también las nuevas relaciones políticas.²⁵⁶

Paulatinamente, la ingobernabilidad del país, resultado de la lucha por consolidar un orden liberal y un Estado garante del derecho, se fue diluyendo tras el fortalecimiento de un federalismo hegemónico, articulado a un liberalismo oligárquico que detentó el poder a partir de la década de 1880.²⁵⁷ El federalismo hegemónico consistió al fortalecimiento de la legitimidad del poder Ejecutivo central al impulsar la fórmula Estado-mercado, es decir, una nueva estructura institucional en la que los códigos de comercio, el minero y las leyes de colonización generaron un sólido consenso nacional.²⁵⁸ Entonces, la fórmula federalismo hegemónico y el Estado-mercado se culminaron en la década de 1890, cuando el liberalismo mexicano se convirtió plenamente en oligárquico y perdió su carácter social y redistributivo.

Este tiempo significó el momento más fuerte del Porfiriato, pues las antiguas facultades de los estados pasaron a ser atribuciones de la federación. Así, una nueva legislación ofertó los recursos del patrimonio nacional: terrenos baldíos y yacimientos minerales. María Luna Argudín señala que en dicho proceso el Congreso Federal jugó su papel, sancionó la nueva estructura legislativa para fomentar la acumulación de capital necesario al régimen, sin importar si éste era nacional o extranjero,

²⁵⁵ María Luna Argudín, *El Congreso y la política mexicana*, op. cit., p. 127.

²⁵⁶ *Idem.*

²⁵⁷ *Ibid.*, p. 399.

²⁵⁸ *Idem.*

lo que permitió un espectacular aumento de la producción minera y expandió el volumen de las exportaciones provenientes de la agricultura comercial moderna.²⁵⁹ La situación se agudizó cuando el régimen operó una reorganización de las finanzas federales: se abolieron las alcabalas cuyo impacto no sólo se observó en los intereses confederales sino en una mayor presión fiscal sobre los sectores populares. El Congreso, en particular la cámara de diputados, había perdido la capacidad de operar el bien colectivo, la fractura entre ciudadanía y representación había ocurrido.²⁶⁰

El federalismo hegemónico porfirista comenzó a gobernar con base en una nueva plataforma jurídica-ideológica sustentada en el derecho positivo. Con ello se establecían límites a la libertad individual, ésta dejaba de ser un derecho natural; ahora se sostenía que las garantías individuales eran otorgadas por el Estado, por tanto, éste podía expandirlas o restringirlas.²⁶¹

En este contexto de ingobernabilidad y gobernabilidad, de establecimiento de un Estado de derecho ius-naturalista y el Estado porfirista, a partir de la década de 1880 regido por las leyes positivas, se sitúan los acontecimientos políticos en Zacatecas. Hay un periodo de inestabilidad que se profundizó tras la ruptura del presidente Benito Juárez con el general Jesús González Ortega entre 1867 y 1868. Más tarde, en 1870 y 1871, la división de la elite política local se profundizó cuando Trinidad García de la Cadena se sumó al pronunciamiento militar de los generales Treviño, Naranjo y Guerra (Plan de San Luis), contra la pretensión de Juárez de “perpetuarse en el poder”. Y varios periodos de estabilidad política que comienzan tras la derrota de los sublevados, lo que le permitió al gobierno federal imponer al

²⁵⁹ *Idem.*

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 400.

²⁶¹ *Ibid.*, pp. 406-407.

gobernador Gabriel García Elías (1870-1874), quien dirigió los destinos políticos de la entidad en relativa calma y logró un cierto impulso a la economía estatal, a pesar de la decadencia de la minería –por la falta de azogue, de insumos agrícolas y pobreza de la vetas de metales– buscó apoyar la industria manufacturera y de nuevas empresas extractivas mediante la exención de impuestos y alguna infraestructura hidráulica.²⁶² Pero los avances económicos relacionados con la infraestructura ferroviaria (ramales en Ojocaliente, Concepción del Oro en Saltillo y Estación San José en Fresnillo), telegráfica (Mazapil y Concepción del Oro), de presas (Tlaltenango y Jerez) y de fundición de metales preciosos (Ojocaliente en 1890) llegaron hasta la gestión gubernamental de Jesús Aréchiga, principalmente durante su tercera reelección entre 1896 y 1900, cuando la entidad atravesó por una manifiesta aunque relativa estabilidad política.

Uno de los proyectos que concibió, el más trascendente por la repercusión favorable que habría de tener en la economía del estado, y en especial a la actividad minera, fue el de establecer en Ojocaliente “una fundición de metales preciosos”, en la que se beneficiarían los metales en vez de exportarlos en bruto, con lo que se ahorraría el gasto de fletes y la merma en la carga, pero además contemplaba el abatimiento de los índices de desempleados, por el grandísimo beneficio de ocupar en sus talleres un considerable número de trabajadores.²⁶³

No sabemos más sobre los resultados y encadenamientos productivos favorables de este proyecto para la economía del estado, pero la historiografía reciente da

²⁶² Roberto Ramos Dávila (coord.), *Zacatecas: síntesis histórica*, op. cit., pp. 244-249.

²⁶³ *Ibid.*, p. 277.

cuenta de lo infructuoso de este esfuerzo, de los efectos regresivos del banco de Zacatecas fundado en 1891 y ni siquiera las vías férreas -ferrocarril central mexicano y el ferrocarril que ligaba el norte del estado con ciudades como Saltillo y Monterrey- lograron dinamizar y articular el mercado local con el nacional e impulsar un crecimiento productivo, con el cual se transitara hacia la modernización económica. Por el contrario, se “produjo un efecto indeseable”, una externalidad negativa, al facilitar la salida rápida de los metales de la entidad para ser procesados en plantas de fundición vecinas. Así, Zacatecas desaprovechó la fase más dinámica de la producción minera, el beneficio y el procesamiento industrial de los metales.²⁶⁴

Entonces, el crecimiento económico y la prosperidad que caracterizó al Porfiriato a nivel nacional fue heterogéneo y diferencial: benefició a unas zonas más que a otras, “lo que acentuó las diferencias regionales.”²⁶⁵ En Zacatecas tal crecimiento y modernización económica estuvo ausente, “pese a su tradicional importancia minera, participó en corta medida de la prosperidad general y formó parte más bien del grupo de estados que, al permanecer al margen del proceso de modernización, experimentó un rezago relativo a lo largo de este periodo.”²⁶⁶

La estructura industrial

En este contexto, se explica por qué prevaleció y se reprodujo en Zacatecas durante el Porfiriato una industria caracterizada por las estructuras artesanales y en el mejor de los casos de manufacturera moderna. Es cierto, hay una explicación que se sustenta en la tra-

²⁶⁴ Sandra Kuntz Ficker, “La República restaurada y el Porfiriato”, *op. cit.*, p. 130.

²⁶⁵ *Ibid.*, p. 125.

²⁶⁶ *Idem.*

dicional dependencia minera, pues en dicha actividad extractiva se comenzaron a explotar los metales industriales al igual que aumentó la demanda de los productos agrícolas destinados a la industria como el guayule, en la región del semi desierto. Además, la producción del guayule tenía su mercado fuera de la entidad, en Coahuila; se procesaba en Saltillo para luego exportarse a los Estados Unidos de América.

La preexistencia en Zacatecas de una estructura económica ineficaz predominante en sus 12 partidos (Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Jerez, Pinos, Villanueva, Nieves, Tlaltenango, Juchipila, Nochistlán, Mazapil y Ojocaliente) y 55 municipalidades en los años noventa, desequilibrada sectorialmente, carente de capital y de fuerza de trabajo capacitada para las labores propias de la industria moderna, impidieron el avance económico y social. Lo que existía era una industria que confluía entre la artesanía y la manufactura propiamente dicha.

La industria en Zacatecas no adquiere aún el desarrollo ó el incremento de que es susceptible y que pidiera prestarle los muchos elementos naturales con que cuenta. Puede asegurarse que todavía no existen entre nosotros manufacturas ó fábricas en gran escala, capaces de aprovechar esos elementos y de dar á conocer la importancia á que Zacatecas puede llegar en materia de industria, la cual está limitada á la manufactura de objetos de carpintería, zapatería, herrería, sastrería, cerveza, cerillos, velas de sebo y de cera, curtido de pieles, jabones, piloncillo, tejidos corrientes de lana y algodón, telares, loza corriente de barro, sombreros de palma, jarcia de ixtle, vinos de maguey y de uva, queso de tuna; barberías, fotografías, imprentas, platerías, encuadernaciones, fábricas de pólvora, hojalaterías, carrocías, molinos de trigo, haciendas de beneficio de metales, ensayes, fábricas de sal, talleres de costura y

de modas y otras pequeñas industrias que, aunque de poca importancia, proporcionan trabajo y sustento á muchas personas.²⁶⁷

Por otro lado, Elías Amador sostenía que, al norte de la ciudad capital, a unas doce leguas (cerca de 58 kms.), por donde pasaba el Ferrocarril Central Mexicano, la población explotaba en grandes cantidades sulfato de sosa que no se aprovechaba en ninguna industria del estado, tal como se hacía en los países industriales para elaborar sosa cáustica, por ejemplo, en Europa y EU.²⁶⁸

Sandra Kuntz Ficker apunta que comparativamente la población económicamente activa de la entidad en la época porfirista era menor en cantidad respecto a la nacional y regional, incluso su crecimiento (0.2 % promedio anual) revistió una tasa inferior que daba cuenta de su rezago respecto a la población económicamente inactiva. Lo que indica que la mayoría de la población trabajadora, que representaba un tercio, “debía mantener con sus percepciones a las dos terceras partes restantes, que aparentemente no percibían remuneración alguna –o percibían remuneraciones modestas en el mercado informal–”²⁶⁹

Quizá ello explique la falta de encadenamientos productivos y la recurrencia a la importación de productos industrializados. “Tal planteamiento puede ejemplificarse muy bien con el Molino de Harina de Anacleto Escobedo, ubicado en la ciudad, mismo que trabajaba con

²⁶⁷ Elías Amador, *Elementos de Geografía del Estado de Zacatecas. Obra expresamente arreglada para uso de las escuelas oficiales*, Zacatecas, Tip. de la Escuela de Artes y oficios en Guadalupe, 1894, p. 16. [BLAC, The University of Texas, at Austin].

²⁶⁸ Elías Amador, *Noticia Estadística de Zacatecas*, Zacatecas, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1892, p.41. AHEZ, Fondo: Arturo Romo Gutiérrez, Serie: Folletos, núm. 0004.

²⁶⁹ Sandra Kuntz Ficker, “La República restaurada y el Porfiriato”, *op. cit.*, pp. 125-126.

algunos enseres en mal estado y otros tantos prestados por el Asilo [de Niños de Guadalupe].²⁷⁰ Asimismo, la fábrica de bujías que había en la ciudad había mandado construir maquinaria especial, proveniente de los Estados Unidos, para manufacturar sus modelos de velas y mejorar su oferta en el mercado local.²⁷¹

La industria minera también atravesó por auges y depresiones en el periodo. Por ejemplo, en los años de 1893-1897 la minería en Sombrerete se encontraba en bonanza; Mazapil apenas se recuperaba. A ambos centros mineros eran favorecidos por las inversiones del capital extranjero, amén de su cercanía con los centros de metalúrgicos de la región del norte. Pero ello no ocurrió en las minas situadas en el partido de Zacatecas; para estos mismos años, se encontraban en retroceso y ya en los primeros años del siglo XX estaba en un decaimiento total;²⁷² incluso disminuyeron sus operarios y bajaron los salarios a los que estaban empleados.

Hubo entonces en el sector minero una prosperidad diferenciada durante todo el Porfiriato, producto de “dos fenómenos distintos: una modernización a cuenta gotas y la ruina gradual de aquellas empresas que no tuvieron acceso ni siquiera parcialmente a la tecnología en boga.”²⁷³ Algunas empresas habían introducido cierta tecnificación como Proaño en Fresnillo entre los años de 1893-1895 (sistema de cloruración para el beneficio; máquinas de vapor, quebradora Blacke y un molino chi-

²⁷⁰ Hilda Graciela Martínez Velázquez, “La conformación del sector industrial en la ciudad de Zacatecas, *op. cit.*”, p. 16.

²⁷¹ *Ibid.*, p. 16.

²⁷² Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión agraria mexicana, op. cit.*, p. 146.

²⁷³ Armando Márquez Herrera, “Las transformaciones de la minería zacatecana durante el porfiriato”, en Dolores Ávila Herrera y Rina Ortiz (comps.), *Minería regional mexicana*, Primera reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana (IV), México: INAH, 1994, p. 64.

leno); la Mazapil Copper Company en 1888-1900, operada por un sindicato inglés (cable aéreo para trasladar mineral de Mazapil a Concepción del Oro, vía férrea dirigida a Saltillo, hornos de fundición y energía eléctrica); la Sombrerete Mining Company entre 1895-1896 (sistemas de lexicivación y panes así como potentes máquinas para desagüe y extracción) y The Benito Juárez Mines Company en Pinos entre 1893-1910 (sistema de cianuración), etcétera.²⁷⁴

En Zacatecas se reprodujo el esquema de poder del liberalismo oligárquico: en el régimen de privilegios porfirista, la elite se fue convirtiendo en una oligarquía –una capa social reducida que dominaba los principales sectores productivos– con un sólido poder económico. Era un grupo pequeño de familias que configuraba una entidad dominada por grandes terratenientes: hacendados de corte tradicional, comerciantes agiotistas, pero que eran al mismo tiempo empresarios modernos.

Genaro García y José León García pertenecían a este tipo de potentados burgueses en vías de modernización. Ya no se contentaban con la simple acumulación de riquezas, pues interpretaban correctamente el sentido de la incorporación de la economía mexicana al mercado internacional que promovía el porfiriato: la llegada de los capitales extranjeros y la necesidad de incursionar en las finanzas y en la industria. Los dos primos García fundaron el Banco de Zacatecas [1891], el cual contaba al momento de su creación con el significativo capital de un millón de pesos.²⁷⁵

²⁷⁴ *Ibid.*, p. 65.

²⁷⁵ José Enciso Contreras, “Masones en la Revolución Mexicana, Zacatecas: etapa precursora, 1900-1901”, en Oscar Cuevas Murillo y José Enciso Contreras (coords.), *Independencia, Revolución y derecho. Catorce miradas sobre las revoluciones de México, Zacatecas*, México, UAZ/Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2012, p. 118.

Esta situación de control económico por parte de la oligarquía local generó descontento entre las otras fracciones de la elite política; tampoco es extraño el descontento de la población trabajadora que no mejoraba sus condiciones de vida, por el contrario las “enfermedades de la pobreza”, las epidemias de tifo y viruela que brotaron entre 1892 y 1893 cobraron un gran número de víctimas, principalmente entre la clase trabajadora.²⁷⁶ Así, en el último gobierno de Jesús Aréchiga (1896-1900) el descontento social fue generalizado. No huelga decir que en 1895 la población de Zacatecas oscilaban en 452, 578 habitantes y en 1900 apenas había aumentado en 462, 190.²⁷⁷ En este ambiente político y social anómalo, Hilda Graciela Martínez sostiene que los sectores mercantil y empresarial no dejaron de protestar ante la política de impuestos onerosos, entre ellos el nuevo impuesto del timbre.²⁷⁸ Lo cierto es que tal situación fue el catalizador para poner fin al gobierno de Aréchiga: “el cacicazgo zacatecano más duradero desde la caída de García de la Cadena fue el propio general Aréchiga, tan prolongado que logró generar una numerosa clientela, cuyos intereses resultaban ya incompatibles con los estilos de equilibrio político deseado por el propio Díaz...”²⁷⁹

La problemas que enfrentaba la industria local se agravaron en el contexto de la actividad productiva que no iba más allá de la producción manufacturera y de corte artesanal, realizada “en talleres de dimensio-

²⁷⁶ Margarita Hofner Long, *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas*, *op. cit.*, p. 170.

²⁷⁷ Sandra Kuntz Ficker, “La República restaurada y el Porfiriato”, *op. cit.* [Cuadro VII.3], p. 141.

²⁷⁸ AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Tesorería, Subserie: Impuestos, 1895, en Hilda Graciela Martínez Velázquez, “La conformación del sector industrial”, *op. cit.*, p. 17.

²⁷⁹ José Enciso Contreras, “Masones en la Revolución Mexicana”, *op. cit.*, p. 115.

nes modestas y funcionamiento intermitente, limitada con frecuencia a la fabricación por encargo de productos de consumo directo.”²⁸⁰ Quizá la excepción a la pequeña producción artesanal lo represente la fábrica textil La Zacatecana, situada en una comunidad cercana y perteneciente a Guadalupe. Como señalamos, La Zacatecana era una unidad productiva que funcionaba desde la década de 1840, con fuerza de vapor y maquinaria moderna. Su propietario era Antonio García Salinas, un integrante más de la citada familia poderosa de terratenientes. La fábrica estaba especializada en la producción de piezas textiles (frazadas, jergas, etcétera) hechas de lana y fieltro para sombreros.²⁸¹ A finales de los años ochenta del siglo XIX, su fuerza de trabajo era de 120 personas quienes movían las máquinas que funcionaban con fuerza de vapor: “fabricaba mantas de algodón, pabilo, frazadas y jerga por un valor total de 30 000 pesos.”²⁸² La Zacatecana funcionó con cierto éxito hasta 1918; no sabemos qué pasó con ella tras su venta a la señora Luz García,²⁸³ precisamente en el proceso de desmembramiento y repartición familiar de las tierras de la Hacienda de Trancoso, como estrategia de

²⁸⁰ Sandra Kuntz Ficker, “La República restaurada y el Porfiriato”, *op. cit.*, p. 139.

²⁸¹ Horacio Labastida, “Memoria sobre el estado de la agricultura é industria de la República”, *op. cit.*, pp. 211-214; René Amaro Peñaflores, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, México, UPN 321/UAZ, 2002, p. 180; Hugo Ibarra sostiene que en 1849 La Zacatecana empleaba a 149 trabajadores y con una tecnología avanzada para elevar la productividad: máquinas de vapor: Hugo Ibarra Ortiz, *Trama y urdimbre de una tradición. Los sarapes de Guadalupe, Zacatecas*, México, El Colegio de Michoacán, 2010, p.115; “Historias entretejidas. Los sarapes de Guadalupe, Zacatecas”, en *El arte popular y la artesanía en Zacatecas* (Primer Premio Estatal de Ensayo), México, Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas/CONACULTA, 2011, p. 29.

²⁸² *Ibid.*, p. 140.

²⁸³ Hugo Ibarra Ortiz, *Trama y urdimbre, op. cit.*, p. 118.

la familia García para enfrentar el reparto y expropiación de tierras durante la Revolución Mexicana.

En la ciudad de Zacatecas y en otras poblaciones del estado la industria era más modesta y sus máquinas simples eran movidas por *motor de sangre*, como le denominaba Elías Amador a la fuerza de trabajo manufacturera.²⁸⁴ Destacaban la producción de alimentos, elaboración de prendas de vestir, zapatos y productos químicos, así como la fabricación de tabacos, cerillos, jabón y velas y la industrias de la madera.²⁸⁵ Al respecto, Sandra Kuntz señala:

Además, existían en otros partidos del estado 23 molinos de trigo, cuatro tabaquerías, 16 trapiches, 18 fábricas de mezcal y una de tequila. En la capital, hacia 1896 existían una fundición, una fábrica de pólvora y dos molinos de trigo. En 1899 se estableció una fábrica de velas de parafina (llamada “bujías”), que empleaba una máquina de vapor y producía alrededor de 1200 velas por día.²⁸⁶

En 1904, funcionaban la fábrica de lanas “La Primavera”, localizada en Chalchihuites, propiedad de Faustino Abadías y Juan B. Parra, quienes habían logrado excepciones en el pago de impuestos por haber introducido maquinaria de vapor y emplear a 60 operarios; en el mismo caso estaba Serapio Galván con su fábrica “La Providencia”, ubicado en Guadalupe.²⁸⁷ Pero estas unidades productivas como el resto de la estructura in-

²⁸⁴ Elías Amador, *Noticia estadística de Zacatecas*, *op. cit.*, p. 38.

²⁸⁵ Hilda Graciela Martínez Velázquez, “La conformación del sector industrial”, *op. cit.*, pp. 18 y 19.

²⁸⁶ Sandra Kuntz Ficker, “La República restaurada y el Porfiriato”, *op. cit.*, p. 140.

²⁸⁷ Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión agraria*, *op. cit.*, p. 261; Hilda Graciela Martínez Velázquez, “La conformación del sector industrial”, *op. cit.*, p. 38.

dustrial enfrentaba la baja demanda de los mercados imperfectos locales y regionales, amén de la competencia desigual de las mercancías de importación que se ofrecían a bajos precios y eran de mejor calidad; aunque es cierto, los bienes importados estaban destinados sobre todo al consumo suntuario del que disfrutaban los miembros de la elite local. Tan alarmante era la situación de los productores locales, que se formó en la ciudad de Zacatecas la *Liga Patriótica Protectora de la Industria Nacional*, que buscó incidir para que se establecieran medidas proteccionistas y evitar el consumo entre la población de artículos extranjeros que fueran similares a los que se producían en México.²⁸⁸

Con todo, las diversas estrategias productivas, mercantiles y financieras no lograron transformarse en palanca de desarrollo y, por el contrario, la industria continuó sumida en el atraso con el predominio de la pequeña manufacturera y los talleres artesanales que tenían poca importancia y estaban lejos de ser el motor de arranque de la economía estatal y regional.

La clase trabajadora local, salarios y condiciones sociales

¿Qué trabajadores formaban la clase obrera en Zacatecas? Los artesanos que laboraban ahora como oficiales-operarios en los nuevos talleres libres y de las manufactureras así como los operarios mineros, textiles y los jornaleros agrícolas. Se definían como hombres y mujeres que producían ciertos tipos de bienes o mercancías y que por ello obtenían un jornal o salario para sobrevivir. ¿Formaban una clase social? Sí, a condición de adoptar esta condición no conceptualmente sino de su situación

²⁸⁸ Los afiliados a la liga quedaban expuestos a ser castigados con infracciones monetarias si faltaban al acuerdo, en BPMM-H, *El Liberal*. Periódico destinado a promover el mejoramiento de las clases sociales, Año III, Núm.112, Zacatecas, 18 de febrero de 1894, p. 3.

histórica y concreta.²⁸⁹ Respecto a ello, el estado en que se encontraban los operarios mineros locales, en cuanto a empleo permanente y sus salarios, señalamos lo siguiente:

[...] el número de trabajadores empleados en las actividades mineras experimentó fluctuaciones significativas de uno a otro año en las dos últimas décadas del periodo. Esa cifra pasó de 8 089 en 1898 a 21 847 en 1901, para caer luego en forma continua a 8 726 en 1903 y, más aún, a 3 895 en 1905, tras lo cual se recuperó levemente para sumar 9 670 trabajadores en 1907.²⁹⁰

Los salarios de los operarios mineros fueron diferenciados entre una empresa y otra, pero el incremento salarial en coyunturas de auge minero no garantizó que las condiciones de vida de los trabajadores mejoraran pues “los riegos de accidentes no aminoraron con el progreso técnico, y los daños sufridos no solían ser compensados con indemnizaciones o seguros para las familias desamparadas.”²⁹¹ Además, la amenaza del desempleo siempre estuvo latente por la introducción de maquinaria moderna y nuevos métodos productivos. Armando Márquez Herrera sostiene que:

[...] el engendro más doloroso y aberrante que dio a luz la minería fue el desempleo, ocasionado por el abandono de numerosas zonas mineras que no estuvieron en capacidad de incorporarse al proceso de cambio o

²⁸⁹ Jorge González Angulo y Roberto Sandoval Zarauz, “Los trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810”, en Enrique Florescano et al, *De la colonia al imperio. La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI Editores/IIS-UNAM, T. 1, 7ª. Ed., 1996, p. 174.

²⁹⁰ Sandra Kuntz Ficker, “La República restaurada y el Porfiriato”, *op. cit.*, pp. 137-138.

²⁹¹ *Ibid.*, p. 138.

que se sedujeron tempranamente al capital transnacional modernizante [...] Si bien el desempleo favoreció a la minería moderna por su impacto depresor en los salarios y en la capacidad de negociación de los trabajadores, incrementó la miseria, la despoblación en ciertas zonas, los flujos migratorios, etcétera, polarizando ingresos, clase y regiones.²⁹²

En tal contexto de atraso industrial, desempleo, bajos salarios, miseria, migración y despoblación, ¿qué grupos de trabajadores conformaron la clase obrera local? Los operarios mineros de todo el estado constituían en 1898: 8, 089; en 1901 habían aumentado a 21, 847; pero en 1903 cayó la cifra a 8, 726 y en 1905 a 3, 895; y se recuperaron en 1907 con 9, 670 trabajadores; en 1910 el número llegaba a sólo 9, 769. Estas fluctuaciones en el número de operarios eran resultado de una minería también fluctuante, sobre todo tras el movimiento armado de 1910. De allí las constantes huelgas de operarios a partir de 1911 a 1916. En 1910 también se registraban 10, 811 trabajadores del sector industrial; 104, 315 del sector agropecuario y 15, 970 del sector servicios.²⁹³

Así pues, los jornales o salarios de los trabajadores casi no aumentaron respecto al periodo de la república restaurada, se mantuvieron en 50 centavos diarios a oficiales y 20 centavos a aprendices. En el sector minero, la tendencia fue al incremento, pues pasó de 62 centavos diarios en los años setenta a 87 centavos entre 1900 a 1910. Aunque también variaron los salarios entre empresas mineras e incluso al seno de las mismas. En Mazapil se pagaba a los operarios hasta un peso como mínimo, en cambio en el partido de Zacatecas el jornal

²⁹² Armando Márquez Herrera, “Las transformaciones de la minería zacatecana”, *op. cit.*, p. 63.

²⁹³ Sandra Kuntz Ficker, “La República restaurada y el Porfiriato”, *op. cit.* [Cuadro VII.2], p. 128.

menor era de 50 centavos. En la empresa minera El Edén un obrero podía ganar desde 37 centavos a 6 pesos diarios, frente a los 312 a 3, 000 pesos anuales que percibían los administradores de las minas.²⁹⁴

Tras el movimiento armado de 1910 aparecieron cambios profundos en cuanto a las sociabilidades laborales, en el trato a los sectores populares y en sus relaciones de éstos con los grupos políticos en el poder. La participación de campesinos y jornaleros agrícolas, operarios mineros y manufactureros, trabajadores de los ferrocarriles, unidos y articulados, permitió la organización, movilización y la exigencia de un lugar protagónico en el nuevo orden social y político.²⁹⁵ En el contexto, las mutualistas, cooperativas y sindicatos recién organizados, cobraron una nueva significación respecto a sus formas de lucha y negociación.

²⁹⁴ Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, “Entre el pasado y el presente”, en Jesús Flores Olague *et al.*, *La Fragua de una leyenda* (Historia Mínima de Zacatecas), México, Noriega, 1997, p. 154.

²⁹⁵ Sandra Kuntz Ficker, “La República restaurada y el Porfiriato”, *op. cit.*, pp. 192-193.

REFLEXIONES FINALES

Una interpretación

La fórmula liberalismo constitucional-federalismo en la primera etapa nacional en Zacatecas permitió a la elite política implementar un proyecto económico de desarrollo regional muy innovador con sustento en el crecimiento económico. El proyecto lo encabezó Francisco García Salinas durante su gestión como gobernador, pero como ya enfatizamos, su liberalismo pragmático y acciones cobraron sentido en un contexto en donde las condiciones históricas fueron favorables para la modernización, inversión estatal y confluencia de intereses con otros actores políticos, letrados y propietarios de la elite. El liberalismo pragmático, definido como lo útil y eficaz, adquirió un sentido social que se orientaba hacia los sectores populares, principalmente con acciones educativas y de beneficencia social.

Al enfatizar el sentido social de la política industrial de García Salinas, Luis de la Rosa, Trinidad García de la Cadena, Gabriel García Elías o Jesús Aréchiga, no se trata de hacer una apología sobre ellos, lo cual, en efecto, como dice Mariana Terán, nubla el análisis histórico y hace que se pierdan los otros componentes históricos explicativos “y la riqueza de sus interacciones institucionales que dio rostro liberal a esta generación de políticos”.²⁹⁶ Pero sí es necesario reconocer su patriotismo y compromiso con el progreso social de la entidad. Fueron “agentes sociales del liberalismo” o de los liberalismos que definieron su pensamiento y acciones que, aunque diversos por su historicidad, coincidieron en el punto del sentido social que los caracterizó.

²⁹⁶ Mariana Terán Fuentes, *Bosquejo de un inmenso cuadro*, op. cit., [cita 11] p. 121.

En las *Observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública del estado de Zacatecas* de Luis de la Rosa hay una gran riqueza de planteamientos y soluciones de política pública liberal, sobre varias cuestiones fundamentales para la profundización del análisis histórico, aunque ahora sólo nos concretamos a un acercamiento. Primero, tales observaciones le permiten señalar que el estado de Zacatecas está en una penosa situación general a mediados del siglo XIX, pero no es un desastre: “no es tan desgraciada”. Segundo, que el sistema de administración pública que se está configurando en México, con una visión liberal, doctrinaria diría Alma Parra Campos,²⁹⁷ parte de un conjunto de medidas que deberán aplicarse mediante “la sanción de leyes” que erradiquen la “miseria pública” en la que se encuentra Zacatecas, carente de “civilización”, “felicidad” y “bienestar”. Tercero, dicha visión de Luis de la Rosa posee un profundo sentido social pues en el fondo de sus preocupaciones están las “clases proletarias”, quienes requieren “mejorar su suerte, de tal modo que no se vean en la necesidad de mendigar su subsistencia ni en los hospicios, ni en las calles y caminos.”²⁹⁸ Y cuarto, encontramos en estas *Observaciones* el papel del sujeto histórico, del agente que a través de poner en marcha un conjunto de estrategias, en este caso relacionadas con la administración pública, para transformar el *statu quo* de su época. Cabe señalar que estas *Observaciones* están a la altura del jurista e ideólogo Mariano Otero de los años cuarenta del siglo XIX. Otero, al igual que de la Rosa, “preocupados por los problemas de su tiempo, y por sus intereses y dedicación intelectual”, a través de sus reflexiones, “se encargaron de la labor de educar, difundir e ilustrar las ideas” que buscaban soluciones a la compleja realidad nacional.²⁹⁹ Otero

²⁹⁷ Alma Aurora Parra Campos, “Zacatecas: primera inversión minera estatal”, *op. cit.*

²⁹⁸ Luis de la Rosa, *Observaciones*, *op. cit.*

²⁹⁹ Cecilia Noriega Elio, “Mariano Otero”, en Virginia Guedea

llama a la creación de un orden constitucional que brinde “a todos los intereses sociales orden, quietud y seguridad”; de la Rosa añade la necesidad de un régimen federal que garantice el derecho natural a la pequeña propiedad y a la educación técnica, profesional, amén de la beneficencia social tras la emergencia de situaciones sociales anómalas relacionadas con la pobreza y la moralización de la “clases proletarias”. Ambos son liberales, moderados y pragmáticos, e independientemente del régimen federal o centralista reflexionaron en favor de México y de la “cuestión social”.

Asimismo, encontramos este sentido social en personajes de la talla de Jesús González Ortega y Gabriel García Elías, pero sobre todo en Trinidad García de la Cadena. En los años en que gobernó, de 1868 a 1870, y más tarde de 1877-1880, implementó lo que hoy llamaríamos políticas públicas en favor de las “clases proletarias”, educativas y de beneficencia social. Las medidas formativas y las leyes educativas favorecieron también a los sectores medios y, por supuesto, a la elite, a hombres y mujeres. Los ejemplos representativos los encontramos en la fundación de la Escuela Normal para varones y mujeres, en el apoyo al Instituto Literario o de Ciencias, en los Hospicios de la Bufa y de Niños de Guadalupe, el que mayor impacto tuvo en el siglo XIX, pues se institucionalizó un tipo de educación pública y popular que cruzó el largo periodo porfirista local. Pero, dicho sentido social se diluyó tras el prolongado gobierno de Jesús Aréchiga.

Hasta aquí es preciso preguntarnos, ¿hubo un proyecto industrial durante el gobierno de García de la Cadena de la misma envergadura del que impulsó García Salinas o el que se conoció con Jesús Aréchiga? ¿A qué otras determinaciones corporativas respondieron estos actores para convertirse en promotores del desarrollo

económico? ¿Fueron masones? Marco Antonio Flores Zavala los identifica como tales, desde Francisco García Salinas hasta Jesús Aréchiga. En la segunda mitad del siglo XIX, en cada momento y coyuntura política, el grupo masón local, acorde con el Rito Nacional Mexicano u otras asociaciones políticas locales –La Convención Zacatecana o el Círculo Liberal Progresista–, operaba para forjar un liderazgo o fortalecer alguno existente. Así se formó el liderazgo de Jesús González Ortega; luego el de Miguel Auza, en contra del primero; luego González Ortega promovería a Trinidad García de la Cadena, con quien se identificaba por no provenir de lazos de parentesco y nexos profesionales o el de Jesús Aréchiga, tras el asesinato de García de la Cadena en 1886.³⁰⁰ No negamos la importancia de esta variable, pues su profundización explicaría las formas diversas de los liberalismos implementados en el periodo de estudio, sin embargo, por el momento la dejamos de lado.

Sobre el proyecto industrial de Trinidad García de la Cadena hace falta profundizar más; lo que sabemos ahora es que la inestabilidad política no le permitió madurar otras acciones gubernamentales en favor del fomento industrial. Cuando la estabilidad apareció como resultado de la *pax* porfiriana en México durante las tres reelecciones de Aréchiga (1888-1900), el fortalecimiento del federalismo hegemónico o unitario no permitió en Zacatecas al gobierno local actuar en términos económicos de manera más autónoma, lo que se configuró fue un proceso de oligarquización, donde la hegemonía de una fracción de la elite, la más rica en términos de haciendas, comercios y bancos, operó como resultado

³⁰⁰ La logia masónica era una asociación cerrada que servía de espacio de sociabilidades y en cuyo núcleo se estrechaban relaciones sociopolíticas. Marco Antonio Flores Zavala, *El grupo masón en la política zacatecana, 1880-1914*, México, Asociación de investigaciones Filosóficas “Francisco García Salinas”, 2002, pp. 56-60.

natural del modelo económico y de régimen de privilegios que se impuso en el México porfirista. En lo local tal situación lo confirma el arribo como gobernador en 1900 de Genaro G. García, “rico hacendado, con fuertes nexos conservadores y clericales, miembro prominente de los grupos aristocráticos zacatecanos.”³⁰¹

Entonces, el liberal Aréchiga fue desplazado del gobierno local por un auténtico representante de la oligarquía: Genaro G. García. Los liberales habían perdido su sentido social en los últimos años del siglo XIX, se “habían moderado en la práctica y en aras de la estabilidad política, los principios del laicismo radical heredado de la reforma y compartían con los conservadores algunas ventajas económicas...”³⁰² Tales ventajas tenían que ver con los privilegios económicos, porque su aparente marginación hasta 1900, en lo económico no fue significativa. Su poderío se reprodujo en la minería, ganadería, agricultura comercial latifundista y en el comercio. Enormes emporios productivos se establecieron en torno a familias Elorduy, Moncada, Gordo y los herederos de los García Salinas.³⁰³ En este sentido los proyectos industriales, provenientes de la primera mitad del siglo XIX y los nuevos que emergieron en el contexto porfirista, quedaron subsumidos a los designios de la capa social oligárquica. La formación de asociaciones de capital externo y nacional, en forma de trust, consorcios o sindicatos, tal como encontramos en la constitución de la *Mexican Syndicate* en 1882 con la participación de prominentes mexicanos de las elites económica y política local y nacional (Trinidad Acuña y Francisco de Paula Zárate), muestran la integración de México y Zacatecas a la primera globalización

³⁰¹ José Enciso Contreras, “Masones en la revolución mexicana”, *op. cit.*, p. 113.

³⁰² *Ibid.*, p. 114.

³⁰³ *Ibid.*, p. 113.

económica,³⁰⁴ a lo que los economistas denominan la división internacional del trabajo.

Sobre los trabajadores habría que mencionar sus estrategias de sobrevivencia ante la proletarización y deterioro de sus condiciones laborales: la organización mutual. En particular, las mutualistas y las acciones filantrópicas de mujeres trabajadoras, así como el trabajo de las voluntarias de la elite, representa un tipo de activismo nuevo para las mujeres zacatecanas. La congregación de las damas de la caridad personifica la feminización de la misericordia en el siglo XIX, lo que simultáneamente reflejó y contribuyó a generar cambios respecto a las ideas acerca del papel de la mujer en la época. Las mujeres católicas aprovecharon las oportunidades que les brindó la coyuntura asociacionista para expandir los límites tradicionales de la esfera femenina, aunque siempre sin desafiar directamente las normas sociales de la época.

No obstante, las mujeres de elite y de los sectores populares mantuvieron “su identidad de clase” y fueron aliadas de la Iglesia y del Estado en su proyecto de reforma social. No resolvieron totalmente los problemas de pobreza, hambre, analfabetismo y desempleo, pero los combatieron. Su participación en la sociedad significó una nueva práctica y una respuesta secularizada a los problemas generados por una estructura económica ineficaz.

De cualquier forma, más allá de las acciones de caridad, beneficencia y de las prácticas filantrópicas de las

³⁰⁴ La primera globalización económica moderna ocurrió entre los años sesenta del siglo XIX y 1930, cuando se desploma la economía internacional a raíz de la Gran Depresión. Las características de la globalización radicaban en la “movilidad de capitales, bienes, personas e información”, que generaron una integración económica y una posición nacional en el orden internacional. Paolo Riguzzi, “México y la economía internacional”, 1860-1930”, en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, p. 377.

mujeres voluntarias de la elite, el punto de inflexión del proceso mutualista y asociacionista en general, planteó entre los artesanos, hombres y mujeres, el dilema: el apoyo a los gobiernos liberales, con sentido social, garantes del derecho de asociación, lo cual les possibilitaba el aparente acceso a la igualdad política y jurídica y el derecho a demandar inmediatamente mejores condiciones de vida que la realidad social y política les negaba. Ello explica el movimiento mutualista como defensivo y cuyo esfuerzo tendía a la construcción de una autonomía relativa, que permitiera a los trabajadores una cierta estabilidad social. La organización y acciones mutualistas de los trabajadores locales se inscriben también en un conjunto de preceptos liberales, no obstante las reminiscencias gremiales: son una “asociación voluntaria de individuos libres y jurídicamente iguales, poseen una estructura democrática que otorga a los socios la posibilidad de votar y ser electos, tienen una independencia formal del poder público y de las corporaciones civiles y religiosas, pertenecen al ámbito privado”,³⁰⁵ no son coercitivas y son laicas.

Como sea, la lucha de las fracciones de mujeres de la elite local, cuya principal representante fue Beatriz González Ortega, y de las mujeres esposas de los artesanos y de los obreros de las manufacturas tales como Paula Luna, Refugio Caballero, Rosa Correa, Tomasa R. de Torres, María de Jesús Espinosa, Emilia de la Torre, María S. del Arenal, Refugio M. de Reina y Josefa Z. de Caballero, debe reconocerse y reivindicarse. ¿En qué medida la continuidad del pensamiento liberal con sentido social lo representan personajes femeninos como Beatriz González Ortega? Habría que profundizar más sobre personajes como ella, pero sus acciones filantrópicas,

³⁰⁵ Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/El Colegio de México, 1996, p. 86.

educativas y mutuales, nos permiten plantear la continuidad de dicho pensamiento en favor de los sectores populares.

Como sea, elite católica o laica, así como las esposas de los artesanos y obreros unieron esfuerzos desde las mutualistas o desde las juntas de caridad o beneficencia para combatir la pobreza, la ignorancia y la inmoralidad de los sectores trabajadores, en condición de pobreza en la ciudad de Zacatecas. Se constituyeron en sociedad civil para desarrollar funciones sociales que, si bien correspondía al Estado liberal, éstas las convertía en agentes promotoras de derechos políticos ciudadanos, de libertad e igualdad. Mismos derechos naturales que les eran negados a ellas. ¿En qué medida se volvieron hegemónicas o contra hegemónicas? Más tarde, cuando el contexto decimonónico cambia tras la lucha armada de 1910, los trabajadores asumen una posición estratégica, las mujeres zacatecanas vuelven a ser visibles, al demandar su incorporación a la principal instancia sindical de la época, la Cámara Obrera de Zacatecas, como Grupo “Femenil de Estudios Sociales” (1918), una asociación que entendemos poseía en carácter de organismo laboral en defensa de las mujeres en su calidad de trabajadoras.³⁰⁶ En suma, el Estado liberal decimonónico, a través de sus agentes sociales e históricos -Francisco García Salinas, Luis de la Rosa, Trinidad García de la Cadena- buscó transformar la estructura económica y las relaciones sociales, implementado lo que hoy llamaríamos políticas públicas -fomento a la industria, educación popular y medidas filantrópicas-, pero la inestabilidad política, los intereses políticos nacionales, regionales y locales, así como las coyunturas externas y las medidas impuestas por el capital internacional, impidieron que

³⁰⁶ Judith Alejandra Rivas Hernández, “Trabajadores, organizaciones sindicales y corporativismo político en Zacatecas, 1879-1941”, Tesis Doctoral en Historia, Doctorado en Historia-UAZ, 2016, p. 276.

maduraran los proyectos de desarrollo económico con sentido social. No obstante, los sectores populares, a pesar de su condición subalterna, formaron parte de estas acciones y empujaron para cambiar su situación como sujetos proletarizados; primero, mediante la organización de mutualistas y, después, a través de su participación en la lucha armada de 1910, con la formación de los primeros sindicatos de corte moderno, forzaron la ruptura de los mecanismos oligárquicos-porfiristas y del control rígido corporativista posrevolucionario.

ANEXOS

ANEXO 1

Sindicato Mexicano, 1530-1882³⁰⁷

Norving Greenchas R. Otis
(Otis Bros, Hidráulica y vapor El Salvador)
G. Livingston Morse
(Construcciones Morse, calle Nassau)
N. P. Otis
(Otis Bros, Elevadores hidráulicos y de vapor)
W. L. Heermance
(Heermance y Dickenson, New York)
Sidney E. Morse
(Construcciones Morse, Calle Nassau)
Frederick Shonnard
(Compañía de Metal Holmes y Wessel)
Chas H. Emerson
(Minero Práctico)

Miembros originales del Sindicato Mexicano

Consejo

	New York	(Bajo leyes de U.S)
Tomás Sandoval	Zacatecas	Notario Nacional
Antonio C. González	New York	Bajo leyes mexicanas

³⁰⁷ Mexican Syndicate, 1530-1882, Benson Latin American Collection (The University of Texas, at Austin), Traducción: Dra. Judith Alejandra Rivas Hernández.

Informe de las comisiones al sindicato mexicano

Los estatutos originales de este Sindicato proporcionan un capital agregado de \$ 500,000, dividido en 500 partes del valor nominal de \$ 1,000 cada uno.

En cualquier futura organización común de acciones, será bueno cumplir con ciertos requisitos legales mexicanos, *en cuanto al número de acciones*, a pesar de que nos organizamos bajo las leyes de Nueva York, a saber: la divisibilidad del número total de acciones o acciones por 24. Su comité sugiere 12000 como el número de acciones, con un valor de parte de \$ 100 cada uno, haciendo un capital de 12, 000, 000 en el que creemos que podemos pagar un 10 por ciento dividido.

De la Reserva del Tesoro original quedan 90 acciones, que se propone mantener a un precio por encima del par. Hasta la organización regular de una sociedad anónima a una escala mayor, cuando la proporción de la reserva de tesorería se incrementará así grandemente.

Las antiguas minas y extensiones, el interés en el gran túnel de Providencia y dos Haciendas mexicanas en buen estado y funcionamiento *fueron pagados* por las suscripciones de los miembros originales del Sindicato anteriores a las suscripciones a las Reservas del Tesoro.

La posesión formal de las propiedades fue dada por el Gobierno Mexicano y certificó los títulos del Juez Jefe del distrito, no mostrando ningún incumplimiento alguno contra la propiedad, con la transferencia del título debidamente autenticado por la firma y sello del Gobernador del Estado, con los sellos y certificados del Cónsul Americano, del Cónsul General y de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos y México, todos en forma regular, están en posesión de los Fideicomisarios de la Asociación.

Un superintendente de la educación para el negocio y varios años de experiencia sobre el terreno de trabajo de las propiedades. Las suscripciones de los miembros han previsto trabajos adicionales, pagos diferidos, hornos modernos (chaleco de agua) y maquinaria, herramientas, etc.

Varias de nuestras minas se encuentran a una distancia de cuatro a cinco millas de distancia, con las minas abiertas a intervalos y toda la pista se cree que contiene más minas de las que encontramos en el distrito de Leadville, en Colorado. Por lo tanto, se hizo de gran importancia para el Sindicato el control de todo el territorio y, en consecuencia, se solicitó a la Asamblea Legislativa de Zacatecas que otorgara en nombre de sus fideicomisarios "LA GRAN CUADRA" Que debe cubrir este gran tramo de tierra mineral.

Esta forma de título es la mejor alcanzable, y cuando es concedido por el gobierno el trabajo de evaluación anual requerido en las minas, se reduce grandemente. El trabajo sobre cualquiera mina dentro de la "gran plaza", cubre la evaluación del conjunto. No se sabe generalmente que esta forma de título sea posible. *La concesión fue obtenida por la ley especial de la legislatura, y sus dimensiones liberales son cerca de 4, 000 metros de ancho por cerca de 7, 000 metros de largo, 2 1/2 millas por 5, que contiene sobre 8, 000 acres.*

En el informe del señor Emerson se incorpora, entre otros informes españoles, que Carlos Schuchard. Recientemente hemos aprendido que este caballero es bien conocido y altamente recomendado por el Profesor Newberry, de la Escuela de Minas de Columbia College, como un experto educado, competente y confiable, *particularmente por su conocimiento de las minas mexicanas.*

Por lo tanto, tenemos que presentarles las opiniones combinadas de siete expertos y hombres de negocios

que han *visitado* sus propiedades y han coincidido en sus informes de este gran valor, a saber:

Carlos Schuchard
 (Recomendado por el profesor Newberry)
Trinidad Acuña
 (Ingeniero de Minas de Zacatecas del Gobierno)
Martiniano Silva
 (de la Escuela de Minería y Aluminio de México)
Charles H. Emerson
 (New York)
G. Livingstone Morse
 (New York)
W. L. Heermance
 (New York)
Henry F. Wild, M. E.
 (Recomendado por el profesor Silliman)

Y entre las autoridades citadas por las declaraciones aquí hechas son:

Varon Von Humboldt
H. G. Ward
 (Ministro Inglés en México de 1825, Julio 7)
Señor Miguel Rul
 (México)
Cyclopedia Americana de Appleton
Francisco de P. Zarate
 (Zacatecas)
Reportes Well's y Fragos

Será bueno tener en cuenta que *Mazapil* es el nombre del Distrito, mientras que también es el nombre del pueblo donde se guardan los registros. Todo lo cual es respetuosamente enviado.

Extracto de la carta del señor Cavazos
Zacatecas, México, 27 de febrero de 1882.

159

Señor W. L. Herrmance,
N. Y.

Muy señor mío:

Desde su salida he tenido muchas dificultades sobre la *Gran Cuadra*. General. _____ ha presentado hábilmente algunas adiciones (enmiendas) que fueron aceptadas para la disolución. La beca era condicional. La empresa debía comenzar a trabajar en todas las minas que abraza la Gran Cuadra, tres meses después de la fecha. Hay más de 1000 minas en nuestro suelo, y era casi imposible cumplir con tal condición.

La oposición se fundó en una extensión tremendamente grande de la concesión, pero al final se concedió en las mismas condiciones en que todos los demás han recibido tales subvenciones y, en consecuencia, tenemos los mismos derechos plenos y privilegios.

Attentamente

Narciso Cavazos

Sidney E. Morse, Esq., Fideicomisario y
Caballero del Sindicato:

En la presentación de la materia asignatura de este informe, deseo primero en preguntar a su atención a algunas consideraciones generales que me parece de importancia para que usted pueda obtener una completa comprensión de la gran empresa antes de este sindicato.

La adquisición de las minas que vamos a considerar se consumó meses oportunamente. Fuimos a Zacatecas por el ferrocarril, y éramos casi los únicos americanos en el estado en el momento. Pasamos sólo unos cuatro meses allí, y sin embargo, cuando salimos tenemos noticia de que al menos una docena de “trajeados” Americanos que van a México en busca de minas.

De los tres ferrocarriles en construcción a la ciudad de México es ya uno graduado alrededor de cien (100) millas al oeste del Rio Grande en Laredo, y yo estoy informado tiene catorce mil (14, 000) hombres empleados.

Esta línea se recorre den un día en mulas, de las minas de que se trata este informe, la estación comienza en Salado, San Luis Potosí, y se estima va a correr en el plazo de un año y medio. Casi en toda la distancia está fácilmente graduada.

Tan rápido es el interés cada vez mayor en las minas de México, por ahí, a causa de esto, que ahora estoy satisfecho, tuvimos que retrasar nuestras compras dos meses, las mismas minas que ahora poseemos no podría haber sido obtenidos en muchas veces por la cantidad pagada.

Las minas y las propiedades se conocen como el Albaradón (plata), y sus numerosas reivindicaciones que se describe a continuación; el Cabrestante (plata y co-

bre), el Promontorio (cobre), y el Balcón (plata). También una sexta mina de gran interés se ubica en un túnel de que está siendo dirigido por los mineros mexicanos para llegar a ciertas minas antiguas y conocidas, y han pasado ya siete años en construcción, estando casi terminado. También hay dos haciendas de fundición. Obras con edificios y hornos en perfecto estado de funcionamiento.

Los títulos son válidos y suficientes.

Hay mucho todavía por entender en relación con la cuestión de los títulos de las minas de México.

En México no se puede obtener un título equivalente a nuestra patente en el Gobierno, pero las leyes de minería son en muchos aspectos mejores que las nuestras y permitirse una mayor protección a la minería. La *Gran Cuadra* es el título formal más deseable de título, a causa de su gran exención del trabajo de evaluación.

Prácticamente, la posesión en virtud de la ley, está garantizada por el Gobierno. Citaré aquí sólo los numerosos hechos que van a probar la amplia seguridad del título. La propiedad inglesa y el funcionamiento de las famosas minas de Cinco Señores, han sido continuas, indiscutible y *es perfecto para los treinta (30) años*. No obstante lo dispuesto, se han producido diversos problemas críticos durante ese tiempo.

El mismo caballero Sr. Alexander, ha mantenido con éxito a su gerente durante ese tiempo, y me permitió con cortesía varias oportunidades para examinar sus propiedades y métodos.

A partir de la presente mejora de la condición del Gobierno de México y mucho más que puede tener, existe la seguridad y la posesión absoluta de la propiedad.

Estas minas se encuentran en el Distrito de Mazapil, estado de Zacatecas, México antiguo. La *Enciclopedia Americana de Appleton* habla de este estado de la siguiente manera: “Las montañas de la Sierra Madre poligonal del estado contienen algunas de las minas más ricas en

el continente Se estima que tres de sus principales vetas han producido mil millones en plata.”

Como Humboldt ha dado estadísticas oficiales tomadas de su viaje a Nueva España en 1803, muestra que la producción total es de más de dos mil millones (\$ 2, 027, 952, 000), es evidente que el único estado de Zacatecas pudo haber producido casi la mitad de la cantidad total de créditos de plata en toda la República y que puede ser considerado como un centro minero de gran importancia, por no decir la región más rica de México.

Datos de Wich serán presentados en el informe y establecen a Albarradón Lode, al menos, como una de las minas más importantes de México.

Durante el pasado verano he visitado muchos de los mejores distritos mineros de México, viajando más de veinte mil quinientas millas a mula y a caballo en la República y tenía instalaciones peculiares, como se le ha aconsejado, para la toma de exámenes comparativos, y creo que estos informes muestran, que *el Distrito de Mazapil es igual, si no superior a cualquiera en la República.*

Los tres informes realizados por orden del gobierno en el distrito, por ingenieros de minas nativas entre 1877-1878, que se traducen para este informe sólo partes como apuntan directamente sobre las minas en cuestión. Las copias completas, sin embargo, en el español original, están en posesión de referencia. Estos informes son desinteresados por gobierno y fiables, y como yo los verifiqué por examen personal de las minas que se someten, se encuentran los detalles del lugar en mi informe.

Mi prueba de los minerales era práctica, hecha en cantidad en el horno mexicano ordinario, y no solamente por el ensayo teórico de las muestras.

Si bien hay cientos de minas aparentemente buenas, absolutamente abandonadas y por nada, no encontré una excepción a la regla de que las viejas minas históri-

cas de México, cuando no son propiedad ni trabajadas por extranjeros, son propiedad de nativos que logran mantener el trabajo y la producción.

En cuanto al probable resultado de un trabajo profundo por debajo de las antiguas aperturas, se presta especial atención a la parte del informe que acompaña al ingeniero, Trinidad Acuña, quien explica la muy interesante cuestión de cambiar las condiciones de extracción de minerales mediante la profundidad. Comenzando con los “Colorados” o minerales yodados de color claro, cambiando a mezclados, y luego a los sulfuros azucarados ricos llamados “Negros”.

Se puede evitar gran parte del mal entendimiento del verdadero valor de las minas mexicanas, partiendo del conocimiento de que el primer grado encontrado de minerales, los “colorados”, no suele ser ricos y que pasan hasta cuatro Cien pies, y en ocasiones incluso a mayor profundidad. La falta de una apreciación debida de este hecho está en el de las condiciones sucesivas de los minerales más ricos que ha generado muchas tergiversaciones. Una consideración adecuada e inteligente de los hechos es considerar todo lo necesario para establecer la vasta riqueza de las principales minas de México.

Cuando Humboldt afirma que lo que más le sorprendió en su examen de las minas de grano de la Nueva España fue el hecho de que los minerales que habían producido no eran de un grado inusualmente alto, sino que la gran riqueza de las minas de México se debía al trabajo rudo de los nativos y de los españoles, lo cual demuestra y aprecia la fuerza de estos hechos que, por exploraciones más importantes, nos son clarísimos; como por ejemplo, el distrito de Catorce, cuyas exploraciones recientes, por debajo de los trabajos españoles, han revelado grandes cuerpos de minerales negros (sucediendo a los mezclados y los colorados); ahora están explotando divisiones inmensas. Así, mientras que en

San Luis Potosí oí hablar de la vieja mina que se había abierto por debajo de las viejas obras por un túnel, y que los resultados fueron tan rentables que las acciones de la empresa estaban en demanda entre los inversionistas mexicanos en veinticinco mil (\$ 25.000) Dólares cada uno, aunque el primer costo era comparativamente una suma ridículamente baja. Se han visto grandes masas de estos ricos sulfuros negros, de plata casi pura, llamados “Negros”, extraídos de las exploraciones de las antiguas obras españolas, donde se encontraban en cantidades tales que hacían creer fácilmente que los casi fabulosos resultados de los mexicanos tenían que ver con minas en profundidad.

Tengo en mi posesión una gran muestra de ese mineral de la mina Mala Noche, mencionada a continuación, una pieza que pesa casi cincuenta (50) libras. Según el informe de Francisco de P. Zarate, esta mina produjo 600.000 dólares en una semana cuando se abrió por debajo de las antiguas obras.

Los informes españoles dan fe del gran tamaño y extensión de las formaciones venosas. Una veta de cien (100) yardas de ancho y muchas millas de largo es lo que se encuentra en la mina de Albarradón. Las obras antiguas no se habían extendido a las verdaderas paredes de la vena, y cuando hundimos un pozo entre las aberturas antiguas y el pórfido en terreno nuevo, encontramos a sólo veinticinco (25) pies de profundidad que todavía estábamos en la Vena y en mineral de muy buena apariencia, tanto es así que el intento fue hecho por otros para conseguir la tierra lejos de nosotros. Fuimos sostenidos por las autoridades. Esta parte de la gran vena aparentemente nunca había sido explorada. De la misma manera, un pozo colocado cerca de la otra pared a cien (100) yardas de distancia reveló minerales descompuestos, pero de buen aspecto que daban \$ 282.78 a la tonelada.

También se observa en los siguientes informes que en este distrito los nativos no tienen aparatos mecánicos que la extracción de los minerales de estas minas. No sólo este es un hecho, sino que hay una ausencia de las herramientas manuales de las más necesarias. Por ejemplo, no tienen martillo para conducir el taladro que se hace golpeándolo contra la roca con las manos, y el taladro no se proporciona con el peso adicional para este propósito. No tienen palas y utilizan un cuerno del toro de las divisiones sin una manija como sustituto. E incluso en las obras de fundición que manejan el mineral lo hacen en la forma lenta y pequeña. Una selección es tan rara que fue una curiosidad para mí cuando encontré uno.

Cuando consideramos los productos inmensos de estas minas bajo todos estos inconvenientes, podemos esperar razonablemente aumentarlo grandemente con nuestros métodos y electrodomésticos. La razón de diferencia entre estos métodos puede ser ilustrada por los siguientes hechos:

El horno en uso en este distrito es el horno de piedra mexicano ordinario. Tiene que cargarse ocho (8) veces por completo para fundir una tonelada de mineral, lo cual toma veinticuatro (24) horas. Una de las obras de fundición en Leadville correrá a través de cien (100) toneladas al día, o lo que tomaría el pequeño horno mexicano durante tres meses de trabajo ininterrumpido constante para lograr, pero como el pequeño horno durará sólo dos semanas en el más largo. Cuando tiene que ser tirado y reconstruido, sería cerca de cinco meses antes de que el mexicano pudiera realizar un día de trabajo de su vecino de Leadville. Así podemos condensar a nuestro tiempo los grandes resultados de sus siglos de trabajo.

La pregunta que se hace con frecuencia: “¿Qué tipo de impuestos se tiene que pagar al Gobierno?” No hay

impuesto directo sobre el producto de las minas en México. Cuando el lingote se acuña las cargas de la moneda acuñada son extremadamente moderadas. Cuando se exporta el lingote o la moneda, hay un derecho del cinco por ciento. Y mientras que el derecho de importación sobre todos los artículos de comercio es extremadamente alto que sobre todos los artículos de los suministros de minería y la maquinaria éste es meramente nominal, como se muestra a continuación: Por decreto de fecha 25 de junio de 1881, que en la vía de los hechos funcionó hasta el 1 de noviembre de 1881, fue por cada 100 kilogramos:

De barras de acero para uso en minería_____	\$ 0.50
Bombas y tuberías_____	\$ 0.50
Instrumentos de ensayo y científicos_____	\$ 0.50
Carretillas_____	\$ 1.00
Máquinas y aparatos para la minería_____	\$ 0.50

Un kilogramo es casi igual a 2 libras: 10 000 libras equivalen a 4,538 kilogramos, de modo que en 50 000 libras de maquinaria y suministros de minería el impuesto equivale a la insignificante suma de \$ 113.

De los informes españoles doy primero los siguientes extractos de la “*Información General de las Minas de Mazapil*”, dirigida al Juez Presidente del Distrito, el señor CARLOS SCHUCHARD, M. E.”.

“A pesar de que el descubrimiento de las minas de Mazapil es el más antiguo del estado, parece que están casi olvidadas en el momento actual, y dentro de una circunferencia de catorce millas de Mazapil se encuentran cuatro centros de vetas: El Albarradón, con las principales reclamaciones mineras que se conoce como Coyachie, San Pedro, Pedro Esteban, Abra, Presidio, Cueva, Albarradón, San Eligio y muchos otros.”³⁰⁸

Geología

Estos (cuatro sistemas) presentan en su formación geológica una gran uniformidad. La piedra caliza de la época jurásica está por debajo de la pizarra del mismo período. Las formaciones de ambos han sido interrumpidas e inclinadas por la roca plutónica, pórfido felpático, hasta tal punto que en muchas partes las estratificaciones han tomado la posición perpendicular. Estas formaciones están bien expuestas a la vista en los innumerables arroyos y cañones que cortan sus lados en todas las direcciones. Cerca de la roca eruptiva -pórfido- conocida por el nombre de “Remendar”, por ser el material utilizado en la construcción de los hornos, la misma ha sufrido en la metamorfosis una oportunidad notable en su estructura. En estas formaciones (pórfido, cal y pizarra) se encuentran la mayoría de las minas. Algunos de ellos, como el de los Albarradón, toman por su larga

³⁰⁸ Nota: Los otros tres sistemas no pertenecen a las minas en cuestión.

extensión la figura de una espada gorda. (Ver mapa). El tono de la vena se ajusta a las estratificaciones de la roca (casi perpendicular).

Minerales

Los minerales son principalmente galena argentífera, descompuesta y mezclada más o menos con cobre. Se dice que en algunas de las minas de Mazapil su profundidad torcida es de casi 1. 200 pies, pero en ninguna de ellas han encontrado el nivel natural del agua de la región.

La Veta Madre

La veta Albarradón es el principal del barrio. Se encuentra a unos cinco kilómetros al este de la ciudad de Mazapil. Todas las reclamaciones localizadas en esta veta están más o menos mal trabajadas, cedidas y casi abandonadas. Los trabajos actuales no tienen importancia y sirven para mantener el derecho de posesión que para obtener ganancias. Las diferentes afirmaciones se comunicaban en la antigüedad de manera subterránea. La excavación del Presidio, causando un hundimiento de toda la superficie durante más de trescientos pies cuadrados, indica claramente las grandes cantidades de mineral que debieron extraerse de esta sola reclamación. El promedio del mineral que se deja atrás no supera los cincuenta punzones a la tonelada, pero se sabe que muchas veces si se colocan más de mil cuatrocientos (1400) onzas. En este comienzo de la vena el Túnel De Providencia está ahora realizando una carrera que cortará la vena a una profundidad de unos quinientos pies.

La prueba clara de la abundancia del buen mineral se manifiesta por sí misma en las montañas de escoria de los antiguos hornos de Mazapil, Bonanza y Cedros, todos formados por el tratamiento de los minerales de las minas de este distrito. El dueño de Bonanza, Don Jacobo Sánchez Navarro,³⁰⁹ convencido de la importancia de la mina Albarradón, gastó ciento cincuenta mil (150.000) dólares en la erección de modernos hornos de piedra y máquinas de vapor (un motor de trescientos caballos, calderas, sopladores, etc.), pero difícilmente había concluido su obra y comenzado el tratamiento de los minerales bajo grandes perspectivas, cuando los disturbios políticos pusieron fin a su empresa, y ahora lo que queda a la vista de ella es una gran ruina.

Más al Este (más allá del San Eligio y otras reclamaciones), a una distancia de unos tres kilómetros se encuentra la famosa mina de cobre Aranzazú. Es bueno afirmar que se trata de las mismas vetas que el Albarradón, que aquí se encuentra en la naturaleza de su mineral. Estas minas están en el mismo sitio, y como se encuentran entre los minerales del Albarradón se encuentran el mineral de cobre, el cobre nativo, el cobre rojo y el cobre verde, por lo que en Aranzazú se encuentran el mineral argentífero, con galena de plata nativa, zinc, etc. De estas minas debe atribuirse las circunstancias particulares ocurridas en el país, pues tras la expulsión de los españoles, aquí incursionan indios salvajes que hacen imposible el trabajo en ellas constantemente (casi todos los habitantes del distrito fueron masacrados desde hace unos treinta (30) años. Y las minas han quedado casi ol-

³⁰⁹ Navarro era un oficial bajo las órdenes de Maximiliano y por haber reclamado su uso cuando Maximiliano fue fusilado, todas sus haciendas fueron confiscadas. Otras empresas no fueron molestadas.

vidadas en medio de esta escasa población. Han caído poco a poco en las manos de los ladrones que extraen de las minas lo mejor de ellas y lo está a su alcance. No es la falta o escasez de mineral lo que ha causado el aniquilamiento de estas minas. Sus tesoros están reservados para quien se dedique al trabajo sistemático de extraer su riqueza almacenada.

Tratamiento de los minerales

El tratamiento de los minerales por fundición tal como se practica en Mazapil es muy imperfecto. La explosión es por el fuelle completo trabajado por el pie del hombre. Los hornos son sólo un poco más de un pie cuadrado en el interior, y cuatro de cinco pies de alto. La tobera del fuelle se coloca catorce o quince (14 o 15) pulgadas más arriba que la pequeña bruja que atrapa el metal fundido en el lado de arriba del horno. Por supuesto, hay cambios constantes en la fuerza de la explosión. Esto con el fracaso de derretir adecuadamente los minerales, provoca cambios y accidentes en la fundición que siempre van acompañados de una pérdida de plata y combustible. Es costumbre derretir con cada "carga" o carga de mula de trescientas (300) libras, al menos la misma cantidad de escoria vieja. De esta manera, se necesitan de 200 a 250 libras de carga a trescientas libras de mineral. Ellos derretían de siete u ocho cargas (alrededor de una tonelada) en veinticuatro horas. El horno dura de ocho a quince (8 a 15) días. Los hornos modernos con capacidad suficiente reducirían este consumo de combustible a una cuarta parte de la cantidad utilizada actualmente. Y el costo total de la fundición que ahora rara vez cae por debajo de tres (3) dólares por cada "carga" trescientas (300) libras podría reducirse a un dólar.

Cito también el informe de Trinidad Acuña, M. E., al Gobierno, con carta de nombramiento:

“PALACIO EJECUTIVO DEL LIBRE Y SOBERANO
ESTADO DE ZACATECAS”

1ro. de septiembre de 1877.

PARA TRINIDAD ACUÑA, Ingeniero de Minas:

Secretario Primero. El Gobernador de Estado, considerando y deseando obtener información de expertos, concerniente a las minas de Mazapil, por medio de la observación y visita a la organización y el estado que guardan los trabajos en dicho lugar. Y se manifiesten las obras adecuadas para dar motivo y vida al distrito, por la presente le ordena realizar exámenes prácticos, e informarle de la condición de las minas, así como del costo estimado necesario para abrirlas, e indicar qué minas por circunstancias peculiares con mérito de su preferencia. Sus realizaciones especiales para el trabajo son bien conocidas, y se desea que usted extienda sus observaciones a todos los puntos que usted considere pertinentes al objeto indicado.

[Firma]

“T. G. DE LA CADENA”

“Gobernador del Estado de Zacatecas”

“Libertad y Constitución”

J. FRANCISCO CABRERA, S. I. C.

ANEXO 2

Sociedad Minera Zacatecana (1884)³¹⁰

Jefatura Política

SOCIEDAD MINERA, ZACATECAS - En la ciudad de Zacatecas, el día 23 de Marzo de 1884, reunidos en la sala de exámenes del Instituto Literario de García los Sres. Jayme G. Wood, Luis G. Córdova, Cosme Rezas, Luis Tuels Riquelme, Enrique Wiust, Luis Canales, Cárlos Seifet. Vicente Urist, Miguel I. Aguilar, Agustín R. Preciado, Melesio Molina, Trinidad Acuña, Manuel Viadero, Enrique Alexander, Luis Cano, Juan A. Petit, Federico Sescosse, Ramon C. Ortiz, Ramón Fernández y Teodoro Hoffay, convocados á una Junta por el Sr. Manuel I. Aguilar según la carta que á continuación de esta acta se inserta; hizo uso de la palabra dicho Sr. Aguilar y desarrollando la idea emitida en ella, de las ventajas que le resultarían á la minería con la formación de una Sociedad minera que procurase, por todos los medios posibles, el adelanto y prosperidad de este imposible ramo, pidió á los señores presentes nombrasen una Junta directiva para darle organización á este pensamiento y compuesta del número de personas que lo creyeren por conveniente. Después de una discusión sobre este último punto, se acordó que en primer lugar sería Presidente nato el C. Gobernador del Estado y la Junta se compondría de un Presidente, un Vicepresidente, dos Vocales, dos Secretarios y un Tesorero. Como suplentes se nombrarían dos Vocales y dos Prosecretarios.

³¹⁰ BPMM-H/ Biblioteca Pública Estatal “Mauricio Magdaleno”, Sección Hemerografía, *La Crónica Municipal*, Jueves 10 de abril, Tomo VI, Núm. 14, 1884, Colección Zacatecas, Caja 1, p. 1.

Pasando después al nombramiento de estas personas, resultaron electas las siguientes:

Presidente, Sr. Jayme G. Wood. Vice-presidente, Manuel I. Aguilar Primer vocal, Sr. José Ma Escobedo Nava. Segundo vocal, Sr. Manuel Viadero. Secretario primero, Francisco de P. Zárate. Segundo Secretario, Carlos Seifet. Tesorero, Juan A. Petit, Primer vocal suplente, Miguel I. Aguilar. Segundo vocal suplente, Luis Canales. Prosecretario, Luis G. Córdova. Segundo Prosecretario, Teodoro Hoffay.

Instalada la Junta directiva, ofreció ocuparse luego de la formación del proyecto de los Estatutos de la Sociedad, para presentarlo á la Junta general para su aprobación y dispuso igualmente la publicación de esta acta en el “Boletín del Gremio Minero” y que se comuniquen al Gobierno y autoridades del Estado, así como á la Secretaría de Fomento, Gobernadores de los Estados y Sociedades Científicas sobre la instalación de la Sociedad Minera Zacatecana.

Por último, se acordó levantar esta acta firmada por todos los presentes.

Zacatecas, Marzo 19 de 1884.--- Muy señor mío: --La minería, en el Estado, es el principal agente de su riqueza y el que da vida al comercio, á la agricultura y á las artes del mismo. Necesita, en consecuencia, ser el objeto de un constante estudio, de parte de los que estamos dedicados á este importante ramo, procurando, por medio de la asociación, tener los datos del adelanto, que no sólo en el país, sino en Europa y en las Américas, alcanzará la minería, ya en el trabajo económico de las minas, por el empleo de maquinarias adaptadas á sus necesidades, ó ya en el beneficio de todos los metales en el que, desgraciadamente estamos todavía muy atrasados.

Necesita además de una especial protección de los Gobiernos, tanto general de la Nación, como particular del Estado, para que otros capitales vengan á concurrir con los nuestros á la formación de nuevas empresas, que serán otras tantas fuentes de trabajo, que derramarán la abundancia en todos los demás giros que dependen de la minería. Unirnos con todos los centros mineros del mundo por estrechas relaciones, que nos darán un conocimiento recíproco de la importancia de cada negociación minera y solicitar la protección referida, es el loable objeto y principal mira de grandioso pensamiento que se ha despertado entre el Gremio minero de esta ciudad de formar un cuerpo, que, organizado convenientemente, lleve al terreno de la práctica las ideas enunciadas. Con tal motivo, varias personas han deseado que yo tome la iniciativa en este asunto y al efecto, suplico á ud. se digne concurrir á una junta que tendrá lugar el Domingo 23 del presente, á las once de la mañana, en el salón de actos del Instituto de Ciencias, por cuyo favor le estará agradecido su afmo. S. S. -- Manuel I. Aguilar. -- Es copia. -- Francisco de P. Zárate, Srio.

SOCIEDAD MINERA ZACATECANA.--- Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que ha quedado instalada la “Sociedad Minera Zacatecas,” cuyos propósitos están consignados en la acta de su instalación cuya copia acompaño á usted; suplicándole si lo tuviere á bien ser sirva mandarle dar publicidad en la “Crónica Municipal.”

Y al participárselo á ud. á nombre de la Sociedad me es grato protestarle mi aprecio y consideración.

Zacatecas, Marzo 20 de 1884. -- Jayme G. Wood, Presidente. -- Francisco de P. Zárate, Secretario. -Ciudadano Jefe Político del Partido de la Capital. -- Presente.

JEFATURA POLÍTICA DEL PARTIDO DE ZACATECAS. --Con positiva satisfacción me he enterado del oficio que se sirvió ud. dirigirme ayer, comunicándome la instalación de la “Sociedad Minera Zacatecana”.

Como ud. lo desea, el acta que tuvo á bien remitirme, será publicada en el próximo número de la *Crónica Municipal*.

Libertad y Constitución, Zacatecas, Marzo 30 de 1884.
-- Jesús Escobedo Nava. --Enrique Carrillo, Srio.--- Sr. Presidente de la “Sociedad Minera Zacatecana,” ---Presente.

Gacetilla³¹¹

Con este título ha aparecido un periódico cuyo primer número tuvimos el gusto de recibir. Su objeto no podía ser más interesante para Zacatecas, donde la minería es el principal elemento de riqueza y de vida. Sus reductores son todos de notoria ilustración, y en su mayor parte de muy extensos conocimientos prácticos en los trabajos mineros, lo cual hará que la publicación llegue á tener una verdadera importancia no sólo en la República, sino en el extranjero. Ha empezado á publicar una estadística minera, en la que da á conocer el estado halagüeño de muchas de las minas de la capital, y esto será en nuestro concepto de suma trascendencia, pues dará á conocer fuera del país la riqueza de nuestro suelo, trayéndose así el concurso de grandes capitales para el progreso de la minería.

Felicitamos muy cordialmente á la “Sociedad Minera Zacatecana” por haber dado á luz su órgano, el cual llegará indudablemente á obtener un lugar muy distinguido en la prensa nacional.

³¹¹ BPMM-H/ Biblioteca Pública Estatal “Mauricio Magdaleno”, Sección Hemerografía . *Crónica Municipal*, Órgano de la Jefatura Política del Partido y de la Asamblea Municipal de esta ciudad, Tomo VI, Número 26, Zacatecas, jueves 03 de julio de 1884, p. 3.

FUENTES

Archivos:

AHEZ	Archivo Histórico del Estado de Zacatecas
AHMZ	Archivo Histórico Municipal de Zacatecas
BCE-EA	Biblioteca de Colecciones Especiales “Elías Amador”
BPMM	Biblioteca Pública “Mauricio Magdaleno”, Sección Hemerografía
BLAC	Benson Latin American Collection. The University of Texas, at Austin.

Impresos:

Amador, Elías. *Noticia estadística de Zacatecas*. Zacatecas: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1892. 57 pp. [AHEZ, Fondo: Arturo Romo Gutiérrez, Serie: Folletos, núm. 0004].

_____. *Elementos de Geografía del Estado de Zacatecas. Obra expresamente arreglada para uso de las escuelas oficiales*. Zacatecas: Tip. de la Escuela de Artes y oficios en Guadalupe, 1894. 103 pp. [BLAC, The University of Texas, at Austin].

Bustamante, I. M. *Descripción de la Serranía de Zacatecas...*, 1828-1829. (Aumentada y combinada con Planes, Perfiles y Vistas trazadas en los años de 1829, 30, 31 y 32 por Carlos de Berghes). Zacatecas: Tip. de la Penitenciaría a cargo de Mariano Mariscal, 1883. [BLAC, The University of Texas, at Austin].

De la Rosa, Luis. *Observaciones sobre varios puntos concernientes a la Administración Pública del Estado de Zacatecas*. Baltimore: Juan Murphy y Cia., Impresor Librero, 1851. 96 pp. [BLAC, The University of Texas, at Austin].

García Cubas, Antonio. *Cuadro geográfico, estadístico e histórico de los Estados Unidos Mexicanos. Obra que sirve de texto al atlas pintoresco*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885.

Hemerografía:

El Defensor de la Reforma.

Gaceta.

La Enseñanza del Hogar.

La Libertad. Órgano de la Asociación Liberal de Zacatecas.

El Mutualista.

El Defensor de la Constitución.

El Liberal.

Crónica Municipal, Órgano de la Jefatura Política del Partido y de la Asamblea Municipal de esta ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaro Peñaflores, René, "La educación en Zacatecas durante el siglo XIX", en *Fuentes. Estudios Humanísticos y Sociales*, vol. 1, núm. 1, Zacatecas, 1999, pp. 119-142.
- _____. *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*. México: UPN 321/UAZ, 2002.
- _____, "La proto-industrialización en el México independiente: el proyecto de Alamán y Antuñano", en Vera Valdés Lakowsky (coord.). *Tiempo, historia y enseñanza. Acercamiento a la metodología del historiador y al estudio del Este de Asia (Homenaje a Lothar Knauth)*. México: Facultad de filosofía y Letras-UNAM, 2004, pp. 215-229.
- _____, "Las batallas por la ciudadanía: un lugar, Zacatecas en la primera etapa nacional", en *Memoria, conocimiento y utopía*, Publicación semestral de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, Número 2, Otoño 2006, pp. 181-187.
- _____. *Ciudadanía, beneficencia y acción política. Las sociedades de socorros mutuos en Zacatecas, 1870-1912*. México: CONACYT/UAZ, 2010.
- _____ y Judith Alejandra Rivas Hernández. *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*. México: UAZ/CONACYT, 2015.
- _____, "Educación popular, profesionalización y pérdida del sentido social: Zacatecas en el siglo XIX", ponencia presentada en el XIV Encuentro Internacional de Historia de la Educación, SOMEHIDE/UAA, Aguascalientes, noviembre de 2016.

- Arenal de Ponte, Concepción. *La beneficencia, la filantropía y la caridad*. España: Biblioteca Virtual Universal, 2003.
- Bernecker, Walther L. *De agiotistas y empresarios. En torno a la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*. México: Universidad Iberoamericana, 1991.
- _____. *Contrabando, ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX*. México: Universidad Iberoamericana, 1993.
- Burnes Ortiz, Arturo. *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)*. México: El arco y la lira, 1987.
- Carmagnani, Marcello. *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Coatsworth, Jonh H. *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de la historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Alianza Editorial, 1990.
- Cross E., Harry, *The Minnig Economy of Zacatecas in the Nineteenth Century*, Tesis Doctoral, Universidad de California Berkeley, 1987.
- _____, "Dieta y nutrición en el medio rural de Zacatecas y San Luis Potosí (siglos XVIII y XIX)", en *Historia Mexicana*, vol. XXXI: 1 [121], México, El Colegio de México, julio-septiembre, 1981, pp. 101-116.
- Dieterlen, Paulette. *La pobreza: un estudio filosófico*. México: UNAM/FCE, 2003.
- Enciso Contreras, José, "Masones en la Revolución Mexicana, Zacatecas: etapa precursora, 1900-1901", en Oscar Cuevas Murillo y José Enciso Contreras (coords.). *Independencia, Revolución y derecho*. Catorce

miradas sobre las revoluciones de México. Zacatecas, México: UAZ/Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2012, pp. 113-138.

Flores Olague Jesús *et al.* *La Fragua de una leyenda. Historia mínima de Zacatecas*, México: Noriega Editores, 1997.

Flores Clair, Eduardo, "Las inversiones inglesas", en Cuauhtémoc Velazco Ávila, *et. al.* *Estado y Minería en México (1767-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988, pp.

Flores Zavala, Marco Antonio. *El grupo masón en la política zacatecana, 1880-1914*. México: Asociación de investigaciones Filosóficas "Francisco García Salinas", 2002.

_____, "Jesús González Ortega, entre los liberales y republicanos de Zacatecas (1850-1870)", en Patricia Galeana (coord.). *La resistencia republicana en las entidades federativas de México*. México: Siglo XXI Editores/Senado de la República/Gobierno del Estado de Puebla, 2012, pp. 897-898.

González Angulo, Jorge y Roberto Sandoval Zarauz, "Los trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810", en Enrique Florescano *et al.* *De la colonia al imperio. La clase obrera en la historia de México*. México: Siglo XXI Editores/IIS-UNAM, T. 1, 7^a. Ed., 1996, pp. 173-238.

González, Luis *et al.* *La economía mexicana en la época de Juárez*. México: SepSetentas, 2^a. ed., 1976.

Hamnett, Brian R., "Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1824-1854: un ensayo interpretativo", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.). *La fundación del Estado mexicano, 1821-1855. Interpretaciones de la historia de México*. México: Nueva Imagen, 1994, pp. 75-109.

Hofner Long, Margarita. *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI al XIX*. Zacatecas: El arco y la lira-UAZ.

Ibarra Ortiz, Hugo. *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928)*. México: UPN-Unidad Zacatecas, 2009.

_____. *Trama y urdimbre de una tradición. Los sarapes de Guadalupe, Zacatecas*. México: El Colegio de Michoacán, 2010.

_____, "Historias entretejidas. Los sarapes de Guadalupe, Zacatecas", en *El arte popular y la artesanía en Zacatecas* (Primer Premio Estatal de Ensayo), México, Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas/CONACULTA, 2011, pp. 26-63.

_____, "La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria en Zacatecas", Texto presentado en el 2º. Seminario de Industrialización y trabajadores. Debates y análisis, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, S. L. P., 27 de noviembre de 2016.

Illades, Carlos. *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, México, UAM-I/El Colegio de México, 1996.

INEGI, "Zacatecas, población por sexos", en *Censo General de la República de 1895*, México, Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística, INEGI.

Knight, Alan, "Cultura política y caciquismo", en *Letras libres*, año 11, núm. 24, diciembre 2000, pp. 16-20.

Kuntz Ficker, Sandra, "La República restaurada y el Porfiriato", en Jesús Flores Olague *et al.* *Zacatecas, historia breve*. México: El Colegio de México/Fidei-

comiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 115-153.

_____, y Luis Jáuregui, "Entre el pasado y el presente", en Jesús Flores Olague *et al.* *La Fragua de una leyenda* (Historia Mínima de Zacatecas). México: Noriega, 1997, pp. 133-189.

Labastida, Horacio, "Memoria sobre el estado de la agricultura é industria de la República", [Méjico, Impresa por José Mariano Lara, 1846], en *Documentos para el estudio de la industrialización en México: 1837-1845*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Nacional Financiera, 1977, pp. 158-233.

Langue, Frédérique, "Trabajadores y formas de trabajo en las mimas zacatecanas", en *Historia Mexicana*, vol. X, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo 1991, pp. 463-506.

Leal, Juan Felipe y José Woldenberg. *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista. La clase obrera en la historia de México*. México: Siglo XXI Editores/IIS-UNAM, Vol. 2, 1980.

Luna Argundín, María. *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2006.

Macías, Carlos, "La minería en Fresnillo durante el gobierno de Francisco García Salinas", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. IX, núm. 34, México, El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 31-53.

Magallanes Delgado, María del Refugio, "Educación y beneficencia. El asilo de niñas en Zacatecas durante el porfiriato", en *X Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre la memoria y el olvido. Culturas*,

comunidades y saberes, Universidad de Guanajuato/SOMEHIDE, noviembre de 2006.

_____. *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres de Zacatecas, 1786-1862*. México: Instituto Zacatecano de Cultura/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008.

_____, "Bandolerismo y poder en el Zacatecas decimonónico. Las alianzas entre bandidos, caudillos y el Estado", en René Amaro Peñaflores (coord.). *Relaciones de poder y conflictos políticos en Zacatecas. De la colonia a la etapa porfirista*. México: CONACYT/UAZ, 2008, pp. 113-163.

_____, "Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas, 1864-1906. Socorrer y educar: acciones para la transformación social", en V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectivas de Género, Zacatecas, 2011.

_____, "Asociacionismo católico y laico femenino en Zacatecas. Caridad, filantropía y transformación social de los pobres (1868-1906)", en Patricia Galeana (coord.). *Historia comparada de las mujeres en las Américas*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia/UNAM, 2012, pp. 261-280.

_____, "El asilo de niñas en Zacatecas durante el porfiriato", en X Encuentro Internacional de Historia de la Educación. *Entre la memoria y el olvido. Culturas, comunidades y saberes*, Universidad de Guanajuato/SOMEHIDE, noviembre 2006.

Martínez Dhier, Alejandro, "Concepción Arenal de Ponte (1820-1893)", en www.eumed.net/economistas/06/arenal-c.htm

Martínez Velázquez, Hilda Graciela, "La conformación del sector industrial en la ciudad de Zacatecas, 1890-1900: apuntes para su estudio", Trabajo recepcional

para optar por el título de Licenciada en Historia, Zacatecas, Zac., Lic. en Historia, Unidad Académica de Historia-UAZ, septiembre de 2010.

Martínez, Lorena, "La minería en Zacatecas. Los procesos sociales y productivos de Vetagrande (1821-1860)", Tesis de Licenciatura en Historia-UAZ, Zacatecas, 2000.

Márquez Herrera, Armando. *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas (1530-1910)*. México: Juan Pablos/Gobierno del Estado de Zacatecas/CEHAM-UAZ, 1990.

_____, "Las transformaciones de la minería zacatecana durante el porfiriato", en Dolores Ávila Herrera y Rina Ortiz (comps.). *Minería regional mexicana*. Primera reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana (IV). México: INAH, 1994, pp. 59-76.

Moreno Toscano, Alejandra, "Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867", en Enrique Florescano *et al.* *De la colonia al imperio. La Clase obrera en la historia de México*. México: Siglo XXI Editores/IIS-UNAM, 1996, pp. 302-350.

Nava, Guadalupe, "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana", en *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre 1962, pp. 53-72.

Necoechea, Gerardo, "La idea de trabajo y su secularización, 1780-1910", en *Historias 36*, INAH, octubre-marzo 1995-1996, pp. 55-71.

Noriega Caldera, María Guadalupe, "Más allá de la minería: empresas y empresarios de la industria fabril en Zacatecas durante el Porfiriato (1877-1911)", Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, SLP, 2014.

- Noriega Elio, Cecilia, "Mariano Otero", en Virginia Guedea (coord.). *Historiografía mexicana. Volumen III. El surgimiento de la historiografía nacional*. México: UNAM, 1ª. Ed., 1997, pp. 277-304.
- Núñez Morales, Mario. *El nacimiento de un nuevo estado y la formación de nuevos actores políticos en el Congreso. Zacatecas: Fundación "Roberto Ramos Dávila" A. C., 2006.*
- Padilla Arroyo, Antonio, "Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México", en *Secuencia*, Núm. 27, México, Instituto Mora, 1993, pp. 43-69.
- Parra Campos, Alma Aurora, "Zacatecas: primera inversión minera estatal", en Cuauhtémoc Velasco Ávila et al. *Estado y Minería en México (1767-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 203-217.
- Pérez Bertruy, Ramona Isabel (1999), "Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la ciudad de México", en *Fuentes Humanísticas*, Año 10, Núm. 19, UAM-A, Julio-diciembre 1999, pp. 143-161.
- Pérez Toledo, Sonia, "Zacatecas en la primera mitad del siglo XIX. La población del estado y la ciudad capital", en *Signos. Anuario de Humanidades*, vol. IX, Núm. 1, 1995, pp. 377-412.
- _____ y Herbert S. Klein, "La población de la ciudad de Zacatecas en 1857", en *Historia Mexicana*, Vol. XLII, Núm. 1, 1992, pp. 77-85.
- _____. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1996.

- Potash, Robert A. *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*. México: fondo de Cultura Económica, 1959.
- Ramos Dávila, Roberto (coord.). *Zacatecas: síntesis histórica*. Zacatecas: Centro de Investigaciones Históricas/Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995.
- Randall, Robert. *Real del Monte: Una empresa minera británica en México. (1824-1849)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Rangel Gaspar, Eliseo. *Francisco García Salinas, "Tata Pachito"*. México: s.e., 1984.
- Reyes Heróles, Jesús, "El caso Antuñano", en *Historia Mexicana*, vol. XV:2 [42], octubre-diciembre, México, El Colegio de México, 1960, pp. 246-262.
- Rivas Hernández, Judith Alejandra, "Trabajadores, organizaciones sindicales y corporativismo político en Zacatecas, 1879-1941", Tesis Doctoral en Historia, Doctorado en Historia-UAZ, 2016.
- _____, "Escenarios productivos en Zacatecas: industria minera, manufactura y proletarización laboral (1890-1917)", trabajo presentado en las Jornadas Regionales de Historia Económica, Asociación Mexicana de Historia Económica, Sociedad Colimense de Estudios Históricos, Universidad de Colima, Colima, Col., 2015.
- Riguzzi, Paolo, "México y la economía internacional", 1860-1930", en Sandra Kuntz Ficker (coord.). *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*. México: El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 377-409.

- Ríos Zúñiga, Rosalina. *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*. México: CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2005.
- Rojas, Beatriz et al. *Breve historia de Aguascalientes*. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1991.
- _____, "Aguascalientes y Zacatecas: 1821-1835. ¿Una política compartida?", en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*. México: Instituto Mora, 1994, pp. 93-119.
- Silva Parga, Marlem, "Los hombres y su lucha por el poder en el estado de Zacatecas, 1866-1914", Tesis de doctorado en Historia, Doctorado en Historia-UAZ, 21014.
- Staples, Anne, "El entusiasmo por la independencia", en *Historia mínima. La educación en México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 99-126.
- Tannenbaum, Barbara. *México en la época de los agiotistas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Terán Fuentes, Mariana. *Bosquejo de un inmenso cuadro. Liberalismo constitucional y formas de gobierno en Zacatecas, 1823-1846*. México: UAZ/CONACYT/Taberna Libraria Editores, 2015.
- Uribe Salas, José Alfredo. *Historia económica y social de la compañía y cooperativa minera "Las Dos Estrellas" en El Oro y Tlalpujahuá, 1898-1959*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2010.
- Vega, Mercedes de. *Los dilemas de la organización autónoma. Zacatecas 1808-1832*. México: El Colegio de México, 2005.



Este libro se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editorial Los Reyes, s. A. de C. V., el 27 de Diciembre de 2017. La formación fue realizada por Carlos Flores Cortés y el cuidado de la edición estuvo a cargo del equipo de Zezen Baltza Editores. El tiraje fue de 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición.